



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ESCUELA DE FILOSOFÍA

**LAS HUELLAS DEL ARTE: UN TESTIMONIO DE LAS MANIFESTACIONES  
EN HONDURAS DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO DE JUAN  
ORLANDO HERNÁNDEZ 2014-2019. UN ABORDAJE DESDE LA FILOSOFÍA.**

Nohelia Alfonsina Caballero García

A00123602

Pass: F314047

Tesis presentada a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Costa Rica, para optar al grado de Licenciatura en Filosofía.

Profesor Guía: Máster Roberto E. Cordero Arauz

Heredia, Costa Rica.

2022

## **DEDICATORIA, AGRADECIMIENTOS**

A mis padres, que sin ellos no habría podido empezar este viaje académico, aunque en el camino hubiera millones de dudas, siempre su apoyo estuvo por encima de ellas. A los que se convirtieron en familia y parte de mi ser en Costa Rica: profesores que tomaron el puesto de amigos, secretarias que tomaron el lugar de confidentes, compañeros que tomaron el lugar de hermanos y médicos que tomaron el lugar de terreno firme en mi delirante camino. A todos y cada uno, muchas gracias por ayudarme con este, que parecía tan inalcanzable, sueño. Gracias. Pero principalmente esto va dedicado a todos los que continúan esta lucha constante en mi tierra natal, no seré la única que escriba sobre ustedes.

## Tabla de contenido

|  |    |
|--|----|
| RESUMEN.....   | 1  |
| ABSTRACT .....   | 1  |
| INTRODUCCIÓN.....  | 3  |
| ¿Por qué este tema? .....  | 4  |
| Una realidad en pausa//Estado de los conocimientos. ....   | 5  |
| Teorías aplicables//Fundamentos conceptuales .....   | 9  |
| La aplicación de teorías políticas críticas en el caso de Honduras .....   | 9  |
| El arte como expresión contra la represión social. ....  | 11 |
| Metodología .....  | 13 |
| Objetivo General.....  | 14 |
| Objetivos Específicos.....   | 15 |
| CAPÍTULO 1: Un acercamiento al caso hondureño. ....  | 16 |
| Acercamiento histórico a las condiciones sociales y políticas en Honduras durante el siglo XX .....  | 16 |
| Aproximación a algunos de los Movimientos Sociales en Honduras durante el siglo XX y XXI. ....   | 22 |
| Violencia y Derechos Humanos .....   | 28 |
| La visión hondureña de la violencia y sus diversos niveles.....  | 29 |
| La violencia y los derechos humanos en las manifestaciones sociales entre 2017 y 2019.....   | 33 |
| Honduras en la visión internacional durante la última década.....  | 36 |
| Relación del Estado con el Narcotráfico .....  | 38 |
| Capítulo 2: Arte, política y movimientos sociales como expresión colectiva. ....   | 43 |
| Relación entre Arte y Política .....   | 45 |
| Expresiones artísticas visuales y manifestaciones: una simbiosis de creatividad. ....  | 50 |
| Grafiti y arte digital: una expresión de las manifestaciones sociales.....   | 59 |
| CAPÍTULO 3: La función del grafiti como crítica contra la censura y contraposición a la violencia institucional durante las manifestaciones de los movimientos sociales en el periodo de gobierno de Juan Orlando Hernández del 2014-2019..... | 63 |
| Censura y violencia institucionalizada en Honduras .....   | 63 |
| El grafiti como elemento crítico contra la censura y violencia .....   | 71 |
| Expresiones visuales en las manifestaciones en Honduras: El elemento del testimonio en la expresión artística .....  | 78 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....  | 85 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....  | 89 |

ANEXOS..... i  
    GRAFITI ..... ii  
ARTE DIGITAL ..... ix

## **RESUMEN**

En la siguiente tesis se examina de manera rigurosa el descontento del pueblo hondureño, ante las acciones de su actual mandatario Juan Orlando Hernández; y más específicamente, la manera en cómo el arte, en específico el visual, ha surgido como una especie de grito frágil pero intenso y firme de ese descontento, dejando una huella en el tiempo y la historia hondureña. Se estudian con detalle las acciones que han tomado los movimientos sociales en todo el país, a partir de la toma de posesión del mandatario, en el año 2014, hasta el año 2019, incluyendo su cuestionada reelección en el 2017; la relación con la violencia institucional, así como el vínculo con el narcotráfico y el Estado, viendo el Estado desde la visión de Althusser de un Estado Represor. Así también, se toma en cuenta la posición de los derechos humanos y los ataques directos hacia la ciudadanía hondureña desde todos los sectores, persecuciones políticas hacia manifestantes, especialmente estudiantes, así como del sector de la salud y educativo en especial; las nuevas normativas que atacan los derechos de educación y salud pública mediante el intento de privatización de estos sectores, los resultados de la violencia en la seguridad pública entre otras cosas que se discutirán más adelante. Todo esto para dilucidar si estas expresiones artísticas anteriormente mencionadas son un acercamiento a una toma de conciencia para lograr un cambio en la que ha sido la sumisión de un pueblo frente a un Estado y Gobierno que no ha hecho otra cosa, más que sumirlo en un período de zozobra e inconformidad en la que se ha vuelto su realidad

## **ABSTRACT**

In the following thesis, the discontent of the Honduran people is rigorously examined, through the actions of its current president, Juan Orlando Hernandez. More specifically, the way in which art, in particular the visual medium, has emerged as a kind of fragile, but intense and firm indicator of that discontent, leaving its mark on Honduran history. Actions of great importance taken by social movements throughout the country are examined, from the election of the president in 2014, including his controversial re-

election in 2017; to the relationship with institutional violence and the link with drug trafficking and the State. Taking the Althusser's vision of a repressive state, and the position of human rights in regards to the direct attacks on Honduran citizens from all sectors, including political persecution towards protestors, students, educators and those in public health in particular. New regulations that attack the right to public health and education through the means of privatization of these sectors. The results of the violence in the public security will also be discussed. All to illustrate how artistic expression can be used to push a change and reach an awareness about the submission of a people to a State, and Government that has done nothing but plunge the country into a state of anxiety and non-conformity which it has become.

## INTRODUCCIÓN

El tema elegido es el arte como herramienta de expresión política frente a las adversidades que el pueblo hondureño ha afrontado bajo un gobierno represor que se aprovecha del mismo y su estado de sumisión. Un Estado, como lo menciona Roberto Sosa en su libro “Secreto militar”, de *silencio*; silencio que en la última década ha tomado la forma unificada de un solo colectivo que ha comenzado a romper ese sigilo, donde las representaciones artísticas (en este trabajo se centra en el arte visual grafitero) toman un papel importante en las voces de los acontecimientos, a modo de testimonio que la gente común que manifiesta; como un mensaje desesperado por ser escuchado, y comunicar las vivencias del momento y su transformación a huellas en el tiempo; como un rastro de migas que pueden seguirse para conocer una historia y un contexto que se ha invisibilizado frente a acontecimientos internacionales, y minorizando su peso dentro del país; pero fuertemente presentes gritando por ser escuchados y, mediante estas representaciones artísticas han conseguido romper ese silencio y trascender en el colectivo hondureño para intentar librarse del yugo de la represión a la que ha estado sometido durante tanto tiempo. Como pruebas pueden citarse el caso del IHSS (Instituto Hondureño de Seguridad Social). Las controversiales circunstancias de las elecciones de Juan Orlando Hernández, la problemática del despojo de sus derechos a los maestros, la corrupción institucionalizada tan notoria que termina derivando en un llamado “narco Estado”, el aumento de los índices de violencia y mortandad, el asesinato de Roberta Cáceres y José Ángel Flores (defensores de los movimientos indígenas y ambientalistas), desapariciones de estudiantes, entre muchos otros ejemplos que han llevado al pueblo hondureño a las condiciones en las que se encuentra actualmente, junto con el hastío de vivir en un estado de zozobra. Siguiendo la idea del testimonio en el marco de las manifestaciones se plantea la pregunta ¿De dónde provienen estas expresiones y cómo repercuten en la conciencia de la sociedad?

## ¿Por qué este tema?

La temática del trabajo resulta relevante a nivel académico, pues expone una realidad social-política centroamericana, en la cual el arte, desde una dimensión filosófica estético-política, se ha convertido en la forma de expresión que revela la problemática política que ha alcanzado niveles inimaginables de manifestaciones en Honduras, las cuales han permanecido invisibilizadas del radar de los críticos y académicos externos, al pasar por alto los sucesos en el país, o inclusive el material que pueda encontrarse no es accesible para todo público, o simplemente cae en sensacionalismos en los periódicos y blogs donde la objetividad no es una verdadera prioridad, creando la necesidad de preguntarse sobre la libertad de prensa y su existencia en el país, así como la constante querrela hacia el gobierno y su mandatario Juan Orlando Hernández durante las últimas dos décadas y quien empezó su carrera política desde 1998 como diputado hasta alcanzar la presidencia del Congreso Nacional en 2010. Así, cabe la importancia a nivel académico de profundizar en la situación hondureña y los movimientos sociales y sus manifestaciones, que deben ser abordadas desde categorías filosóficas propias de la política y la estética, como lo señala Rancière con la estetización de la política.

Por ello se encuentra en el desarrollo de las manifestaciones sociales las preguntas iniciales para generar un problema de trabajo final de graduación, puesto que las marchas y sus expresiones son tan diversas y plurales que exigen en la mirada de la filosofía un análisis propio, desde el cual se generen espacios de diálogo y discusión académica que alcance nuevas aristas en la construcción de conocimiento. De esta manera, ante tan variada diversidad, se vuelca la mirada hacia el arte como una manifestación de lo estético que tiene altas implicaciones políticas, las cuales serán desarrolladas en su conjunto posteriormente; ahí se observan las vetas de investigación que permiten elegir una de las áreas que más incidencia han tenido en la comunidad hondureña, en el uso de los graffiti como forma de expresión de lo político y de su inconformidad con el actual Gobierno, dirigido por el Presidente Juan Orlando Hernández, quien ha sido continuamente cuestionado ante la opinión pública, y que gran parte de la inconformidad generada en Honduras es debido al señalamiento de fraude electoral y robo en las arcas del Estado, mala administración económica y acusaciones sobre narcotráfico, comprobadas las de su hermano quien formaba

parte del Gobierno por el partido nacionalista y actualmente se encuentra esperando sentencia en Estados Unidos, entre otras.

Ante esta posibilidad de hacer lectura filosófica de lo acontecido durante este periodo de tiempo, y ante una imperante realidad que nos demanda una memoria comprometida, es donde surge este tema de investigación, haciendo una lectura de los graffiti como una forma de expresión no solo artística, sino también que expresa una correlación entre el disgusto popular y sus propias reflexiones donde logran dilucidar en años una expresión de salida del “estado de silencio” como lo ejemplifica Roberto Sousa.

El graffiti resalta en la cotidianidad hondureña como un momento detenido en el tiempo, unas huellas que guían hacia un ejercicio de autorrepresentación que narra un lado de la historia que se ha vuelto invalidado creando en quien lo ve la necesidad, o al menos, la curiosidad de esa narrativa, como lo explica Gándara: “el graffiti construye un destinador, un “otro” que interpela, desde la firma explícita o desde la acción discursiva que consiste en apropiarse de un espacio en busca de visibilidad”. (Gándara. 2010. p. 40) y al realizar el ejercicio desde una posición político-filosófica de interpretación de esa huella, esa marca en el tiempo detenida, se crea una posibilidad de análisis que compensa los espacios vacíos de una historia que lleva años en “silencio”.

Es así como a partir de estas expresiones y las pericias filosóficas que se cuestiona la manera de abordar la coyuntura hondureña, y cómo la situación política de Honduras en el actual gobierno orilla al pueblo a expresar mediante la utilización de diversas manifestaciones sociales, entre ellas las artísticas, ejemplificadas en la literatura, performances, música, visuales y más específicamente para este trabajo el graffiti y su evolución en las redes sociales, como un asidero de análisis filosófico estético-político.

### **Una realidad en pausa//Estado de los conocimientos.**

El pueblo hondureño ha vivido durante décadas la represión desde la problemática con las bananeras en los años cincuenta del siglo pasado hasta el presente en el siglo XXI, ya avanzado en su segunda década, y se encuentra ya incrustada vívidamente dentro de la piel de los ciudadanos que han sido despojados de, incluso, la sensación de seguridad y paz, al punto de volver invivible la cotidianidad de los días de los ciudadanos; podríamos decir que es una historia común latinoamericana, especialmente remarcada en Centroamérica en

general que ha vivido un problema político similar, al punto de producir una inestabilidad en todos los demás niveles sociales, como en la educación, la salud, la seguridad, entre otros, pero a pesar de compartir esta problemática, no así ha compartido la difusión de la misma, pues no ha habido a nivel académico, como se mencionaba anteriormente, una proliferada producción sobre el tema, como lo hay en otros países como decir Argentina, Venezuela, El Salvador, Guatemala, o Nicaragua, como puede verse bien representado en el artículo de Joan Font y Ricard Gomà “Actores y cambio político en Centroamérica: un marco de análisis” que centra su atención en los acontecimientos de Guatemala y Nicaragua donde la mención de Honduras es inexistente; así, de la problemática político-social a tratar y bajo su nivel de censura tan intenso, Honduras es uno de los países que posee el nivel más alarmante en problemática social y así mismo, está aislado del resto, permaneciendo en silencio. Así, de la poca información asequible al público puede tomarse el “Reporte de Información para el Tercer Informe Hemisférico” del MESECVI (Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará), que entre otras cosas menciona que:

Honduras atraviesa situaciones de extrema inseguridad en general, donde la constante son las sistemáticas violaciones a los derechos humanos, evidenciando escasos esfuerzos en la promoción y defensa de los derechos humanos por parte del Estado. Honduras está registrada dentro de los países más violentos e inseguros del mundo; registrando una tasa de 68 muertes violentas por cada 100 mil habitantes según estudios de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). (APUVIMEH et al. S.f. p.1)

Así mismo, otro de los pocos artículos de carácter académico que existen al alcance de todos es el escrito por Pablo A. Vomero y Galel Briceño-Cerrato “Movilizaciones de las juventudes en Honduras: la experiencia de los estudiantes universitarios de la UNAH (2009-2017)” en donde se expresa todo lo que el movimiento estudiantil universitario ha realizado en contra del actual gobierno de Juan Orlando Hernández, que comienza con el golpe de Estado contra el ex Presidente Manuel Zelaya, acontecido en el 2009 y hasta el 2017, que abarca todo el periodo de mandato de Juan Orlando Hernández, tanto en el Congreso como en la Presidencia; se vuelven notables las cifras más bien conservadoras de los asesinatos,

matanzas, pobreza, y demás elementos que han azotado a Honduras en todo este tiempo. Resaltan los esfuerzos de los movimientos estudiantil y universitario, que actualmente, y durante todo ese periodo en su mayoría han tratado de defenderse a sí mismos y sus vidas, con acciones que claman denuncia contra los actos, operativos y maniobras paraestatales que el Presidente Juan Hernández y su Gabinete de Gobierno han empleado hasta el momento. Dicho movimiento es el que se ha presentado como abanderado, recogiendo los vestigios de los antiguos movimientos sociales, y de la misma manera, uniendo a los demás estratos de la sociedad contra las acciones represivas que el Gobierno ha tomado.

Podemos traer también a colación el artículo “La crisis política en América Latina” de Paramio; donde se evidencia una problemática en conjunto latinoamericana, donde las crisis y reformas no hacen nada más que repercutir en la sociedad. Frente a esto, Paramio se pregunta:

¿Hasta qué punto puede asentarse la democracia en sociedades marcadas por altos niveles de pobreza y desigualdad? El problema [también] sería saber qué variable explica la permanencia o la fragilidad de los regímenes democráticos cuando se parte de situaciones de fuerte desigualdad social o de crisis económica profunda. (Paramio. 2000. La crisis política en América Latina. p. 1)

Al aplicar esto al contexto hondureño, vemos una sociedad eternamente insatisfecha, marcada por una consecución de malos dirigentes y sin una visión que ayude con la gobernabilidad del país. Honduras cuenta con recursos naturales y humanos para que los hondureños puedan salir del atolladero en el que se encuentran, y surgir por sobre el nivel de supervivencia que se ha mantenido como estilo de vida, pues en la mayoría de los casos solo se sobrevive; se trata de un pueblo dispuesto a subsanar las heridas del pasado mostrando una visión comprometida hacia el futuro y la superación de la crisis socio-económico-política en la que está inmersa y así eliminar las “élites políticas que (...) mantienen el modelo económico [que no han hecho más que agrandar] la falta de desarrollo social [y] la marginalidad de la población” (Paramio. 2000. La crisis política en América Latina. p.7). Tomando en cuenta lo presentado anteriormente, no hay mucho más que se hable de Honduras con una visión de criticidad, y que pueda tomarse en cuenta sin dudar de su

veracidad en periódicos y revistas pertenecientes al estado juanorlandista, a excepción de unos pocos que se retomarán más adelante.

En resumen, Honduras, su problemática y los movimientos sociales reforzados o establecidos a partir de esta han creado noticia y polémica, especialmente con las acciones tomadas por estos grupos, tales como la marcha de las antorchas, el cacerolazo después de las elecciones del 2017, y las movilizaciones de las “caravanas migrantes” en masa hacia Norteamérica a principios del 2019; pero en comparación con la mayoría de los países latinoamericanos que se enfrentan a la misma problemática socio-económico-política, no existe un pensum de carácter crítico sobre los sucesos hondureños y la resistencia que nace de este llamado “narco Estado Represor”, y la que se encuentra disponible, carece del elemento crítico que se necesita para comprender toda la problemática de los movimientos sociales en Honduras y sus acciones nacidas de un Estado coercitivo represor que no ha hecho más que crear un estado de sitio y coartar todas las posibilidades de una vida próspera.

En cuanto a la importancia del arte en las movilizaciones como expresión unificada del sentimiento de inconformidad hacia un gobierno que ha coartado la libertad de cualquier cosa, especialmente de expresión, es aquí en donde “la función social del arte en su conjunto se ha trastornado. En lugar de su fundamentación en el ritual, debe aparecer su fundamentación en otra praxis, a saber: su fundamentación en la política”. (Benjamín. 2003. La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica. p. 51) y ha hecho que de los mismos movimientos sociales, los manifestantes desarrollen maneras de decir lo que se les ha prohibido, su visión de verdad, la información, la esperanza de un cambio; y, de maneras muy directas en casi todas las representaciones artísticas, pero la más cruda y honesta y sin filtros es la del grafiti, que tiene un largo recorrido como forma de expresión que se mantuvo relacionada con pandillas y maras, estigmatizada; hasta que la sociedad se volvió en sí misma y la encontró ahora para manifestar su descontento y frustración del cual se puede asociar a una toma de conciencia y creación de criticidad en una sociedad como dice Roberto Sosa<sup>1</sup>, “del silencio”.

---

<sup>1</sup> Escritor y Poeta Hondureño, máximo representante del movimiento literario testimonial.

En resumidas cuentas, puede entenderse que Honduras se encuentra en un estado de emergencia en el que su Presidente electo bajo dudosas circunstancias no ha hecho más que empeorar coartando la libertad de expresión, y debido a eso, se encuentra el problema de la falta de información objetiva con fuentes limitadas serias que traten el tema del problema político-social-económico por el que atraviesa Honduras, así que en este trabajo se intenta recopilar toda información atinente para desarrollar un elemento crítico hacia la problemática antes mencionada.

### **Teorías aplicables//Fundamentos conceptuales**

Debido a la temática que se desenvuelve en este trabajo lo primero y más adecuado es crear una línea comprensora de los conceptos principales y la utilización que se les dará, tomando así en consideración el carácter ideológico detrás de dichos conceptos.

### **La aplicación de teorías políticas críticas en el caso de Honduras**

Es de suma importancia retomar el concepto de Estado, el cual se tratará principalmente desde la concepción de Althusser, explicada en su escrito “Ideología y aparatos ideológicos del Estado (Notas para una investigación)”, y es el camino que el Estado hondureño ha tomado, que el Estado es un Represor. Así, en base a la teoría de Althusser, se señalan las características que vuelven represor a un Estado, comparándolas con el Estado hondureño, especialmente durante el gobierno de Juan Orlando Hernández, así, se puede comprobar que el Estado hondureño viene arrastrando desde hace décadas, todas las características de un Estado Represor y que no ha hecho más que intensificarse después del Golpe de Estado de 2009, las elecciones posteriores y parece haber encontrado un nicho con Juan Orlando Hernández. Así Althusser dice:

El aparato del Estado no solamente contribuye en gran medida a su propia reproducción (...) sino también, y, sobre todo, asegura mediante la represión (desde la fuerza física más brutal, hasta las más simples ordenanzas y prohibiciones administrativas, la censura abierta o tácita, etc.) las condiciones políticas de la actuación de los aparatos ideológicos del Estado. (Althusser. 1989. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado (notas para una investigación)*. p.19).

Tomando esto en consideración y comparándolo con el contexto hondureño, puede verse sin duda alguna el completo dominio por parte del Aparato Represor; en este caso, tomado por la cúpula del partido político Nacionalista que lo ha venido haciendo de forma histórica, tomando mayor fuerza en especial en este último periodo de gobierno desde el Golpe de Estado hacia el ex Presidente Manuel Zelaya en 2009 que muestra la represión directa a la población con la utilización de toques de queda de 48, 24, 12, 10 y 6 horas en un periodo de 45 días aproximadamente, persecución, desaparición, encarcelamiento y asesinato de manifestantes, entre ellos estudiantes y civiles en general; el nombramiento de presidentes sin bases legales, en contradicción con la Constitución de la República, aparte de violaciones claras de los artículos 2, 3, 45, 78, 79, 98, 99, 119, 236, 237, 240 y 278 de dicha constitución y en contra del no reconocimiento (al principio) por parte de la comunidad internacional de estos “nuevos” gobiernos (Meza. 2012. *Honduras crisis política y solución democrática. Honduras boletín especial CEDOH*), y como se dijo anteriormente, intensificándose cuando Juan Hernández asume la presidencia de manera cuestionada en el 2013 y de nuevo en el 2017 sin escrúpulos después de cambiar de manera ilegal la Constitución de la República, se vuelve a reelegir, involucrando medios de comunicación tarifados del país y censurando, no solo a los medios de comunicación no tarifados y de resistencia, sino también de diversos canales de noticias internacionales como por ejemplo CNN, TELESUR, BBC, CBS, entre otros. Esto para tratar de crear una sensación de “naturalización” que “desde el orden social, el orden estructural de las relaciones de poder, porque también insiste en que todos los otros ámbitos de existencia social articulados en esa estructura son naturales” (Quijano. 2000. *Colonialidad del poder y clasificación social*. p.349) sensación que ha estado presente en los ciudadanos por décadas y los ha llevado a ese estado de sumisión y silencio que ahora ha llegado a un punto de quiebre, en donde ese sentimiento y su cotidianidad se ve superado por un impulso de la búsqueda de equidad como sentimiento primordial, que solo puede ser llenada mediante las acciones realizadas en las manifestaciones de los movimientos sociales.

## **El arte como expresión contra la represión social.**

La obra de arte siempre ha estado rodeada de misticismo, ha sido juzgada como una copia de la realidad o mimesis (Platón. La República), como desconcierto, inalcanzable, e incluso, trascendente. Aquí se plantea el tema del arte como un elemento crítico utilizado en la toma de conciencia de un pueblo oprimido por un Estado, en términos de Althusser, Represor. Así, el siguiente concepto por tratar es el de la expresión artística en relación con el descontento e inconformidad de los movimientos sociales hondureños durante las manifestaciones.

En primera instancia, Adorno en su “Teoría Estética” habla sobre la obra de arte en su relación con la sociedad, en donde afirma lo siguiente:

El arte critica a la sociedad mediante su mera existencia, que los puritanos de todas las tendencias prueban. No hay nada puro completamente elaborado de acuerdo con su ley inmanente, que no critique implícitamente, que no denuncie la humillación de una situación que tiende a la sociedad del intercambio total (...) lo que el arte aporta a la sociedad no es comunicación con ella, sino algo muy mediato, la resistencia en la cual el desarrollo social se reproduce gracias al desarrollo intraestético. (Adorno. 1970. *Teoría Estética*. pp. 370-371).

Ahora si bien, Adorno es una figura renombrada en el estudio del campo estético, no será utilizado como base en este trabajo, pues su postura, difícilmente puede traslaparse a la dirección que este trabajo lleva, ya que Adorno analiza las obras artísticas consagradas, especialmente la música y aquí se trata de analizar obras como expresiones instantáneas que surgen del momento vivido en la manifestación para expresar el descontento, el sufrimiento, la esperanza y en resumidas cuentas la realidad de un pueblo azotado por la represión.

Otro autor con el que se sigue la dirección de este trabajo es Rancière y su teoría del arte y política, haciendo uso de su escrito “El espectador emancipado” una orientación sobre la dirección que toma el arte como elemento crítico en el discurso social, así, Rancière

menciona que “las prácticas del arte no contribuyen a diseñar un paisaje nuevo de lo visible, de lo decible y de lo factible. Ellas forjan contra el consenso otras formas de “sentido común”, formas de un sentido común polémico” (El espectador emancipado. 2008. p. 77), así mismo, realiza planteamientos que atribuyen “a los obreros la lucha por los lazos comunitarios y contra la miseria y el deseo individualista de creatividad autónoma a los hijos pasajeramente rebeldes de la burguesía grande y pequeña” (El espectador emancipado. 2008. p. 39) Esto ayuda a fundamentar la labor del arte en la política y los movimientos sociales que buscan ese espacio en común de vivencia; así mismo Rancière en su escrito “Sobre Políticas Estéticas” plantea ya concretamente el elemento crítico del arte, diciendo que “El arte crítico (...) se propone hacer conscientes los mecanismos de la dominación para transformar el espectador en actor consciente de la transformación del mundo” (2005. p.38).

Así, siguiendo esa línea de criticidad o carácter crítico, el autor Néstor Canclini en su escrito *¿De qué hablamos cuando hablamos de resistencia?* señala que “una tarea del arte crítico es deconstruir la ilusión de que existen mecanismos fatales que transforman la realidad en imagen, en un cierto tipo de imagen expresiva de una única verdad” (2015? p.28) y en relación con la política expresa que “el arte tiene que ver con la política por actuar en *una instancia de enunciación colectiva que rediseña el espacio de las cosas comunes*” (2015. p.30).

En cuanto a las artes visuales, especialmente el grafiti, se toma las teorías de Leila Gándara en su texto “Graffiti” como parte de ese empoderamiento del manifestante que posee por un momento fugaz el poder de la expresión y como la autora lo menciona: “Es interesante constatar que en particular los grafiti que presentan esta característica son aquellos que a nivel del contenido podemos denominar “filosófico-reflexivos” o aserciones generales sobre el mundo, la realidad, el ser humano.” (Gándara. 2010. p. 68). Esto da cuenta, como ella misma lo menciona, de una realidad que muy posiblemente ha sido censurada y relegada a un oscuro abismo de impotencia en el ciudadano, que se ve en ese momento capaz de cortar con esa censura en un pseudo anonimato que cumple una función discursiva entre la pared, el mensaje y la interpretación de los otros que se enfrentan con esa pared o espacio donde el grafiti invita al diálogo.

Estos autores forman un vínculo que ayuda a esclarecer en primera instancia el momento histórico del que se habla, la acción principal, la politización del arte en este caso, y la acción de cambio, que viene del arte mismo y, sus autores que son los que dejan esas “huellas”, huellas, que si bien, pueden ser borradas, quedan marcadas en un momento en el tiempo que viene de una toma de consciencia y, de la misma forma da vida a movimientos que trascienden así mismo -los autores de ellas-. En este sentido, se ve el graffiti como la suma de estas teorías llevadas a la práctica dentro de una realidad convulsionada por el peso de testimonios que entre las páginas de la historia han pasado casi inadvertidos

### **Metodología**

El trabajo cuenta con tres partes principales, una hermenéutica, en donde se realiza un escrutinio de los textos seleccionados para identificar los principales conceptos que toman importancia ante el marco temático del trabajo la rama de la hermenéutica general de comprensión lingüística, en la que se da una prioridad a lo que significa el acto de comprender, a la acción humana que se despliega en todo proceso de comprensión; se toma la interpretación de Luis Enrique de Santiago Guervós sobre la hermenéutica metódica de Friedrich Schleiermacher quien explica que “Se pone de manifiesto la intención justificada de comprender al otro en su inmediatez, desde él mismo, es decir, en el contexto de su propio horizonte de comprensión, interpretando sus manifestaciones en el marco de su mundo conceptual y lingüístico.” (De Santiago. 2012. La hermenéutica metódica de Friedrich Schleiermacher. p. 162) A partir de esto, se analizan diversas fuentes para este trabajo; en especial, los textos de Rancière (El espectador emancipado, Sobre políticas estéticas), Althusser (Ideología y aparatos ideológicos del Estado (notas para una investigación)), Canclini (¿De qué hablamos cuando hablamos de resistencia?). Luego, en la segunda parte se agrega un carácter más dialéctico en el sentido del materialismo dialéctico como teoría revolucionaria de la transformación del mundo. Se recurre a su carácter crítico-revolucionario para realizar una suerte de interactividad entre los conceptos anteriormente seleccionados: *libertad de expresión, censura, oralidad y testimonio, movimientos sociales, arte, artes visuales, graffiti, denuncia*; se toman y se analizan con el marco temático, para luego desarrollar una especie de conversación entre dichos conceptos y pasar a la tercer parte,

en la cual ya teniendo la concordancia entre los conceptos se plantea la realización de una exposición sobre el efecto de estos y su utilización en el centro de la temática para poder dar un acercamiento a un criterio racional, primero del por qué las cosas suceden como lo hacen y, las posibilidades que existen en el marco de las manifestaciones hondureñas para sus ciudadanos, dando a conocer la problemática que ha sido silenciada por años y realizar un argumento crítico sobre el tema. Dando uso a instrumentos como las representaciones de los grafiteros que conllevan dentro de sí la memoria anecdótica, evidencia gráfica, la fotografía y el arte digital, que es lo que el pueblo hondureño ha utilizado más marcada y constantemente durante sus manifestaciones.

Así haciendo uso de las explicaciones de Santiago sobre el trabajo hermenéutico de Schleiermacher se aplica el hecho que “Fundada en la idea de hermenéutica como “reconstrucción”. El proceso de la comprensión se articula finalmente, en un problema sobre la relación de lenguaje y pensamiento” (De Santiago. 2012. La hermenéutica metódica de Friedrich Schleiermacher. p. 148) completamente indivisible de igual forma del entorno, entendiéndose el pensamiento y la criticidad como resultado de un aprendizaje de las circunstancias de los autores y, sus propias vivencias, adecuándose a un modo de comunicación, ya sea lingüístico, o como es en el caso estudiado, visual, entre muchos otros. De ahí la importancia de conocer el marco histórico hondureño a nivel político y social, tomando como principal consideración la evolución de los movimientos sociales hasta llegar al periodo por tratar.

## **Objetivos General y Específicos**

### **Objetivo General**

- Analizar las expresiones artísticas visuales, a partir de los grafiteros, en las manifestaciones sociales como un elemento crítico filosófico para discutir la situación política de Honduras en el periodo de gobierno de Juan Orlando Hernández del 2014-2019, como un abordaje desde la filosofía política y la estética.

### **Objetivos Específicos**

- Evidenciar las condiciones sociales y políticas que motivaron a las movilizaciones de los movimientos sociales en Honduras durante el periodo de gobierno de Juan Orlando Hernández 2014-2019.
- Dilucidar la relación entre arte y política y su expresión en los movimientos sociales como las principales expresiones visuales artísticas utilizadas durante las manifestaciones como reflejo de un movimiento testimonial en el periodo de Gobierno de Juan Orlando Hernández 2014-2019.
- Analizar el funcionamiento del grafiti como crítica contra la censura y la contraposición a la violencia institucional durante las manifestaciones de los movimientos sociales en el periodo de gobierno de Juan Orlando Hernández del 2014-2019.

## **CAPÍTULO 1: Un acercamiento al caso hondureño.**

**Objetivo:** Evidenciar las condiciones sociales y políticas que motivaron a las movilizaciones de los movimientos sociales en Honduras durante el periodo de gobierno de Juan Orlando Hernández 2014-2019.

En este primer apartado, se trata de introducir al lector en el desarrollo de los eventos que llevaron a Honduras a la problemática social, económica, histórica que mantiene durante el periodo de Gobierno del mandatario Juan Orlando Hernández, quien actualmente cursa su segundo mandato consecutivo, de lo cual también se hace mención, así como a todo lo que históricamente se ha cargado en la sociedad hondureña que repercute en la situación presente y el descontento de la mayoría de los hondureños, junto con el tema de las acciones tomadas por el mandatario y el gobierno que han llevado a diversas violaciones de los derechos humanos, así como al incremento de la violencia en el país.

### **Acercamiento histórico a las condiciones sociales y políticas en Honduras durante el siglo XX**

Históricamente, el siglo XX en Honduras vio diversos movimientos políticos, entrar y salir continuando con un estilo de Gobierno que perpetuaba y agrandaba la brecha entre las clases sociales, elemento que se ha mantenido hasta la entrada de los gobiernos en el siglo XXI y más aún desde el Golpe de Estado. De ahí el valor de sentar precedentes y elaborar desde un área de comprensión, la importancia del momento y lugares en el desarrollo de las condiciones sociales, como lo plantea Cerutti en su trabajo *Filosofar desde nuestra américa*: “alguien piensa siempre situado. Este sujeto del pensar no piensa solo/a ni para sí mismo/a. Son sujetos, en plural, y requieren de las otras y de los otros” (2004. p.15). Esto se manifiesta indiscutiblemente en las acciones que se toman por parte de las personas que conforman el pueblo, en este caso, de Honduras.

Las acciones forman un precedente del descontento social a nivel histórico, y fundamentan las bases de los movimientos que se manifiestan con el fin de buscar respuestas y resoluciones a sus peticiones frente a un estado de continua incertidumbre. Ante esto, se pueden entender las palabras de Cerutti:

Diferentes manifestaciones del pensamiento en ciencias sociales, humanidades, artes y teología, han puesto la cuestión, con más agudeza, sobre el tapete. Los pensamientos de la dependencia, de la liberación, la pedagogía del oprimido, el teatro popular, fueron manifestaciones de esta actitud y articularon, hasta hoy, modos de aproximarse a la realidad. La realidad demanda ser pensada, diagnosticada (si se acepta la metáfora clínica, de muy dudosas connotaciones), examinada con todo detalle y hacerlo es subversivo. Mucho más si el pensar se ejerce desde parámetros de conceptualización propia. (2004. *Filosofar desde nuestra América*. p.18)

De ahí que se destaque la importancia de voltear la visión de la filosofía y su esencia transgresora hacia la problemática hondureña, que ya lleva años tratando de replantearse a sí misma, pero sin las posibilidades teóricas para hacerlo, es así que, desde este contexto, pueden analizarse los procesos políticos de gobierno en Honduras y América. Meza, en su artículo, lo refuerza al decir que, solamente a partir de los años 80 en Honduras puede hablarse de una “transición política hacia la democracia” (2012. Honduras: Crisis Política y Solución Democrática. p.5), esto debido a los 5 golpes de Estado, el primero ocurrido en 1957 quedando la junta militar, el segundo en 1963 donde se derrocó al Presidente Ramón Villeda Morales, el tercero en 1973 colocándose como Presidente Oswaldo López Arellano, para luego en 1978 volver a colocarse una junta militar mediante golpe de Estado, es así como según Meza:

existen 3 factores claves que han conformado y condicionado este lento avance hacia la sociedad democrática: 1) la presencia protagónica de los militares, 2) la debilidad institucional y orgánica de los partidos políticos [junto con] la presencia militar y, 3) la transición parecía ser más una concesión de los militares, influidos por los norteamericanos, y no una conquista de nuevos espacios institucionales por parte de los dirigentes políticos locales y la sociedad civil. (2012. Honduras: Crisis Política y Solución Democrática. p.6)

Con esto en mente, podemos reafirmar que en Honduras, en realidad, no existe un estado democrático en sí debido a la falta de desarrollo de elementos que componen

intrínsecamente la democracia como la participación política y los derechos fundamentales, pues aunque existe el ejercicio del voto, diversas instituciones que han supervisado dichas votaciones tienen siempre algo que decir en contra de la ejecución de tales comicios, las cuales pueden encontrarse en internet sin problema, asimismo, no existe una verdadera pluralidad política pues Honduras ha ido y venido entre un bipartidismo desde el principio del ejercicio de su Estado. Ahora, en el aspecto cronológico, después de que el inicio del periodo de transición del que habla Meza comenzara a “consolidarse” en los años 90, comienza una nueva etapa en los procesos políticos, como lo podemos ver claramente<sup>2</sup> con la creación de diversas instituciones que formarían parte del Estado hondureño, así como la modificación de importantes leyes de la administración pública y el comienzo de una desmilitarización de diferentes dependencias gubernamentales. (2012. Honduras: Crisis Política y Solución Democrática. pp. 7-8)

Pero como bien podemos sospechar, no todo continúa siendo progresos pues el antiguo Estado continuaba tratando de perpetuarse, volviéndose en “la permanente lucha de lo nuevo contra lo viejo, cuando los viejos moldes institucionales todavía no han desaparecido completamente” (Meza. 2012. Honduras: Crisis Política y Solución Democrática. p.7); esto lograba no era más que incrementar lo que Meza nombra como la “politización partidaria o partidarización”, que lo único que hacía era fomentar y fundamentar la corrupción. Así mismo: “Aunque el país había hecho importantes, (...) avances en el

---

<sup>2</sup> Poco a poco fue surgiendo un conjunto de nuevas instituciones en el entramado del Estado hondureño. (...) fue aprobada la nueva Ley de Municipalidades que favoreció la descentralización del Estado y fortalecimiento de los gobiernos locales, asegurando mayor participación de la gente en la toma de decisiones en las propias comunidades, (...) surgió el Ministerio Público o Fiscalía General de la Nación, junto con nueve Fiscalías Especiales (Derechos Humanos, Mujer, Derechos del Niño, Anticorrupción, Narcotráfico, Etnias y patrimonio Nacional, Derechos de los Consumidores, Medio ambiente y Defensa de la Constitución), (...) el Congreso Nacional otorgó “rango constitucional” al Comisionado Nacional de los derechos humanos (...) fue organizada la Dirección de Investigación Criminal (DIC), como una instancia civil, adscrita en calidad de organismo auxiliar al Ministerio Público (por primera vez, en 35 años de dominio militar sobre las fuerzas policiales, se creaba una instancia de policía totalmente en manos de los civiles y fuera de la órbita castrense). (...) fueron aprobadas importantes y sustanciales reformas a la Ley General de la Administración Pública que tenía ya diez años de existencia (...) Los procesos electorales se fueron haciendo más transparentes y creíbles, al mismo tiempo que se intensificaba el proceso de desmilitarización del Estado, rescatando para el control civil estratégicas dependencias gubernamentales que se habían convertido en cotos cerrados en manos de los militares (la compañía telefónica HONDUTEL, la Empresa Nacional Portuaria, la Dirección de la Marina Mercante, la Dirección de Migración y Extranjería, la Dirección de Aeronáutica Civil, el Instituto Geográfico Nacional, etc.)” (Meza. 2012. Honduras: Crisis Política y Solución Democrática. pp. 7-8)

proceso de construcción democrática en las últimas dos décadas del siglo pasado, continuaban vigentes los preocupantes niveles de pobreza y exclusión social, en un marco de inaceptable desigualdad e inequidad (Meza. 2012. Honduras: Crisis Política y Solución Democrática. p.8) esto comienza a verse más notoriamente después de lo que Meza sugiere como la nueva y definitiva división en la política y los movimientos sociales en Honduras, que es el periodo pre-Mitch y el período post-Mitch, en alusión al huracán que azotó el territorio hondureño y destruyó, no solo las vidas de miles de ciudadanos, sino que trajo a la luz, según Meza, “las debilidades intrínsecas del Estado y la sociedad hondureña. Mostró su vulnerabilidad ambiental y social, al tiempo que reveló la fragilidad de las instituciones y el deficiente modelo de relacionamiento entre el Estado y la sociedad” (2012. Honduras: Crisis Política y Solución Democrática. p.9)

Cabe mencionar que entre 1998-2009 se puede apreciar una sensación de estabilidad democrática, con los gobiernos del presidente Carlos Roberto Flores (1998- 2002) y Ricardo Maduro (2002-2006), en donde se mantiene un sentimiento de progreso, y una frágil tranquilidad. Esta última se asienta aún más con la toma de posición del presidente Manuel Zelaya (2006-2009). No obstante, como se mencionaba anteriormente en palabras de Meza, la lucha de lo nuevo contra lo viejo continúa y toma gran parte de la ejecución de los sucesos que acontecen al final del mandato del presidente Zelaya, cuando el 28 de junio del 2009, fecha en la que se ejecuta el golpe de Estado más reciente del país debido a un desacuerdo entre los partidos políticos Nacional y Liberal frente al intento de Zelaya para promover una votación a nivel nacional sobre si se debía o no realizar un referéndum que decidiría si la Constitución de la República debía ser revisada.

Esto causó una terrible conmoción debido a que se verían, en sana teoría, más acciones por parte del Gobierno y el Estado a favor de la población con mayor susceptibilidad a nivel nacional. Es en relación con estos eventos que comienzan a tomar fuerza los movimientos sociales a nivel nacional e internacionalmente comienzan a ser reconocidos como una fuerza contestataria frente a lo acontecido y las medidas que tomó el nombrado presidente interino Roberto Micheletti Bañ, así como luego lo harían con el siguiente presidente del partido Nacional Porfirio “Pepe” Lobo Sosa que en su periodo “la tasa de homicidios fue de 85.5 por cada 100 mil habitantes. Es decir, que desde el 2010, año en donde resultó electo, (...) hasta el 2012 la tasa de homicidios había aumentado en 31.21 personas

por cada 100 mil habitantes” (Fundación Juan Bosch. 2013. Informe de Observación Electoral con Motivo de las Elecciones Generales de Honduras del 24 de noviembre del 2013. p.5) incrementando los ya altos niveles de inseguridad dentro del territorio. Así mismo, todo esto se fue arrastrando hasta las elecciones en 2013 del siguiente presidente, Juan Orlando Hernández, que comienza con un decreto de ley, aprobada por el aún presidente Pepe Lobo: “Ley del programa voluntario de rescate, promoción y fomento del sector de las comunicaciones”. Dicha ley hace referencia a una nueva opción del pago de pasadas, presentes o futuras deudas de los medios de comunicación (televisión, periódicos, radios etc.) al hacer un trato con el Estado en donde el Presidente o su delegación estarán a cargo del contenido de los programas transmitidos, así como podrán anunciarse sin un pago entre otras cosas de esta misma índole. Esta ley que apareció publicada en el periódico La Gaceta en su edición del 4 de junio del 2013, habiendo sido aprobada el 21 de mayo del 2013 y siendo presidente del Congreso Nacional Juan Orlando Hernández. Seguido de eso, ya elegido presidente de la República, el señor Hernández comienzan a salir a la luz diversos hechos con pruebas que lo vinculan de manera directa con el conocido desfalco del IHSS (Instituto Hondureño de Seguridad Social) del cual fueron sustraídos 7 mil millones de lempiras, o su equivalente en 335 millones dólares y muriendo alrededor de 3 mil personas por falta de medicamentos y recursos en los hospitales (radioprogressohn.net. 2015).

Tales pruebas en la forma de cheques a nombre de instituciones como “los amigos de JOHA” y “Amigos RIAL”, haciendo alusión al actual presidente Juan Orlando Hernández Alvarado y al anterior alcalde de la capital Ricardo Álvarez, hasta que el 12 de marzo del 2016 Oscar Álvarez, el jefe de la bancada nacionalista en el Congreso Nacional, dio declaraciones diciendo que “el dinero ya había sido regresado y depositado en las arcas del Estado” (LaPrensa. 2016. párr.1); Álvarez concluyó la entrevista con el siguiente argumento: “Estamos demostrando que somos transparentes, en ningún momento hemos hecho alguna cosa ilegal, hay algunos casos que están en investigación, y para evitar cualquier problema, pues decimos aquí está y ya, eso se llama proceder de una manera transparente y de altura” (LaPrensa. 2016. párr.8) este suceso se da como la apertura del telón de lo que vendría en el gobierno de JOH (Juan Orlando Hernández). Luego de esto comenzarían los diversos cambios en los beneficios adquiridos, como por ejemplo de los grupos magisteriales, a los que se les despojó de todos los beneficios colaterales obtenidos con los años; el aumento del

costo de vida así como el aumento del dólar y el combustible; las diversas violaciones a los Derechos Humanos como la libre circulación, libertad de prensa y expresión, recortes de agua y luz sin previo aviso, militarización de las calles, así como el poder otorgado a los elementos de la milicia para tomar decisiones sobre la forma de controlar los levantamientos y manifestaciones por parte de los movimientos sociales conformados por la mayoría del pueblo hondureño; así como también la nueva reforma a los artículos 335 y 222 del Código Penal conocido como “ley anti terrorista”, la cual su redacción deja mucho espacio a la interpretación y lectura entre líneas, como dice el Ex fiscal de la República Edmundo Orellana en una entrevista a criterio.hn: “no se debe soslayar la verdadera intención del gobierno, que no es más que detener la protesta ciudadana ante la inconstitucional reelección del presidente, Juan Hernández.

“De ahora en adelante el gobierno tendrá una herramienta legal para reprimir a quien proteste” (febrero 22, 2017. párr. 5), manifestaciones que cabe resaltar han estado activas desde el 2013 con la toma de posesión del Presidente Hernández en 2014 con las denominadas “marchas de las antorchas”, así como las marchas y protestas esporádicas a nivel nacional por parte de los diversos grupos y movimientos sociales como ser el Magisterio, los estudiantes tanto de secundaria como educación superior, artistas, indígenas, etc. Todo para perpetuarse en el poder con la aprobación de los cambios a la Constitución a puertas cerradas dentro del Congreso Nacional sin la realización de un referéndum para consentir la reelección, lo cual se llevó a cabo en las pasadas elecciones internas primarias del pasado 12 de marzo del 2017.

Tomando lo anterior en consideración, se puede afirmar la presencia de un Estado Represor, desde una perspectiva de Althusser: “El estado es una “máquina” de represión que permite a las clases dominantes (...) asegurar su dominación sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorsión de la plusvalía” (1989. p. 10) algo con lo que Honduras se relaciona muy bien desde inicios de los años 50 con el auge de la denominada “república bananera”. Esa misma mecánica continúa hasta *la gran huelga bananera del 54* en donde se da un quiebre de esta cotidianidad y comienza un cambio de gobierno (del Nacionalista - Conservador- al Liberal), algo que las entonces cúpulas de la economía y la república en general no veían como algo bueno, pues ese continuismo del Estado que ellos gobernaban se encontraba en “peligro”; estas circunstancias llevaron al golpe de estado de 1956;

“Recordemos que en la teoría marxista el aparato de Estado (AE) comprende: el gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales, las prisiones, etc.” (Althusser. 1989. p.14) elemento que puede verse plasmado muy claramente en la forma en la que el mandatario Juan Orlando Hernández ha colocado estratégicamente a miembros de su partido (así como familiares), en los diversos poderes del Estado.

Otro elemento es la demostración del poderío de la intimidación y el uso de la violencia, simbólica en muchos casos, para lograr un control. Ello destaca como un elemento, según Althusser, en la concepción de un Estado Represor en contraposición al Aparato Ideológico del Estado: “El aparato (represivo) de Estado por su cuenta, funciona masivamente con la represión (incluso física), como forma predominante, y sólo secundariamente con la ideología” (1989. p.16). Si bien todo esto encaja con lo expuesto arriba, la concepción de un Estado represor en Honduras comienza a tomar fuerza en lo que se conoce como “la década perdida” ocurrida en toda Centroamérica en los años 1980. En Honduras, como lo dice Mojica Páez en su *blog*: “El escenario de terror era un hecho: se había creado para destruir todo intento de reclamo social y legitimar cualquier violación, con el apoyo de la fuerza militar hondureña, que gozaba de un extenso historial de impunidad e intolerancia.” (2011. párr. 2). En este periodo se daban persecuciones a los llamados “ñangaras” (comunistas), y por extensión, todas las personas resultaban blancos probables, al punto que hubo un aproximado de 194 “desaparecidos”, que son la cantidad de cuerpos que pudieron encontrarse con el paso de los años; a estos es necesario sumarles los incontables asesinatos por parte de las Fuerzas Armadas de Honduras controladas en ese momento por el General Gustavo Álvarez Martínez, quien entre el periodo de 1982-1984, demostró ser “de una línea muy dura que promovía las desapariciones, las torturas y los asesinatos selectivos.” (Mojica Páez. 2011. párr. 3) lo que lleva a una reproducción del Estado represor como Althusser señala.

### **Aproximación a algunos de los Movimientos Sociales en Honduras durante el siglo XX y XXI.**

Puede verse que en el Estado que lidera Juan Orlando Hernández se manifiestan tintes de represión dentro de su mandato, a lo que Santamarina afirma que en estos casos “será la propia gente la que tenga que tomar en sus manos la responsabilidad de su futuro colectivo”

(2008. Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones. pp. 118-119); y como lo dice Paul Almeida: “La dinámica de la protesta social en Honduras ofrece una riqueza sobre los movimientos sociales en la Honduras contemporánea” (2013. Dinámica De La Protesta Social en Honduras. p.544) ya que ha sido un pueblo sumiso inclinado al comportamiento que se le inculca. Su primer levantamiento importante se da en la “huelga del 54” frente a las bananeras y, si bien las cosas no se dieron como se esperaba, mandó un mensaje tan fuerte que “la huelga demostró la fortaleza de los trabajadores bananeros. La respuesta del régimen fue modificar la estructura de dominación por el temor de una revolución social organizada por la clase obrera.” (Moreno, L. 2012. HONDURAS. - 1 de mayo de 1954: a 58 años de la gran huelga bananera. párr. 13). Luego de eso, a pesar de los diversos accionares políticos perjudiciales a la población hondureña, casi 21 años después, durante el golpe de Estado de 1975, toma el poder el General Melgar Castro; de este acto resulta que “La agitación social en el campo y las amenazas de represión a los dueños de las tierras iban en aumento (...) Numerosos campesinos fueron encarcelados por su participación en tomas o recuperaciones de tierras” (histounahblog. 2011. Breve relación histórica de los Golpes de Estado en Honduras. párr. 56). Esto origina lo que se conoce como “La matanza de Santa Clara y los Horcones”, donde mueren 14 personas de manera violenta:

La matanza de los Horcones ocurre después de este hecho. Luego de lo de Santa Clara, el Gobierno nombra una Comisión Militar por la resonancia que tuvo esta matanza. Esta comisión fue la que hizo el informe narrado a continuación: “Fueron sacados de un presidio de Juticalpa varias personas y los llevaron a la hacienda de “Los Horcones” (...) para interrogarlos, pero luego los mataron y mataron a los testigos que había por ahí también. El teniente Benjamín Plata fue el que estaba al mando; ordeno que se metieran los cadáveres en un pozo con dinamita. Se les encontró responsabilidad directa al Mayor José Enrique Chinchilla, Subteniente Benjamín Plata, Manuel Zelaya y Carlos Bahr. Se establece también que estas personas obedecían a una trama dirigida por un sector perteneciente a la FENAGH (Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos) y miembros de la empresa privada, para crear un clima de enfrentamiento y caos en Olancho.” Fueron remitidos a la penitenciaría

central, y salieron libres en 1980. (histounahblog. 2011. Breve relación histórica de los Golpes de Estado en Honduras. párr. 59)

Con esto se formaron diversas manifestaciones por parte de los agricultores que desembocaron en la creación de la reforma agraria, una pequeña victoria para los movimientos sociales. Después de esto, se dan pequeños altercados contra el Estado por parte de diversos grupos en los años 80 con repercusiones igual de devastadoras como la anterior mencionada sino es que peores. Y es en años siguientes, saliendo ya del siglo XX, en conjunto con los intelectuales y movimientos izquierdistas de la época, que:

Las demandas de cambios y el incremento de la beligerancia por parte de los movimientos sociales demandaban mayor capacidad de los partidos políticos para servir como intermediarios y representantes de la sociedad ante el Estado. Los partidos, incapaces de hacer una lectura correcta de las nuevas transformaciones operadas en la Honduras post Mitch, no acababan de entender la nueva dinámica social y perdían cada vez más su calidad de intérpretes, gestores y procesadores de las demandas sociales de la gente. (Meza. 2012. Honduras: Crisis Política y Solución Democrática. p.9)

Todas estas circunstancias fueron acumulándose hasta romper en las reacciones frente a lo sucedido en el Golpe de Estado del 2009; las circunstancias ameritaron varias manifestaciones que acabaron siendo “los auténticos canalizadores de la participación colectiva” (Santamarina, B. 2008. Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones. p. 118). A partir del Golpe de 2009 se conformó el ahora conocido FNRP (Frente Nacional de Resistencia Popular) y la fundación del actual partido político LIBRE, lo que en la actualidad colaboró con el comienzo del fin del bipartidismo en Honduras, así mismo, se crean grupos en resistencia, del que destaca “artistas en resistencia” encargados de eventos artísticos en las diversas movilizaciones con la realización de *performance*, conciertos, exposiciones de artes plásticas, lecturas de poesía y literatura en general, entre otras muchas cosas, dentro del marco de las manifestaciones utilizando el arte como ilustración de protesta. Tal movimiento que no paró con la problemática del Golpe de Estado,

sino que continuó hasta después de la elección del actual presidente Juan Orlando Hernández en las denominadas “marchas de las antorchas”, por ello, tales actividades continuaban siendo el único canalizador de la participación colectiva frente a los sentimientos de indignación ante el caso del IHSS, la dudosa elección de Juan Orlando y la problemática del despojo de sus derechos a los maestros:

Desde el 2011 los gobiernos han emitido varios decretos ejecutivos que amenazan los derechos y conquistas laborales de los maestros de la educación básica y media. Una de las consecuencias más drásticas que están enfrentado los docentes es el aumento de la edad para la jubilación y la contratación de profesores en condición de interinos en vez de plazas o puestos permanentes.” (Sosa y Pino. 2019. La lucha contra la privatización de la Salud y la Educación: una nueva ola de protestas que aumenta la crisis en Honduras. párr. 9).

Y la eliminación de sindicatos, la corrupción tan notoria en el aumento de los índices de violencia y mortandad, así como el despilfarro por parte del Presidente, diputados y familiares de éstos del dinero del Estado, el asesinato de Berta Cáceres, José Ángel Flores, desapariciones de Estudiantes universitarios, etc.

Así, vemos demostrado lo que plantea Santamarina, citando a Ferree, “las actividades que realizan los movimientos sociales no son espontáneas ni desorganizadas y los que participan en ellos no son personas irracionales” (2008. p. Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones. p. 116) como lo quiere hacer ver siempre el gobierno, especialmente el gobierno de Honduras, cuyos miembros abiertamente lo han dicho en diversas entrevistas a radio y televisión, refiriéndose a los manifestantes como “cuatro gatos” de manera despectiva como modo de minorizar la importancia de su manifestación, y como se mencionó en apartados anteriores, ahora con la implementación de la nueva ley antiterrorista de Honduras, se espera sea utilizada para la represión de las y los manifestantes. Con ello han logrado el comienzo de una toma de conciencia ante la inconformidad del pueblo con la manera de gobernar del actual Presidente y su Gabinete y es en esa inconformidad en lo que vemos que todos estos “modelos de acción colectiva están profundamente relacionados con formas de la identidad colectiva e individual y con objetivos

centrados en el desarrollo personal y en el cambio de las formas de interacción” (Santamarina. 2008. Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones. p.117) con lo implantado y naturalizado por tantos años a su sociedad.

Así, fácilmente en la política hondureña, vemos que los movimientos sociales, si bien desarrollados en una sociedad en principio sumisa y conforme, se han convertido en el grito de la denuncia de la injusticia casi con carácter retroactivo que sucede en el país; y citando a Flacks, que es citado por Santamarina, vemos que “Los movimientos, en tanto que formaciones portadoras de una concepción social de las cosas y como espacios de entrenamiento para la lucha política, parecen destinados a ser los instrumentos de esa responsabilidad [la responsabilidad de un futuro colectivo]” (2008. p. Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones. 119), y acrecentado por grupos como “artistas en resistencia”, así como la toma de personalidades que se ven identificadas como denunciantes frente a los acontecimientos ocurridos. Estas manifestaciones se contextualizan en el ámbito de lo testimonial quien entre con fuerza, y se ve manifestado en toda Honduras de la manera más simple y directa, el graffiti como una de las formas de acceso a generar conciencia social a partir de la estética cargada de contenido y sentido, que expresa de manera clara y pedagógica el malestar que comunica con la mirada, e interpretando de esta manera las inconformidades que plantean las clases sociales que se han visto desposeídas y desprotegidas por el Estado social de derecho, que le ha negado sus bienestar colectivo y se ha comprometido con interés particulares de egoísmo y autoritarismo.

Después de la cuestionada y, en todos sentidos, *ilegal* reelección de Juan Hernández a la presidencia por un segundo periodo, comienza el movimiento de **los cacerolazos**: todas las noches durante más de un mes después de anunciados los resultados de las elecciones en noviembre del 2017, a las siete de la noche en punto, la mayoría de los habitantes hondureños, ya fuera desde sus casas o en pequeños grupos, salían con ollas y sartenes y las golpeaban en forma de protesta por el descontento de los resultados de la reelección del Presidente; ello a pesar del estado de sitio que se vivía durante esas horas en donde miles de personas resultaron asesinadas por la policía militarizada así como por las fuerzas armadas.

Todo esto pasó desapercibido por la comunidad internacional y fue dado a conocer mediante los nuevos medios de comunicación de plataformas como Facebook, Instagram, Twitter; mediante videos, fotografías de los sucesos de las cuales varias fueron dadas de baja

por su violento contenido. Incluso, comienzan los artistas plásticos con su arte digital a subir dibujos o imágenes que demuestran su descontento con todo lo que acontece en Honduras durante ese periodo, hasta el 2019 en donde se da la fuerte huelga de los transportistas que logra paralizar todo movimiento en Honduras durante tres días continuos; huelgas y movimientos que se dieron no solo como resultado del conjunto de todo lo acontecido en los años anteriores, sino principalmente por las nuevas modificaciones del Código Penal Hondureño emitidas finalmente en el diario *La Gaceta* del 10 de mayo del 2019, del cual se hablará más adelante en profundidad, pero que hace que recaiga en el descontento de la población con la intencionalidad muy evidente por parte del Gobierno y diversas empresas del sector privado de privatizar las áreas básicas de la sociedad hondureña, el sector salud y el sector educación.

la situación actual conflictiva en el sector de la educación y de la salud en Honduras tiene sus antecedentes en las políticas sociales desde el 2010. Los presupuestos de ambos sectores se han disminuido durante la presente década. Por ejemplo, el gasto en educación del gobierno central era 32.9% del total en 2010 y en el presupuesto aprobado de 2019 es de 19.9%. Por su parte el sector salud redujo su participación sobre el total del gasto público [que] es de alrededor del 20%. Por su parte el gasto en salud se redujo de 14.3% a 9.7% para los mismos años (Sosa y Pino. 2019. La lucha contra la privatización de la Salud y la Educación: una nueva ola de protestas que aumenta la crisis en Honduras. párr. 1).

Esto ha desencadenado una serie de movilizaciones que duraron aproximadamente más de un mes:

se registraron al menos 70 movilizaciones y acciones de protesta en todo el territorio nacional. El centro de Tegucigalpa fue escenario de fuertes enfrentamientos por varias horas entre protestantes y las fuerzas del orden, que dejó un saldo de manifestantes heridos y establecimientos incendiados. Las acciones de protesta evitaron que el Congreso Nacional de la República ratificara el decreto “Ley de reestructuración y transformación presupuestaria de la Secretaría de Salud” y el decreto “Ley de reestructuración y transformación presupuestaria de la Secretaría de Educación”, que

había sido aprobada el 24 de abril del presente año. Los paros y movilizaciones de los maestros, médicos y trabajadores de la salud en general. (Sosa y Pino. 2019. La lucha contra la privatización de la Salud y la Educación: una nueva ola de protestas que aumenta la crisis en Honduras. párr. 4).

Lo que ha llevado también a una discusión de peso muy fuerte sobre la participación y acción de los Derechos Humanos en Honduras, los cuales parecieran encontrarse en un estado de catatonía en donde estos se ven incapaces de involucrarse. La necesaria interpretación de estos hechos de manera interdisciplinaria genera una obligación, desde la filosofía política, la ética y la estética, de abordar y problematizar los problemas suscitados, de manera que se logre realizar una hermenéutica adecuada de las circunstancias establecidas, y comprender los focos de acción de la sociedad civil como una reacción, no irracional, sino pensando las demandas que se requieren para establecer nuevos códigos de convivencia social y política que permita a la República de Honduras generar espacios de diálogo, desarrollo humano y económico, que permita mejorar las condiciones de vida para una integralidad de la misma.

Es ante estas demandas que el grafiti genera un espacio privilegiado de análisis y de proyección del sentir de las demandas sociales que se han articulado como grandes movimientos que demandan transparencia y justicia

### **Violencia y Derechos Humanos**

Desde la visión de Derechos Humanos, se plantea la situación del pueblo hondureño frente a las acciones tomadas por el actual mandatario del país, el Presidente Juan Orlando Hernández, y las repercusiones de dichas acciones en la ciudadanía durante las manifestaciones. De la misma forma, se propone el análisis de la violencia ejercida en Honduras por los grupos de poder y el mismo Estado sobre el pueblo para llegar a una conclusión y posible recomendación al problema por tratar, contrastándose de igual forma este actuar con la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde se hace una interpretación que se manifiesta desde lo estético, los movimientos sociales que se expresan por medio de diferentes medios para hacer escuchas su voz como descontento ante el

aumento de la violencia social, estructural y militar que se vive en Honduras, que se ha visto aumentado por las órdenes del presidente Hernández.

### **La visión hondureña de la violencia y sus diversos niveles.**

En la segunda década del siglo XXI en Honduras la violencia se presenta como ya tácita en la cotidianidad del hondureño, desde el nacimiento se fomenta la idea que fuera de las paredes del hogar, y en varios casos dentro de ellas, existe un mundo de peligros que pueden acabar con su vida en cualquier momento del día. Esto podrá parecer exagerado para las personas que no nazcan dentro de este ambiente, pero es una realidad sin parangón para la y el hondureño, ya que si no es la inseguridad por las amenazas de los ladrones, traficantes; se encuentra también el factor de los grupos denominados “maras” y sus enfrentamientos por territorio sin previo aviso y, últimamente, el peligro que proporcionan las diversas fuerzas del sector de “seguridad” del país, eso incluye la policía nacional, las fuerzas armadas y los militares, así como las diversas divisiones que el actual mandatario creó en sus años de gobierno hasta el momento, como la policía militarizada, por mencionar alguna.

Ante estas circunstancias, las condiciones en el país se han mantenido en una constante lucha y se ha llegado a plantear a Honduras como uno de los países con mayores índices de violencia a nivel mundial, siendo además el segundo país más pobre de América Latina. Ello también reconoce lo que en la actualidad ha sido una de las mayores noticias a nivel internacional sobre Honduras y sus mandatarios: el encarcelamiento de Juan Antonio Hernández, el hermano menor del Presidente Juan Orlando Hernández por motivo de narcotráfico en Estados Unidos; esto trae a la luz otro elemento generador de violencia en el país: la droga, denominando a Honduras como “narco estado” y vemos de esa manera que se cumple lo acotado en el artículo Capitalismo Gore: Narcomáquina Y Performance De Género: “El narcotráfico ha reconfigurado política, social, económica y culturalmente aquellos territorios en los que se inscribe” (Valencia, S. 2017. p. 371) lo cual puede verse desde las circunstancias de vida mencionadas representadas en la violencia del día a día del pueblo hondureño.

Es necesario visibilizar las conexiones entre el estado y la clase criminal, en tanto que ambos detentan un mantenimiento de una masculinidad violenta

emparentada a la construcción de lo nacional. Esto tiene implicaciones políticas, económicas y sociales que se están cobrando en la actualidad un alto número de vidas humanas dada la lógica masculinista del desafío y de la lucha por el poder y que, de mantenerse, legitimará a la clase criminal como sujetos de pleno derecho en la ejecución de la violencia como una de las principales consignas a cumplir. (Valencia, S. 2017. Capitalismo Gore: Narcomáquina Y Performance De Género. p. 372)

Las denuncias planteadas, sea desde el anonimato por temor a las represalias, o en ocasiones, por parte de figuras públicas, muestran el rostro de un país marcado por la dominación y el dolor de miles de desaparecidos, quienes se atrevieron a expresar desde diferentes trincheras las ideas que generen pensamiento. Es acá donde continúa encajando en la mecánica de gobierno hondureña y el CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos primero en los años anteriores a la reelección (la cual marca un hito en el marco político hondureño) con las diversas violaciones a los Derechos Humanos, así como también la nueva reforma a los artículos 335 y 222 del Código Penal, conocido como ley antiterrorista, si bien su redacción deja mucho espacio a la libre y conveniente interpretación y lectura entre líneas, y como dice el exfiscal de la República Edmundo Orellana en una entrevista a *criterio.hn*: “No se debe soslayar la verdadera intención del gobierno, que no es más que detener la protesta ciudadana ante la inconstitucional reelección del presidente, Juan Hernández. De ahora en adelante el gobierno tendrá una herramienta legal para reprimir a quien proteste” (febrero 22, 2017, párr. 5). Cabe resaltar que tales protestas han estado activas desde el 2013 con los resultados de las elecciones y continuando hasta la toma de posesión del Presidente Hernández en 2014 con las denominadas “marchas de las antorchas” así como las marchas y protestas esporádicas a nivel nacional por parte de los diversos grupos y movimientos sociales como el magisterio, los estudiantes tanto de secundaria como de educación superior, artistas, indígenas, etc. y aún puede sumarse todo lo que sucedió durante el Golpe de Estado a Manuel Zelaya, presidente en ese entonces de Honduras, en 2009, y todos los años posteriores a eso y hasta nuestros días, en el actual 2019, lo que comprueba la utilización de la ideología y los aparatos ideológicos que conforman un Estado Represor a la manera de Althusser:

El aparato de Estado no solamente contribuye en gran medida a su propia reproducción (...) sino también, y, sobre todo, asegura mediante la represión (desde la fuerza física más brutal hasta las más simples ordenanzas y prohibiciones administrativas, la censura abierta o tácita, etc.) las condiciones políticas de la actuación de los aparatos ideológicos de Estado (Althusser. 1989. Ideología y aparatos ideológicos del Estado (Notas para una investigación). p.19)

Algo que se vio repetido en el periodo del Golpe de Estado del 2009, al haber represión directa a la población con la utilización de toques de queda de 48, 24, 12, 10 y 6 horas en un periodo de 45 días aproximadamente, persecución, desaparición, encarcelamiento y asesinato de manifestantes<sup>3</sup>, estudiantes, y civiles en general; el nombramiento de presidentes sin bases legales, en contradicción con la Constitución de la República<sup>4</sup>, y en contra del no reconocimiento por parte de la comunidad internacional de estos “nuevos” gobiernos (Meza. 2012. Honduras: Crisis Política y Solución Democrática). Estas acciones vendrían a repetirse durante el periodo de la elección del 2013 para la presidencia del 2014 al 2018, cuando Juan Orlando Hernández asume la presidencia de manera turbulenta; esto mismo lo afirma la Fundación Juan Bosch en su observación del 27 de noviembre del 2013 durante las elecciones generales de Honduras:

Entre las cuestiones que veremos en el presente informe están: a) Manipulación de los medios de comunicación; b) represión e intimidación a los observadores y acompañantes internacionales; c) Vulnerabilidad del sistema electoral Hondureño y falta de garantías para una competencia transparente y equitativa entre los candidatos; d) Múltiples anomalías durante el proceso electoral tales como compra de voluntades y tráfico de credenciales; e) Graves anomalías en el proceso de escrutinio público; f) Retención injustificada del 19% de actas retenidas por el TSE sin explicación y enviadas a escrutinio especial; g) Declaración de 1,000 actas con inconsistencias, ganadas por el Partido Libre; h) Falta de resolución los 611 centros

---

<sup>3</sup> Que no solo se dio en el periodo del golpe de Estado, sino que continuó hasta la actualidad

<sup>4</sup> Claras violaciones de los siguientes artículos 2, 3, 45, 78, 79, 98, 99, 199, 236, 237, 239, 240 y 278 de la constitución de la República de Honduras

de votación que no contaban con los escáneres para transmitir los resultados de 983 mesas electorales; i) suplantación y adulteración de actas reales; j) Escaneó de alrededor de 1,800 actas pero ninguna han llegado al Tribunal Supremo Electoral (Informe de Observación Electoral con Motivo de las Elecciones Generales de Honduras del 24 de noviembre del 2013. p. 2)

Las tensiones ocasionadas por estas nuevas reformas a las leyes; claro ejemplo la creación de la “Ley del programa voluntario de rescate, promoción y fomento del sector de las comunicaciones” que no ha hecho más que fomentar una especie de burbuja de periodística, cualquier otra información que no haya salido de esa burbuja lleva al arresto del comunicador, generan mayores espacios de tensión y acumulación de las inconformidades por los sectores más vulnerables de la sociedad hondureña, gestando generaciones que pierden la esperanza de ver cumplidas sus metas y aspiraciones como seres humanos, teniendo por lo menos lo necesario para una vida digna, sin temor, sin violencia, sin esa angustia que le genera el existir en medio de un Estado que se ha gestado como opresor y aniquilador de los derechos individuales. Vemos así al Estado realizar acciones que cohiben, no solamente a los medios de comunicación, sino la libre expresión (algo que ya se veía marcado con las represiones a las protestas y simplemente se ve que escala de nivel al crear la ley anteriormente mencionada, así como la clausura temporal -casi a diestra y siniestra- de diversos canales de noticias internacionales como por ejemplo CNN, TELESUR, BBC, CBS, etc. durante el golpe de estado de 2009, así como cadenas nacionales como RADIO GLOBO y GLOBOTV) y las muertes de los comunicadores, reporteros y periodistas de formas que hasta el momento no han podido ser comprobadas, desapariciones y amenazas, todo esto puede apreciarse en la ilustración 1.



## AREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### MUERTE DE PERIODISTAS Y COMUNICADORES SOCIALES POR AÑO

2001 / 2017

| AÑO            | 2001 | 2003 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2006 | 2017 | Total |
|----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| No. de MUERTOS | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 4    | 12   | 6    | 9    | 6    | 10   | 11   | 4    | 1    | 69    |

FUENTE: CONADEH

### MUERTE DE PERIODISTAS Y COMUNICADORES SOCIALES

POR SEXO

2001 / 2017

| SEXO         | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|--------------|---------|---------|-------|
| No. DE CASOS | 66      | 3       | 69    |

FUENTE: CONADEH

*Ilustración 1 Revisado del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en Honduras*

### **La violencia y los derechos humanos en las manifestaciones sociales entre 2017 y 2019.**

Si bien todo lo que se ha dicho podría ser suficiente para la angustia y dolor de un solo pueblo, las cosas han pasado a mayor después de la reelección que se suscitó a puertas cerradas en la que se “aprobó la inaplicabilidad del artículo 239.2 de la Constitución de la República” (CIDH. 2019. Situación de Derechos Humanos en Honduras. p. 25) gracias a “la sentencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de 22 de abril de 2015 (...) y la resolución de la Corte Suprema de Justicia de 13 de abril de 2016, declarando sin lugar la petición de nulidad de la sentencia previamente emitida por la Sala de lo Constitucional” (CIDH. 2019. Situación de Derechos Humanos en Honduras. p. 25) haciendo que el que en ese momento era el Presidente (Juan Orlando Hernández) pudiera volver a participar con su campaña electoral para luego ganar las elecciones del 2017 bajo una enorme sombra de duda e incertidumbre por parte de los hondureños, y la comunidad internacional, donde la transparencia fue un elemento no tomando en cuenta, y resaltando la ola de violencia arrasadora durante la celebración de dichas elecciones, como lo describe el informe de la CIDH:

La información recibida indica que en dicho contexto se observó un uso desproporcionado de la fuerza pública, así como la falta de avances en las

investigaciones de las violaciones denunciada. La información recabada durante la visita muestra una fragilidad institucional, y una creciente desconfianza de amplios sectores de la población en las instituciones estatales, reflejados en las manifestaciones registradas en el país (...) Asimismo, meses después de las elecciones la CIDH ha continuado recibiendo información sobre malos tratos e irregularidades en los procesos de algunas personas procesadas y privadas de libertad por acusaciones relacionadas con hechos acaecidos durante la crisis poselectoral. De igual forma, la Comisión ha sido enterada sobre las deplorables condiciones de detención en que se encontrarían estas personas, las cuales distarían de cumplir con los estándares internacionales en la materia y resultarían incompatibles con la dignidad humana (CIDH. 2019. Situación de Derechos Humanos en Honduras. p. 24)

Esta incertidumbre de un posible fraude electoral, con el paso del tiempo, incrementó la reacción de la ciudadanía, que no se hizo esperar; el resultado fue catastrófico desde el momento en que se anunció que el, en ese entonces mandatario, sería nuevamente presidente del país. Esta noticia suscitó, ayudada por diversos aparatos de represión, una cacería humana y extremas violaciones a los Derechos Humanos, como se puede comprobar en el informe del CIDH:

Este contexto resultó en un clima de inestabilidad que distintos sectores definieron como crisis política poselectoral. Así, según la información recibida, a partir del 29 de noviembre de 2017 se generaron una serie de protestas y actos de violencia en los que intervinieron la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, con la justificación de mantener el orden público. Ante dicha situación el presidente de la República estableció un régimen de suspensión de garantías por un periodo de 10 días y otro posterior de 6 días, situación que fue objeto de pronunciamientos públicos por parte de la CIDH y OACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos). La CIDH indicó que “las protestas callejeras y los disturbios no constituyen una situación excepcional que justifique per se la suspensión de derechos fundamentales [...] Por el contrario, en momentos críticos

para la vigencia de la democracia, el debate público robusto y las manifestaciones políticas deben tener la máxima protección posible”

Del mismo modo, expertos de la ONU y la CIDH condenaron el asesinato de manifestantes en Honduras y la detención de cientos de personas que tomaron las calles luego de la suspensión del conteo de votos de las elecciones presidenciales. También condenaron ataques a medio y detenciones contra periodistas durante la cobertura. La Comisión recibió información sobre actuaciones cometidas por parte de los cuerpos de seguridad en contra de las personas manifestantes entre uso indiscriminado de gases lacrimógenos; uso de armas de fuego en las manifestaciones; detenciones arbitrarias; ataques y destrucción de equipos a periodistas; el empleo de tasers o armas de electrochoque. (...) Según información de la OACNUDH, entre las consecuencias del uso de la fuerza por parte de las autoridades para controlar los disturbios se encuentran que por lo menos 23 personas perdieron la vida; 16 de ellas, por heridas de bala disparadas en el contexto de la represión de las protestas o las subsiguientes operaciones de persecución de las fuerzas de seguridad. (CIDH. 2019. Situación de Derechos Humanos en Honduras. pp. 27-28)

Todo esto dejó aún un desagrado e ira contra lo sucedido que lo único que hizo fue desbordar en las llamadas “caravanas migrantes” a finales del 2018 y principios del 2019, y que, aunque su fuerza mediática ha ido fluctuando, es un hecho que continúa sucediendo.

Con estas descripciones del accionar del presidente Hernández, y como asume el poder de manera autoritaria, se denota que los Derechos Humanos han sido una institución presente, debido a su existencia, pero no posee una voz frente a los poderes que gobiernan actualmente el país; más bien, se ha visto opacada y disminuida a un nivel solamente periodístico, aunque esta información no es socializada oficialmente a nivel nacional, y mucho menos a nivel internacional. La violencia se ha apoderado de las calles hondureñas, de los corazones y mentes de las personas, y ha creado zozobra e impotencia en sus ciudadanos, tales son las realidades que pasan desapercibidas por la oficialidad, que se hacen escuchar sus demandas en redes sociales y otros medios alternativos de información. Esta invisibilidad del pueblo hondureño ha maquillado a la opinión diplomática, en donde la

censura previa y el control de los medios de comunicación social son cómplices de cotidianidades marcadas por el dolor, la necesidad, la violación continua de los derechos humanos, tanto sociales como individuales, una creciente desconfianza en los modelos políticos actuales, así como una desconfianza en la institucionalidad empujan a miles de compatriotas a la desesperación de salir de su país a buscar mejores condiciones de vida, una vida de dignidad, de reconocimiento y de oportunidades, fantasías que no llegan a cumplirse, mientras la acción cómplice de los grupos de poder se continúan beneficiando de la pobreza y la explotación de la población para el enriquecimiento de unas pocas familias, que utilizan el terrorismo de Estado para mantener el “orden social”

Honduras se encuentra en un problema que no es ajeno al resto de Latinoamérica. Incluso, pareciera ser un parásito adherido a las venas de los países que la conforman, y se encuentra estallando actualmente. Sin embargo, aunque se proponga material de cambio, consignas, hipótesis y demás, no puede verse más allá de la llaga principal: mientras el sistema se mantenga con el poderío que tiene no hace más que transformarse en un continente gobernado por el “Capitalismo Gore” como lo explica Sayak Valencia Triana, repleto de violencia, sangre, vísceras y un solo ejecutor. Sí, se necesita un cambio, una toma de consciencia y un autorreconocimiento que pareciera estar aflorando mediante los movimientos sociales y sus manifestaciones; pero aún falta un largo y escabroso camino por recorrer para lograr alcanzar, si no una solución, un nivel de cambio que genere una estabilidad en el país y el comienzo de una reconstrucción de sí mismo, es necesaria la construcción teórica de nuevas tensiones utópicas que generen esperanza en los pueblos que han sido desangrados y demandan justicia social, derechos humanos, dignidad, distribución de la riqueza, sistemas de gobierno transparentes y encaminados al bien común.

### **Honduras en la visión internacional durante la última década.**

Desde la década de los setenta, Honduras se ha encontrado dentro de las estadísticas, en los más bajos espectros de América Latina; por ejemplo, en las estadísticas del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la CEPAL, entre otras, con cortas estadías de estabilidad intermitente. Dicha estabilidad se ha visto en declive por varios organismos

internacionales anteriormente mencionados: un ejemplo público es la página oficial del Banco Mundial, donde explica que:

el país enfrenta altos niveles de pobreza y desigualdad. Mientras que la tasa de pobreza (US\$5.5 por persona por día, de país de ingresos medios) se redujo del 60.8 por ciento al 52.6 por ciento entre 2005 y 2017, la tasa de pobreza extrema (US\$1.90 por persona por día, la línea internacional de pobreza) es del 17.2 por ciento, las más alta en ALC después de Haití. La desigualdad (GINI 50.5 en 2017, entre los más altos de la región y del mundo) también ha resultado en una de las clases medias más pequeñas en ALC (11 por ciento en 2015, en comparación con el promedio regional de 35 por ciento). Honduras registra altos niveles de violencia con más de 41 homicidios por cada 100,000 habitantes (2017), entre las tasas más altas en el mundo. (...) El crecimiento económico volátil y la alta desigualdad han creado las condiciones para el surgimiento de dos ciclos que se refuerzan mutuamente en el país: i) un ciclo de alta violencia y bajo crecimiento; y ii) un ciclo de alta migración/recepción de remesas y de bajo crecimiento. Estos ciclos continúan afectando el potencial de crecimiento de la economía y las oportunidades económicas para los hondureños. Estas dinámicas además se entrelazan para actuar como factores de empuje para la migración. Los principales factores desencadenantes de la migración para muchas personas en Honduras continúan siendo búsqueda de oportunidades económicas, delincuencia y violencia y reintegración familiar. (Banco Mundial – Desarrollo Internacional. Oct 10, 2019. párr. 4-6)

Asimismo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el documento “Situación de Derechos Humanos en Honduras” publicado el 27 de agosto del 2019, al hablar de la situación hondureña tomando en cuenta elementos de calidad cualitativa y cuantitativa en el desarrollo de la población hondureña se expresó como preocupada debido a la pobreza, desigualdad y exclusión social en Honduras dando por entendido la diluida existencia de los derechos sociales, llevándose el mayor peso las minorías dentro de la población con niveles solamente de pobreza de más del 60% y el 38% de eso de pobreza extrema que aumenta después del 2016 volviéndose un punto central la violencia

complejizando la situación por la porosidad y debilidad institucional para enfrentar y rechazar enérgicamente la existencia de corrupción, flujos ilícitos de capitales, evasión de impuestos o fraude fiscal<sup>5</sup>. (pp. 72-73)

Ante estos señalamientos de los órganos internacionales en los diversos medios de comunicación social, la principal noticia, aparte de la marcada división social y altos niveles de pobreza, es el sonado caso de los problemas legales del hermano del actual presidente Juan Hernández, Antonio “Tony” Hernández, quien fue juzgado y condenado en Estados Unidos en 2019 por tráfico de drogas. Específicamente bajo los cargos de conspiración para importar cocaína, posesión de ametralladoras y artefactos destructivos, y brindar declaraciones falsas en presencia de oficiales estadounidenses. Esto ha desatado en el periodo comprendido del 2017-2020 una suerte de conspiraciones y protestas contra el nuevo calificado Narco Estado que maneja el Presidente Juan Hernández.

### **Relación del Estado con el Narcotráfico**

Honduras, desde aproximadamente los años ochenta del siglo pasado, ha sido un punto estratégico para los narcotraficantes y, ahora a más de tres décadas de eso, se viene a descubrir el mayor “secreto a voces” sobre el tema, dado a la luz por el juicio del hermano

---

<sup>5</sup> Durante la visita, la CIDH constató la situación preocupante de pobreza, desigualdad y exclusión social en Honduras. En particular, se continúa observando graves dificultades en el disfrute de los contenidos básicos de los derechos sociales en porcentajes amplios de la población. Al respecto, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC) en su más reciente evaluación sobre el país señala la persistencia de altos índices de pobreza y pobreza extrema, con una carga mayor respecto de pueblos indígenas, personas afrodescendientes, y pobladores de las partes rurales del país. De la misma forma, según la OACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos), Honduras ha estado marcado por altos niveles de pobreza que afecta a más del 60% de la población, el 38% de la cual vive en condiciones de extrema pobreza; esta situación apuntaría a retrocesos en la lucha contra la pobreza ya que entre 2001 y 2016 el número de familias en dichas condiciones habría aumentado en un 63%, es decir, alrededor de 5,3 millones de personas de una población total de 8,7 millones. Esto ha implicado que llegue a ser uno de los países más desiguales de la región centroamericana, en donde el disfrute de los derechos humanos está condicionado por el sexo, estrato social, etnicidad y área geográfica, y en donde los sectores marginados de la población son los que más sufren la violencia, el desplazamiento y la falta de acceso a la seguridad, la justicia, la atención a la salud, la educación y otros servicios. Para la CIDH, estos desafíos se ven agravados al conocer que la política fiscal del país no estaría contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad existentes ni a generar los recursos suficientes para avanzar progresiva y sostenidamente en la realización de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, situación que se complejiza por la porosidad y debilidad institucional para enfrentar y rechazar enérgicamente la existencia de corrupción, flujos ilícitos de capitales, evasión de impuestos o fraude fiscal. (CIDH. 2019. Situación de Derechos Humanos en Honduras. pp. 72-73)

del Presidente de Honduras Antonio “Tonny” Hernández. Esto implica la revelación de diversos vínculos con el narcotráfico, así como la utilización de las arcas e influencias del mismo Estado para la protección de los involucrados en estos actos ilícitos, por ejemplo: “En el juicio también están involucrados como coconspiradores Juan Orlando Hernández – JOH (actual presidente), Porfirio Lobo (ex presidente de Honduras 2010-14), Roberto Ordoñez (actual Ministro de Energía), varios policías de alta graduación y un grupo de narcotraficantes.” (San Vicente, J. 2019. Honduras y el Narcoestado de las cosas. párr. 1). Sin embargo, la red va aún más allá de los gobernantes y policías ya que dentro de los mismos partidos políticos que conforman el Congreso de la República se encuentran involucrados:

El juicio contra Tony Hernández podrían ser solo la punta del iceberg de todo un conglomerado de narcoactividad que tiene atrapada a la institucionalidad hondureña. Como datos relevantes, cabe señalar que 11 de los 59 diputados del gobernante Partido Nacional han sido señalados de mantener nexos con el narcotráfico. Dentro del actual gabinete de gobierno están acusados el actual presidente Juan Orlando Hernández, el Ministro de Energía Roberto Ordoñez, el Ministro de Seguridad Julián Pacheco (mencionado en tres juicios diferentes en Estados Unidos), el Viceministro de Minas Carlos Pineda Fasquelle, el Secretario de la Presidencia Ebal Díaz y la Directora de la Lucha contra el Narcotráfico Soraya Calix (prima de un sanguinario narcotraficante hondureño que se entregó a la DEA en 2019). También se mencionan políticos de los partidos opositores. En el Partido Liberal destacan figuras de la talla de los exdiputados Fredy Nájera o Midence Oquelí Turcios, quien supuestamente se encargaba de dar formación militar a los sicarios del narcotráfico. En el Partido Libertad y Refundación es paradigmático el caso del alcalde de Tocoa Adán Fúnez, vinculado en múltiples ocasiones al Cartel de los Cachiros, lo que no ha limitado que permanezca en el cargo hasta ahora. (San Vicente, J. 2019. Honduras y el Narcoestado de las cosas. párr. 6)

Pero los vínculos no se quedan solamente en el interior del país, sino que en los documentos presentados en la Corte de Estados Unidos destacan diversos carteles y comunidades muy bien conocidas a nivel internacional:

Involucran a cárteles de México, Colombia y Venezuela. La fiscalía asegura que Juan Orlando Hernández recibió un millón de dólares del Chapo Guzmán (Cártel de Sinaloa) a través de su hermano Tony, a cambio de operar en Honduras. También se refieren a intercambios con la ex guerrilla de las FARC de Colombia, y a la venta ilegal por Tony Hernández a narcotraficantes de armas sustraídas de las Fuerzas Armadas de Honduras, que acabaron en poder de los cárteles mexicanos de Sinaloa y los Caballeros Templarios. (San Vicente, J. 2019. Honduras y el Narcoestado de las cosas. párr. 5)

Actualmente Tony Hernández se encuentra esperando sentencia después de haber sido encontrado culpable por un jurado de la Corte general de Manhattan en octubre del 2019 de todos los cargos que se le imputaban; aún a la fecha de la redacción final de este artículo (2020) el juez ha aplazado tres meses la sentencia debido a que el abogado de Hernández ha expresado que no ha podido reunirse con su cliente en los últimos dos meses en la cárcel debido a los acontecimientos globales causados por el Covid-19. Mientras, en Honduras su hermano el Presidente Juan Hernández dio declaraciones risibles y sin fundamentos, cuestionadas a nivel internacional por diversos medios de comunicación como CNN y la misma fiscalía durante el caso, él se refería a que:

Hernández se aferra al poder y niega todas las acusaciones, atribuyendo todo a una conspiración de delincuentes resentidos por la ejemplar labor de lucha contra el narcotráfico de su administración. A pesar de la abrumadora evidencia de su colusión con el crimen organizado, el presidente no está solo. Al menos hasta la fecha, le respalda de manera incondicional su partido. Los principales medios de comunicación del país hacen lo imposible por tapar el escándalo y destacados líderes religiosos del país realizan jornadas de oración por la inocencia de Tony Hernández. La situación es un reflejo de la permeación de la criminalidad en amplios sectores de la sociedad hondureña. (San Vicente, J. 2019. Honduras y el Narcoestado de las cosas. párr. 8)

En conclusión, no solamente se aplican las características que explica Althusser sobre el Estado Represor y la manera en que se reproduce y mantiene intocable durante su régimen como lo expresa a continuación:

El aparato de Estado no solamente contribuye en gran medida a su propia reproducción (...) sobre todo, asegura mediante la represión (desde la fuerza física más brutal hasta las más simples ordenanzas y prohibiciones administrativas, la censura abierta o tácita, etc.) las condiciones políticas de la actuación de los aparatos ideológicos de Estado. (Althusser. 1989. Ideología y aparatos ideológicos del Estado (Notas para una investigación). p.19)

Sino también existen diversas influencias que han hecho que el Estado del Gobierno Hondureño se aferre a las raíces de lo que acaso alguna vez fue un intento de democracia y se visualice mediante las transacciones e impunidad de los ejecutores y dirigentes del Gobierno, demostrado en las incontables trasgresiones a los derechos humanos dentro del país, así como el caso del ahora denominado “narcoestado”. El pueblo hondureño ha soportado transgresiones en todos los niveles sociales, políticos, económicos, culturales. Históricamente, Honduras nunca ha tenido la posibilidad de salir de esas batallas debido a ese apego, que se mencionó anteriormente, a una estructura imposible de sostener basada en una idea de democracia que no es más que una fachada; esto se termina traduciendo en represión, tomando en consideración las categorías de Althusser, al volverse un Estado Represor, hace que sus ciudadanos tengan solamente la opción de sobrevivir, emigrando a la incertidumbre mientras comienzan a contar una historia del otro lado de la línea histórica oficial. Se trata de una historia basada en testimonios plasmados en las calles en donde estos se vuelven evidencias de las estructuras políticas y sus miles de carencias frente a la necesidad del pueblo hondureño, mezclándose así, la política y el arte, que intenta convertirse en ondas expansivas en las mentes de la población que intenta despertar de ese letargo de silencio, de nuevo citando a Sosa, en el que Honduras ha estado sumergida todo este tiempo. Lo que demuestra nuevamente la importancia del repensarse desde una filosofía nacida del problema mismo y la importancia de las herramientas al alcance del pueblo para expresar ese

descontento contra su actual situación, que se ha traducido por muchos medios, pero principalmente por el arte, y más específico el graffiti.

## **Capítulo 2: Arte, política y movimientos sociales como expresión colectiva.**

**Objetivo:** Dilucidar la relación entre arte y política y su expresión en los movimientos sociales como las principales expresiones visuales artísticas utilizadas durante las manifestaciones como reflejo de un movimiento testimonial en el periodo de Gobierno de Juan Orlando Hernández 2014-2019.

La filosofía, como disciplina teórica, posee la complejidad de mantener una correlación con todos sus saberes, de manera que establecer diferencias categóricas entre ellas es bastante difícil, esto implica que el hacer uso de ella para poder comprender la realidad, que nos ofrece una dinámica cambiante, nos acerca a una fotografía de un momento, en el cual se dilucida brevemente la realidad de ese instante. La labor comprometida del pensamiento en poder acercarse para poder comprender ese momento, nos ubica frente a múltiples opciones metodológicas, mas, para poder continuar nuestra memoria comprometida, se ofrece este capítulo, en el que se vinculan las relaciones intrínsecas del arte como una manifestación del espíritu humano, que se caracteriza por ser rebelde, impulsivo, explosivo, capaz de recopilar en una mirada la situación del momento que se está viviendo, de manera que nos ofrece una herramienta nutrida de realidad, pensamiento y sentimientos plasmados en el objeto de análisis: el grafiti. Ahí se encuentra la vinculación para poder comprender cómo el arte se convierte en una herramienta de expresión plasmada de los movimientos sociales que demandan un cambio social y político en Honduras, de manera que se gestionen espacios de transformación real.

La toma de conciencia, manifestada en las decenas de marchas en las calles, expresan el malestar frente a un gobierno que presenta una despreocupación por aquellos sectores de la sociedad más vulnerables y necesitados. Han sido incontables manifestantes quienes en diversas partes del país elevan sus voces para demandar transparencia en la gobernanza y en las finanzas públicas, anhelan un país soberano y próspero, que logre reconciliarse con su propia historia, principalmente sanando sus heridas de la sangrienta guerra civil y los sucesos del Golpe de Estado de 2009, que siguen teniendo repercusiones en la actualidad. Estos gritos se transforman en esperanza, cuando al unísono muestran que se puede establecer un diálogo

social, en el que la paz, justicia, equidad, trabajo y emancipación son partes insustituibles de estas luchas comunes.

La visibilización de nuevas formas de expresión, desde una óptica filosófica, permite comprender la íntima relación entre arte, política y movimientos sociales. El abordaje teórico que permite las categorías de la filosofía política nos advierte la posibilidad de reinterpretar las expresiones artísticas como expresiones políticas de las manifestaciones sociales.

Para esto es necesario percibir primero la condición simbiótica que tienen el arte y la política, la discusión no ha sido ajena a los mayores pensadores a nivel occidental, pero es con los aportes que hace Néstor García Canclini, antropólogo y crítico cultural nacido en La Plata, Argentina en 1939. Estudió filosofía y se doctoró en 1975 en la Universidad Nacional de La Plata. A lo largo de su obra problematizó, entre otros temas, los imaginarios, las redes digitales, la cuestión urbana, la hibridación, la interculturalidad, el rol del mercado, el del Estado nación, el de lo popular y el de las juventudes, así como también las tensiones entre lo público y lo privado y entre la figura del ciudadano y la del consumidor. Sus teorías, basadas en rigurosos trabajos de campo, surgen de inquietudes por pensar lo social y su complejidad en un mundo en el que ni los medios ni la cultura masiva actúan aislados<sup>6</sup>. Y Jacques Rancière (Argelia, 1940), autor de una prolífica obra que lo ubica hoy como una referencia de la filosofía francesa contemporánea. Fue parte en los años 60 del grupo que, dirigido por Louis Althusser, escribió el libro *Para leer el Capital*, decisivo en la interpretación marxista de la época. Desde su investigación simultáneamente histórica y filosófica, que discutió diversos cuestionamientos a las formas canónicas de entender lo sensible a través de sus trabajos sobre el cine, la literatura y la crítica de arte (en esta perspectiva pueden enumerarse algunos títulos como *La palabra muda*, 1998; *La partición de lo sensible*, 2000; *La fábula cinematográfica*, 2001; *El espectador emancipado*, 2008) sin dejar de lado la relación de la estética con lo popular (*Breves viajes al país del pueblo*, 1990). Su libro *El desacuerdo* (1995) y la distinción entre la política, lo político y la policía se ha convertido en un clásico de la teoría política.

---

<sup>6</sup> Consultar: <http://revistaanfibia.com/autor/nelstor-garcia-canclini/>

La cuestión de la pedagogía es otra clave de su obra como se lee en *El maestro ignorante* (1987), vinculada directamente a un pensamiento radical sobre la igualdad<sup>7</sup> en el que se logra una comprensión de la politización del arte, así como el efecto del arte en la política y especialmente como elemento de revolución, lucha y deseo de cambio.

El arte es una de las manifestaciones humanas más controversiales, dado que el artista proyecta una idea propia que deja a la interpretación subjetiva del espectador. Este último podría ser iniciado o no en la manera de interpretar el espíritu que ha dejado el artista, es en medio de un espacio tangible o intangible que se presta para la representación de infinidad de temas incluyendo emociones, sentimientos, pensamientos, y vivencias, el arte resulta una colección de lo que a veces no puede expresarse de manera “formal” pero de igual modo disfruta de la carga dialéctica de una conversación, es más, se termina de formar en las manos del espectador (cfr. Rancière) de ahí parte de la importancia en los diálogos políticos extraoficiales, como lo expresa este autor el arte “reafirma (...) una idea esencial: el arte consiste en construir espacios y relaciones para reconfigurar material y simbólicamente el territorio común (...) del arte *in situ*. (...) la convergencia hacia una misma idea y práctica del arte como forma de ocupar un lugar en el que se redistribuyen las relaciones entre los cuerpos, las imágenes, los espacios y los tiempos”.\_(Rancière. 2005. p. 16-17)

### **Relación entre Arte y Política**

El arte y la política tienen una intrínseca relación en la manera en que la política se apropia del arte bajo sus consignas, así como el arte se apropia de la política con sus expresiones; ambas forman una figura retroalimentativa tanto en la teoría como en la práctica. Cada caso, sin embargo, lo hace de maneras muy diversas, aunque, si bien tienen un mismo núcleo, como el caso de Latinoamérica, la forma en que las manifestaciones artísticas son apropiadas por la política o la política por el arte es un ejercicio dialéctico y dinámico que se orienta según las necesidades de cada situación.

---

<sup>7</sup> Confrontar: <https://www.unsam.edu.ar/lecturamundi/sitio/ranciere-jacques/biografia/>

## 1- Arte

La concepción que se tiene del arte a nivel general, está basada casi en su totalidad en el elemento del “gusto”, se ve una pintura y si es “bella” se la encuentra inmediatamente asociada como una “obra de arte”; sin embargo, el arte en la actualidad trasciende ese concepto a nuevas esferas de las que siempre ha sido parte, pero que rara vez se la asocia o desarrolla, es así como “la estética no es simplemente una especificidad del mundo del arte, una disciplina, sino que forma parte del conjunto de aspectos que rigen a toda sociedad y que afectan el *sensorium*.” (Capasso. 2018. p. 227) No se puede realizar una aproximación al arte fuera del entorno de su creación, del testimonio que éste deja plasmado; es así como lo dice D’Ottavio basándose en Walter Benjamín:

Benjamin (...) planteó la posibilidad de estudiar el arte no como esfera separada de la vida y la sociedad sino en tanto que parte de ella. Pero no como epifenómeno, como resultado superficial de un modo de producción, sino como llave de su transformación (...) tiene un potencial político en cuanto permite deshacer la alienación de la percepción. (D’Ottavio. 2011. p. 15-16)

## 2- Política

Por lo general, la concepción de política se encuentra como uno de esos términos que todos conocen, pero pocos saben explicar; la política, tiene diversos niveles, así, tomando la definición de Lechner, la orientación que se le asigna a la política podría ser una de las siguientes:

- Concepto del orden
- Técnica e interacción
- Acción instrumental y expresión simbólica
- Formalización y subjetividad

Y como lo explica William Jiménez:

Para Lechner, el objetivo de la política, su tarea, es la construcción del orden social, el cual se logra a partir de elaborar alternativas posibles tendientes a la

transformación de las condiciones de vida actuales. Es un orden que no significa necesariamente armonía (orden versus caos), sino una idea cultural de ese nuevo orden deseado (giro utópico, pues no se puede hacer política sin utopía). Para ser posible este orden se debe desarrollar al mismo tiempo el orden de los sujetos (2012. p.3)

De esta manera, el pensador Rancière, en su teoría de la estetización de la política que desarrolla en la obra “Sobre Políticas Estéticas” elabora una serie de lineamientos para comprender la relación entre el arte y la política. En primer lugar, habría de comprender que:

El arte tiene que ver con la división política de lo sensible en cuanto forma de experiencia autónoma (...) rechaza por adelantado cualquier oposición entre un arte autónomo y un arte heterónimo, un arte por el arte y un arte al servicio de la política, un arte del museo y un arte del «hacer» artístico que la modernidad ha oficiado. Se trata de la autonomía de una forma de experiencia sensible. Y es esta experiencia la que constituye el germen de una nueva humanidad, de una nueva forma individual y colectiva de vida. (Rancière. 2005. Sobre políticas Estéticas. pp. 26-27)

De este modo, el arte toma sentido en la sociedad y busca entrometerse y comprometerse, no de manera aislada, en el proceso de reflexión, sino que “el arte tiene que ver con la política por actuar en una instancia de enunciación colectiva que rediseña el espacio de las cosas comunes”. (Canclini. 2015. De qué hablamos cuando hablamos de resistencia. p. 30). Así, no puede negársele a las representaciones artísticas un nivel de criticidad que elabora o da sustento al proceso dialéctico del que se hablaba anteriormente entre la obra y el espectador. En este proceso crítico se conecta con el individuo o el colectivo y procede a crear espacios de reconstrucción o reelaboración del pensamiento. “El trabajo del arte, en sus formas nuevas, ha superado la antigua producción de objetos para ver. A partir de ahora produce directamente “relaciones con el mundo”, y por lo tanto formas activas de comunidad.” (Rancière. 2008. El Espectador Emancipado. p. 71) Se crea lo que Rancière denomina como «disenso» el cual establece ese enfrentamiento que lleva a la criticidad y es

el elemento básico del reaccionario social en la estetización de la política; “así en realidad el arte lo que puede hacer – en el contexto del régimen estético- es ofrecer otros modos de lo perceptible, lo decible y lo posible en un mundo común, es decir, puede generar una operación de disenso, poner en evidencia el carácter ficcional y contingente del orden social.” (Capasso. 2018. Lo político en el arte. Un aporte desde la teoría de Jacques Rancière. p. 227).

Es así como el arte se vincula con la capacidad de discernimiento tanto del individuo que lo produce como del que lo percibe, superando la idea que el arte sea inocuo o que no posea una intencionalidad política del artista, quien en realidad expresa ideas, sentimientos, sensaciones y los deja plasmados en sus obras. A partir de estas ideas, puede comprenderse el arte, no como una utilidad o un medio, sino como un proceso de intercambio sin palabras, como una comunicación indirecta que interpela el sentir del espectador le involucra en la intimidad de su expresión artística (en el caso del arte visual que es en el que se centra esta tesis) y creación de molestia, pues este arte no trata de la belleza y lo sublime como participaciones esenciales del entendimiento del mismo, o como clásicamente se ha querido encasillar la idea de lo bello, lo hermoso o lo bueno, sino de lo impulsivo y espontáneo de la creación del grafiti que está inmerso en las condiciones de su entorno; sin embargo, no es absorbido por este, no es una extensión del entorno como tal, sino una pincelada de un grito testimonial en silencio que aboga a la expresión de lo que, como se decía en líneas atrás, no puede decirse, dejando espacio para la introspección y la creación de un carácter frente a la discusión con la obra:

De esta forma el disenso estético participa en el proceso político de cuestionamiento de los consensos, poniendo en tela de juicio sus categorías. El arte consiste entonces en crear espacios y relaciones que reconfiguren material y simbólicamente el territorio común, consiste en redistribuir las relaciones entre los cuerpos, las imágenes, los espacios y los tiempos. (Capasso. 2018. Lo político en el arte. Un aporte desde la teoría de Jacques Rancière. p. 229)

Ese redistribuir, recrear, reformular, es lo que la estetización de la política aporta, debido a que la humanidad, dentro de su criticidad, si bien puede crear, también puede ignorar y es aquí cuando “el dispositivo crítico apuntaba así a un efecto doble: una toma de conciencia

de la realidad oculta y un sentimiento de culpabilidad en relación con la realidad negada.” (Rancière. 2008. El Espectador Emancipado. p. 32). Esa es la realidad en el paradigma hondureño, negada no solo por los ojos internacionales, sino también por la propia nación, esa negación ha mantenido la tensión entre las corrientes encontradas a nivel político, no ha hecho más que crear y destruir, salvaguardar lo necesario por encontrarse en una posición desventajosa en criterios inculcados que se han vuelto tan intrínsecos en el hondureño que este mismo vaga en un limbo de inconformidad y desafío ante la vida que vive o mejor dicho que sobrevive; y al encontrarse entre la posición de la estetificación de la política en la praxis como espectador su criticidad recorre entre su sentido de indignación y su respuesta a la supervivencia a la que está acostumbrado.

De este modo, el descontento y malestar colectivos logran expresarse de manera estética por medio del uso del grafiti, como un acto de rebeldía y al mismo tiempo de visibilizar la razón por la cual se dan las movilidades sociales para los miles de hondureños que se quedan en el país en pie de lucha. Se menciona esto pues las caravanas migrantes que constan de miles de hondureños es otra expresión de la crisis política, humanitaria, económica y social en que está inmerso el país. sobresalen los señalamientos en la corrupción, que se ha extendido como un cáncer por toda la región latinoamericana, pero que a lo largo de los últimos 70 años ubican a Honduras como el segundo país más pobre, o mejor dicho empobrecido, de la región Latinoamericana. Debido en gran parte a la influencia de los mismos grupos de poder, una élite económica, quien se ve beneficiada de las injusticias sociales, laborales y económicas. Pueblos inmersos en desigualdades reflejadas en condiciones precarias en áreas como educación, salud y seguridad social. El uso de la fuerza para mantenerse en el poder y legitimarse con la fuerza de los militares son síntomas de la débil credibilidad del Estado de Derecho y su institucionalidad.

Se ve entonces cómo el arte y la política van de la mano, si bien no siempre en la misma página, son las dos caras de la misma moneda, y es por medio del arte que las discusiones y los espacios políticos se vuelven críticos y muestran de forma colateral la realidad de un testimonio, y más directamente la dialéctica de lo oculto en la necesidad silenciada de las vivencias. Se expresa de esta forma una vinculación que pareciera espontánea en los movimientos sociales, de buscar plasmar sus ideas y utilizar el arte como

una manera de hacerlo, situación que el análisis de la filosofía busca teorizar sobre lo dado y acontecido. El colectivo social lo tiene integrado en su acción fusionada.

### **Expresiones artísticas visuales y manifestaciones: una simbiosis de creatividad.**

No es extraño asociar el arte a las luchas políticas, en tanto estas tienen un lazo casi inquebrantable, ajeno a la utilización de la que sean parte; y en América latina el arte ha sido utilizado como medio de expresión de las ideas y los ideales políticos. En todas las luchas desde principios del siglo XX contra los abusos de los sectores políticos que cometen consecutiva y sistemáticamente actos de violencia y abuso de autoridad, sin ahondar en las luchas de resistencia gestionadas por los diferentes golpes de Estado generados en la región latinoamericana desde la segunda mitad del siglo XX, dejando marcadas generaciones completas por la muerte, desaparición, intimidación e impunidad de actos. A estos podemos catalogarlos como crímenes contra la humanidad. El arte siempre ha sido una forma de expresar estas inconformidades, ya sea en la literatura, la poesía, la novela, la pintura y el grafiti, este último como el privilegiado que se gesta en las marchas de los movimientos civiles de manera espontánea, donde no es tanto el concepto clásico de estética el que impera, sino el significado y significante que tiene en su contexto y que se convierten en referentes de las luchas.

Un ejemplo, más estilizado de la idea, lo expresan “los muralistas mejicanos irrumpieron con la historia de su tierra en las paredes, con una postura política que intentaba darle al arte la función social de enseñarle a las masas los fundamentos de la identidad, forjada al calor de diversas luchas y reivindicaciones socioculturales.” (Albán Achinte. 2008. Arte y espacio público: ¿un encuentro posible? p. 107), pero en este siglo, en la última década se han presentado diversas demostraciones artísticas en las movilizaciones, así como la utilización de nuevos elementos y herramientas y, de la misma forma, la creación de nuevos paradigmas del arte y la expresión artística en el área pública, como arte público, o arte para los públicos (Albán Achinte), es el apoderamiento de las áreas públicas como tribunas donde se expresan las ideas e ideales de los movimientos sociales, articulados bajo el eje de premisas de resignificación colectiva.

Así, comienza a salirse de la esfera encerrada aristocratizada en la que se convirtieron los museos y las galerías de arte, quienes privilegian un único sentido de belleza o de estética;

ahora el arte está en las calles y son las calles mismas sus lienzos que expresan ideales y utopías, también está al servicio de los movimientos políticos en todas sus esferas, lanzando elementos dialécticos sobre una realidad, que como se mencionaba antes, se ignora o se invisibiliza frente a las cúpulas de la sociedad que se han perpetuado en el poder por ser parte, concomitante, de la élite económica. Aquí el espacio público es resignificado como el espacio común, como la trinchera, como la tribuna desde la cual hacen valer sus voces que cantan al unísono justicia, paz, equidad, educación, transparencia, un alto a la corrupción y mejores oportunidades para construir patria, toma el peso del entrelazamiento y la función del aglutinante de todo lo que sucede en sus dominios:

podríamos plantear: ¿qué es lo público del espacio? Desde esta perspectiva, “lo público” está constituido por las relaciones sociales y las prácticas culturales que se realizan en esos espacios, que el desarrollo urbano moderno definió como “áreas comunes”: la calle y los parques. Así las cosas, el espacio, más allá de sus características físicas, es una construcción social e histórica, tan cambiante como las culturas, tan dinámica como las tradiciones y tan compleja como las identidades. Lo que tiene de público un espacio no es solamente la reglamentación que el Estado pueda hacer de él, también cuentan los usos sociales que en él se desarrollen, como lugares de encuentro y socialización de las experiencias, como sitios de comunicación, como escenarios de diversas disputas, tensiones y conflictos, pero también negociaciones y concertaciones de la vida colectiva. Entonces, lo público del espacio pasa por los imaginarios y las representaciones que de él construyen quienes lo utilizan, así como por las negaciones y/o afirmaciones que de él se hagan, y podríamos decir que pasa también por las legitimaciones que se elaboren de acuerdo con la lucha de intereses socioculturales. (Albán Achinte. 2008. Arte y espacio público: ¿un encuentro posible? p. 108)

A partir de estos planteamientos, puede notarse la necesidad intrínseca del ser humano de socializar-se y socializar sus pensamientos y emociones, para lograr comunicarse. En medio de los espacios públicos se gestan no solo las relaciones primarias de convivencia,

sino que se transforman en lugar de intercambio de los múltiples colectivos de una sociedad, que expresa sentimientos, luchas y resistencias. Y es así como en un espacio donde el individuo o colectivo se mantiene en desventaja frente a un Estado Represor (cfr. Althusser) y encuentra nada más que dificultades para comunicar a medios de comunicación nacionales o internacionales su historia y contexto que nace desde esa adversidad; es la oportunidad de la expresión artística nace, no necesariamente como un medio, sino más como una necesidad intrínseca de mantener la comunicación y de visibilizar las luchas ya que se encuentran censurados *a priori* por el sistema ideológico del Estado que domina los medios de comunicación colectivos, como lo ha señalado incontables veces Canclini en su análisis sobre el área, de romper el silencio de su coyuntura y alcanzar diversos medios por los cuales transmitir ese mensaje es aquí que “el arte puede intervenir en la configuración consensual, generando espacios disensuales y transgresores, donde no pueden ser censuras, siendo los espacios públicos su lugar de creatividad, reconfiguran el reparto de lo sensible y ponen de manifiesto la igual capacidad y competencia – de pensar, hacer, decir- de todos” (Capasso. 2018. Lo político en el arte. Un aporte desde la teoría de Jacques Rancière. p. 228). Aquí se vinculan todos los sentidos para abrir la idea de la comprensión crítica, de esta manera la intencionalidad del mensaje resuena y atraviesa una bastedad de obstáculos que rebaja al mensaje o logra disuadir lo político de éste, a lo que “Rancière vincula su manera de comprender la política con lo que vemos y lo que podemos decir, por tanto, con resignificar el ámbito de lo visible, y con la capacidad de integrar en un decir lo que antes sólo era ruido.” (Soto. 2013. J. Rancière- J.F. Lyotard: Efectos emancipatorios del arte en la crítica social. p. 8).

De este modo, un mensaje gana en territorio y fuerza emancipatoria, desde la cual legitima su sentido de lucha social, teniendo que ser un espacio de estudio interdisciplinar, no solo de la estética del grafiti o el arte que expresa como el performance, sino ahondando en la sistematización filosófica, sociológica y política, que toca la necesidad de contar con mentes preparadas para estos análisis, qué es lo que quieren decir, por qué lo expresan de esas formas, cuáles son los grupos sociales que se están aglutinando, qué es lo que pretenden alcanzar, por qué esa es la forma que encontraron para expresarse, tienen claridad de los procesos internos, sociales y políticos, que conllevan las consecuencias de esas luchas sociales. Son algunas de las interrogantes que se tienen que responder, es también obligación

de la academia acercarse a estas manifestaciones para ser punto de visibilizar las luchas y movimientos sociales en la región.

Si bien hasta el momento se ha tratado de encontrar la relación entre el arte y la política, y lo que la estetización de la política determina para el individuo o colectivo dentro de las movilizaciones sociales, eso tiene un nombre en términos actuales y es **Artivismo**, este neologismo, que se ha acuñado en las últimas décadas, se define como:

El artivismo se inscribe en la historia del arte crítico, entendido como aquel que “se propone hacer conscientes los mecanismos de la dominación para transformar al espectador en actor consciente de la transformación del mundo”, pero sus producciones no se conforman, como el agitprop<sup>8</sup>, (...), sino que combinan un lenguaje vanguardista con una propuesta política singular (...) Su propuesta es, en consecuencia, la de un auténtico arte biopolítico, puesto que su aspiración es la de ser antídoto contra los venenos de lo que Foucault definiera como biopoder, herramienta y prototipo a la vez de una forma radicalmente distinta tanto de estructuración social como de ejercicio de la subjetividad, convirtiendo el arte en vida y la vida en arte. (Delgado, M., Haiven, M., Tudurí, G., Trujillo, L., García, F., Thorton, C., ... Di Giovanni, J. 2016. III Encuentro Mil Formas de Mirar y Hacer: Artes y Movimientos. p. 6)

Al tener la obligación de sistematizar, analizar y pretender comprender los acontecimientos de la última década en Honduras en el plano político, y al representar la «otra verdad», la que no se dice pero todo el mundo conoce, *vox populi*, y hacerla pública esperando que algo suceda, independientemente de lo que sea, pero que la situación no permanezca inmóvil e inerte, mucho menos que se caiga en la invisibilización y conformismo del que aquí nada pasó, y comprometiendo incluso la vida en ciertos aspectos, ciertos lugares como el caso de América Latina, en donde, desde México hasta Argentina y el Caribe desde

---

<sup>8</sup> propaganda de agitación o agitación y propaganda

los años ochenta o antes se ha jugado la vida en nombre de la exigencia del adecuado ejercicio de la política y la humanización de las acciones realizadas por los altos mandos así como el reclamo de la correcta y equitativa distribución de la justicia y las riquezas, exigiendo un Poder Judicial que sea transparente y que resguarde la Constitución, las leyes y el justicia en el país; siendo el periodismo uno de las profesiones con mayores riesgos en la región cuando se encargan de investigar y sacar a la luz los fraudes y actos de corrupción de las altas jerarquías del Estado que a nivel latinoamericano en sitio [infoamerica.org](http://infoamerica.org) que pertenece a la UNESCO, respalda dicha aseveración con un conteo a nivel latinoamericano y dividido por países desde 1970 hasta la actualidad.

Estas luchas y movimientos sociales han llevado a movimientos completos a ser exterminados, o «desaparecidos», perseguidos y cientos de personas desaparecidas, esto desde el siglo pasado, especialmente en la década de los ochenta en toda Centroamérica, Argentina desde los sesenta, y México. Todos ellos tienen como común denominador los golpes de Estado y los gobiernos militares, que aparentemente volvió a retomar esa práctica con los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa hace unos cuantos años atrás, además de tomar como referencia la criminalización que se realiza de los movimientos sociales por parte de los grupos de comunicación colectivos, que, respondiendo a sus intereses privados, hacen alianzas con el gobierno de turno para seguir lucrando con el dolor y la muerte de los pueblos:

Las protestas de la calle, aunque no planteen un discurso positivo, tienen mucho que decir. Se convierten en referentes y articulan los sentidos, aunque no se pueden describir como expresiones de un sujeto político claro ni de un sistema ideológico coherente. (...) han sido determinantes para definir la imagen de la política de toda una generación, pero no porque presenten un programa de revolución mundial ni una pauta de reivindicaciones unificadas, sino porque crean una constelación de acciones entre los distintos colectivos que dialogan entre sí: gestos, imágenes y estribillos que se multiplican y reaparecen de mil formas en lugares y contextos distintos, provocando desplazamientos favorables, que no solo son aceptables, sino que también son posibles en términos de acción y organización políticas (Delgado,

M., et. Al. 2016. III Encuentro Mil Formas de Mirar y Hacer: Artes y Movimientos. p. 45)

Teniendo establecida la relación intrínseca y operante del arte y la política, el concepto de espacio público y la importancia que han tenido las representaciones artísticas en las manifestaciones a lo largo de los años en las diversas problemáticas sociales disputadas especialmente en Latinoamérica como podría ser en Perú por ejemplo, con la disolución del parlamento por el presidente Martín Vizcarra; en Ecuador cuando el Gobierno de Lenín Morero elimina los subsidios al combustible; en Chile con la alza en el tiquete del servicio de transporte público en Santiago por el Gobierno de Sebastián Piñera; En Brasil, con las dos condenas por corrupción a prisión del expresidente Luis Inácio Lula da Silva; en Argentina la culminación del gobierno de Mauricio Macri en medio de una aguda crisis económica; en Venezuela, tal vez el caso más sonado a nivel mundial con las protestas que llevan activas desde la elección de Nicolás Maduro, su reelección, y la crisis que se ha posicionado sobre el país; en Colombia actualmente afectada por dos acontecimientos: la muerte de niños en un bombardeo contra disidencias de las FARC y, los asesinatos indiscriminados en el Cauca donde se presentaron dos masacres en menos de una semana dejando trece muertos; en Bolivia con las exigencias de la OEA hacia la anulación de las elecciones y la realización de nuevos comicios y la renuncia del expresidente Evo Morales; todo esto entre muchas otras movilizaciones que han sacudido el continente latinoamericano y las muchas expresiones artísticas que cada movilización ha dejado como un rastro o registro testimonial de la vida social y política de forma individual y regional.

Una de las expresiones que logra recapitular algunas de las experiencias desde y en las manifestaciones sociales, es “El testimonio popular latinoamericano (...) [que] surge en circunstancias en que la vida ha sufrido cambios irreversibles y está en vías de reconstrucción.” (Yúdice. 1992. Testimonio y Concientización. p. 218). Podríamos así, casi afirmar que Latinoamérica (y más específicamente Centroamérica) siempre se ha encontrado revoloteando alrededor de cambios irreversibles que afectan el estilo de vida y todas las políticas institucionales, así como el funcionamiento de las instituciones básicas que proporciona los derechos a un estilo de vida «decente» o enfocado de otra manera: «vivable»

y, esto cala fuertemente en las circunstancias de vida de los hondureños quienes desde inicios del siglo pasado, en los últimos años posteriores al golpe de Estado de 2009, los sucesos que marcarían un punto irreversible en los movimientos populares hondureños y su pensamiento ; que intentarían desligarse del *a priori* en la psique hondureña de conformismo y pasividad frente a los arrebatos del Estado. Esto ha generado una gran cantidad de narrativas desde el punto de vista del pueblo que se transmiten como esencia del testimonio que más adelante se transforma en diversos discursos (en este caso se hace énfasis a los discursos visuales especialmente del grafiti y el arte digital como extensión de la plataforma del grafiti) que representan la perspectiva de una realidad suprimida por el mismo Estado

El testimonio no responde al imperativo de producir la verdad cognitiva – ni tampoco de deshacerla – *su modus operandi* es la construcción comunicativa de una praxis solidaria y emancipatoria. De ahí que la dicotomía verdad/ficción carezca de sentido para comprender el testimonio. Tampoco es pertinente la dicotomía yo/otro, pues el discurso testimonial no busca proyectar ni una otredad abstracta ni demonizar a otros específicos. Más bien narra la experiencia de sujetos que se constituyen en la lucha contra su alterización. Y esta lucha no es la experiencia de un *cogito* ni la *juissance* de un sujeto en proceso de disolución, sino la lucha por el valor que resulta del enfrentamiento del sujeto testimonialista con los discursos que lo/la han alterizado/a. El énfasis ya no está en la diferencia entre yo y otro sino en la experiencia de un yo/tú expuesto a la alterización que la resiste. (Yúdice. 1992. Testimonio y Concientización. p. 221)

Es en la formación de la experiencia de las narrativas testimoniales en el transcurso del tiempo y las diversas representaciones de estas. Es así como en las marchas de los movimientos sociales hondureños, en este caso específico las movilizaciones realizadas desde el 2012 en forma de protestas frente al Gobierno del partido nacional de Honduras que coloca como dirigente al actual mandatario Juan Orlando Hernández, es que se aprecian esas narrativas testimoniales cargadas de intensidad y decisión de exponerlas; exponer sus vivencias y ser escuchados frente a la restricción del Estado y el Gobierno, que representa

una gran fuerza interna por parte de los manifestantes, que mueve a los movimientos, valga la redundancia, y los entrelaza en una sola dirección de beneficio popular, o por lo menos lo intenta para que su voz no muera ahogada entre los turbios, alegatos de los medios de información que se encuentran bajo el dominio, control y censura del Estado hondureño; y se habla de Estado y no solo de Gobierno, porque si bien se ha venido reconociendo el poderío que el Gobierno de turno, posee, es mediante ese poderío que mediante cambios en la Constitución de la República de Honduras las entidades que rigen en el Estado, (Poder Judicial, Legislativo y Ejecutivo) que antes eran independientes se han vuelto una sola entidad bajo las órdenes del poder Ejecutivo del que Juan Orlando Hernández actualmente es líder, y actúa como titiritero ofreciendo una visión seccionada de una realidad diferente a la del pueblo, vendiendo cortinas de humo a la prensa internacional; así, aunque existen informes sobre abusos contra los derechos humanos de organismos internacionales como ser las cartas que la Oficina de Derechos Humanos en Honduras ha emitido casi semanalmente desde las últimas elecciones y pueden encontrarse en internet sin mucho problema. Un ejemplo extraoficial sería la misma afirmación del Presidente en su cuestionada toma de posición del 27 enero del 2018, haciendo énfasis a la división social que está tan marcada en el territorio hondureño “Un abrazo para todos los que están aquí y los que están allá en Honduras” y como lo comenta el diario Libertad Digital en su edición del 2 de febrero del 2018 en su página web:

Cierto es que en Honduras vivimos, desde hace varias décadas, dos realidades contrapuestas; nos han presentado dos Honduras muy distintas: la Honduras de aquí, la empobrecida, con niveles de desempleo altos, con precios de la canasta básica elevados, precariedad de la economía nacional, con muertes violentas a diario, alarmante situación de femicidios y profundización del deterioro a los derechos humanos de la población. Esa es una Honduras, de los que están aquí, que lo viven y padecen a diario; esa Honduras que los medios de comunicación intentan ocultar; esa Honduras que las cúpulas militares, económicas, religiosas y políticas ignoran para sus beneficios propios y conveniencias. La otra Honduras, es aquella donde la libertad de mercancía es más importante que las libertades de expresión y prensa, esa otra Honduras es aquella donde los fuertes siempre pisotean a los débiles, donde el extractivismo es el principal plan de desarrollo en detrimento de la cultura y vida de

los pueblos originarios; esa otra Honduras donde se proponen leyes y reformas que facilitan y fortalecen los pactos de impunidad; esa otra Honduras es aquella que nos vende el dictador moderno disfrazado de demócrata. (Libertad Digital. 2018. Honduras: la de “los de aquí” y la de “los de allá”. párr. 3-5)

Considerando todo lo anterior, el arte visual, como se ha definido en este trabajo de investigación, interviene para tratar de dar voz a los de “la Honduras de aquí” y sus narraciones que reflejan la otra realidad, la que vive el hondureño que no es parte del sector privilegiado de la sociedad, es decir, la porción de la población marginada, que carece de acceso a bienes necesarios de salud, educación, vivienda, es el sector pobre que conforma las grandes bases sociales que se han visto despojadas cada vez más de los mínimos de sobrevivencia y que ven en la migración, la indigencia, el narcotráfico los únicos caminos para poder conseguir alimento, vestido, salud y educación:

Según informe, del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), aproximadamente un 63 por ciento de hondureños vive en la pobreza. Además, un 38.4 por ciento vive en extrema pobreza y su mayoría reside en el área rural. Aunque la pobreza es más grave en esta área, también en la zona urbana existen muchas carencias, ya que la mitad de los hogares tienen necesidad. (Tiempo digital. 2017. Más del 60 por ciento de los hondureños viven en la pobreza según el INE. párr. 1-2)

Esto sin contar los índices de violencia, analfabetismo, inseguridad, corrupción e inconformidad con los actuales estatutos gubernamentales; que ha orillado y limitado la propiedad de expresarse coartada o limitada a la clandestinidad o comportamientos que se han vuelto “criminales” como se verá más adelante, además, que se criminaliza la manifestación social, y es ahí donde el arte prevalece como un símbolo de la narrativa testimonial de las y los ciudadanos, independientemente de que sean artistas de profesión o sea una expresión espontánea durante las manifestaciones en forma de un grafiti, una marca que se mantiene y confabula con el contexto para transmitir un mensaje como un grito silencioso dispuesto a manifestarse a los interesados y dejar una marca de la que pueda

aprenderse en un futuro y no repetir la historia, como se ha hecho constantemente no solo en Honduras, sino en toda Latinoamérica.

### **Grafiti y arte digital: una expresión de las manifestaciones sociales.**

El grafiti como movimiento artístico ha sido muy cuestionado en sus inicios por la institución artística; sin embargo, su impacto en la sociedad y las nuevas corrientes artísticas se ha vuelto innegable, pasando de un signo que denotaba marginalidad y negatividad al verse relacionado con la marginalidad y signos, en su mayoría, de maras y pandillas. Esto ha ido evolucionando hasta la actualidad y se ha convertido en un movimiento artístico que se apega a la sociedad y se mezcla entre ella para expresar los sentires y pensares, completándose con la visión de los espectadores frente al dibujo, letras, signos, y su contexto, todo esto que encierra el grafiti.

Una expresión cercana al grafiti en Latinoamérica; o a lo que actualmente el grafiti tiene como centro o esencia podía verse manifestada en el movimiento artístico-social del muralismo, más específicamente en el trabajo del mexicano Diego Rivera<sup>9</sup> que expresa su inconformidad y la de un pueblo mediante su arte visual; y la manera en que lo hizo calza muy bien con la explicación que Gándara da sobre los contenidos del grafiti:

Una cantidad considerable de grafiti tiene como objetivo la propaganda política y sindical, y por lo tanto tematiza a los agentes sociales (el gobierno, los trabajadores, el pueblo, etc.), entidades y procesos sociales y económicos (la crisis, el hambre, la huelga, las elecciones, la organización, etc.). Su contenido se relaciona con expresiones de crítica o de apoyo a instancias del poder, reivindicaciones sociales, políticas y gremiales, llamados a la acción, etc. (2010. Grafiti. p. 37)

Es así como la ejecución del grafiti encierra una narrativa testimonial que no solo se desliga de un autor, como ser el grafitero o el grupo de grafiteros, sino que se vuelve cohesiva con sus circunstancias y los espectadores a los que es presentado, creando un círculo de retroalimentación de la obra y su espectador. Las ideas que surgen por parte del artista son construidas o influenciadas enormemente por su entorno, la manera en que está elaborado el

---

<sup>9</sup> Ver Anexos

grafiti, el lugar elegido, la cantidad de transeúntes que lo ven e interactúan no solo superficialmente sino detenidamente y lleva a conversaciones que pueden retornar al contexto y crear nuevas perspectivas y un *continuum* del crecimiento tanto del artista o nuevos artistas, así como de los espectadores y de las expresiones de las ideas que manifiesta:

La calle se ha convertido en un mundo de imágenes donde el ciudadano con su capacidad perceptiva se convierte en espectador, las imágenes afianzan y refuerzan su relación con el mundo visual y, además, mediante un modo estético, el individuo establece una relación con la realidad que le rodea. (Ramírez et.al. 2017. El grafiti como artefacto comunicador de las ciudades: una revisión de literatura. p. 80)

Se plantea entonces el uso del grafiti como un elemento que se alimenta de la sociedad y crece con ella, que se entremezcla en la resignificación del espacio público, con los elementos más críticos de la misma, y como su expresión de impulso, que marca la ciudad de manera literal al pintar sus paredes, puentes y avenidas, edificios públicos y privados, y es así como “ciertas prácticas artísticas movilizan agendas públicas, alientan debates sobre los modos de conocer y representar los desacuerdos sociales, hacen repensar la convivencia de estilos de vida y los criterios de valoración.” (Canclini. 2015. De qué hablamos cuando hablamos de resistencia p. 23). Estos son valores que, si no se han ido perdiendo, se encuentran relegados a un segundo plano, y están consumidos por la incesante necesidad de supervivencia en un mundo de esquema liberal-capitalista-moderno-colonial más como lo plantea Valencia, S. con su artículo sobre el capitalismo gore (2017) donde la primacía es ese sentimiento de superioridad sin importar cómo se alcance. Es así como el arte, el arte visual y más específicamente el grafiti como lo cita Chacón-Cervera y Cuesta- Moreno citando a Ramírez et. Al. dice:

El grafiti como expresión social de denuncia y crítica, ayuda a descifrar el papel del arte en la sociedad (...) donde lo político devela un sinfín de alternativas y posibilidades dadas por la imaginación y el ingenio humano, para enlazar la memoria y la alteridad que en ella se cimienta, facultando estrategias de formación basadas en

la continua crítica y el análisis de nuestro complejo mundo, por medio de la evocación y sus alcances, sus matices, sus colores y reflejos, sus perspectivas y percepciones, destacando una baraja de opciones para una constante proposición ante los dilemas y problemáticas que claman por oportunidades y valoraciones desde los horizontes individual y colectivo (Ramírez et.al. 2017. El grafiti como artefacto comunicador de las ciudades: una revisión de literatura. p. 80)

Si bien para los artistas su papel en la sociedad y en lo político es algo ya dado por sentado, se olvida que el espectador no siempre tiene ese acercamiento al arte como un arma política, sino tal vez como algo ornamental y a veces se encuentra fuera de su alcance y comprensión; pero, el grafiti rompe con eso, pues es algo que nace de esa misma sociedad como expresión de sus necesidades de manera espontánea, de esos espectadores que se vuelven parte de la composición artística crítica durante las manifestaciones en los movimientos sociales, y ya no es algo sólo del artista, aquello efímero y casi inalcanzable. Ahora es una expresión colectiva que no solo adorna las calles, edificios, puentes y demás con lindas imágenes que intentan estereotipar la sociedad o los contenidos que esta debe poseer ocultando lo precario, lo alejado de la ciudad “perfecta” que el gobierno intenta presentar ignorando por completo una realidad que no es más que el reflejo de la mala administración de Gobierno, de la falta de sensibilidad y humanidad de los mandatarios, y es así como “las practicas del arte no contribuyen a diseñar un paisaje nuevo de lo visible, de lo decible y de lo factible. Ellas forjan contra el consenso otras formas de “sentido común”, formas de un sentido común polémico” (Rancière. 2008. El Espectador Emancipado. p. 77). Tal polémica se vuelve el punto de fusión entre la toma de conciencia y el resquebrajamiento de una cotidianidad que subyuga, reprime y censura y, es que “tal vez es la ambigüedad de estas manifestaciones del arte «en el espacio público» la que inspira otras estrategias, las cuales descartan la ambigüedad del concepto mismo de espacio «público» dirigiéndose a comunidades concretas y privilegiando la relación concreta y vivida de un grupo en su medio.” (Rancière. 2005. Sobre políticas Estéticas. p. 64).

Sin embargo, existe otro espacio público que ha ingresado a la escena lentamente, convirtiéndose en un nuevo medio de expresión, como una extensión de las paredes físicas en las que los grafitis dejan plasmados sus discursos de manera contundente, y es en el internet y las redes sociales, las cuales se han prestado, de múltiples formas como un apoyo fundamental en estos nuevos instrumentos de comunicación e información, siendo Facebook, YouTube e Instagram las plataformas más utilizadas por los hondureños para ejercer la extensión del *continuum* denunciativo-artístico y es que:

La globalización ha influenciado al grafiti con sus nuevas tecnologías y tendencias del arte callejero. El internet cambia la dinámica de este tipo de arte y las pandillas se convierten en comunidades virtuales que demuestran habilidades artísticas y computacionales utilizando estos medios tecnológicos para darle mayor visibilidad e impacto. No obstante, no se pierde la esencia de protesta que contiene en su materia constituyente el arte del grafiti y si lo posiciona cada vez más como un medio masivo de expresión y comunicación aceptado y valorado por muchas personas (Ramírez et.al. 2017. El grafiti como artefacto comunicador de las ciudades: una revisión de literatura. p. 80)

En conclusión, puede decirse que las manifestaciones de descontento y rechazo son un ejercicio democrático en contra de un Estado Represor que promueve que más de la mitad de la población hondureña viva en extrema pobreza y un estado de zozobra, lo cual ha llevado a los ciudadanos a intentar por diversos medios el ser escuchados, dejando un testimonio en lugares donde pueda ser tomado en cuenta, en este caso con la utilización del arte, el grafiti y por extensión los nuevos medios de comunicación (Facebook, Instagram, YouTube, Twitter), que se han convertido en los únicos medios que presentan una posibilidad de alcance sin censura al mundo, ofreciendo la oportunidad de contar los hechos que la comunidad hondureña vive.

### **CAPÍTULO 3: La función del grafiti como crítica contra la censura y contraposición a la violencia institucional durante las manifestaciones de los movimientos sociales en el periodo de gobierno de Juan Orlando Hernández del 2014-2019.**

No sería un error mencionar que las diferentes manifestaciones del arte en Honduras, han demostrado ser un incentivo entre la comunicación que los ciudadanos durante las manifestaciones sociales en el país; han sido su ruta de escape frente a la represión que se vive en la región; y si las manifestaciones son la voz que se alza entre los silencios institucionalizados de Honduras, las expresiones artísticas, como es en este caso, más específicamente, el grafiti y el dibujo viral, han sido la huella que ha quedado como testigo de esa insatisfacción y represión que se han vivido durante todo el mandato del Presidente Juan Orlando Hernández. Siendo una expresión colectiva que necesita dejar en evidencia mientras analiza de manera sistemática sobre sí misma su significado y significante, tal como se ha realizado en este trabajo de problematización de la política, movimientos sociales y las artes, centrados en el grafiti.

#### **Censura y violencia institucionalizada en Honduras**



*Ilustración 2 Graffiti en el inicio del boulevard Morazán, colonia La Alameda en Tegucigalpa. Anónimo*

Censura mediática, censura en las redes sociales, modificaciones legislativas; participación del sector de seguridad, militares, policías, policía militarizada, antimotines en las calles durante las manifestaciones sociales, así como en la cotidianidad; eso es con lo que tiene que lidiar el pueblo hondureño día con día, volviéndose todo más serio después de las manifestaciones de abril del 2019, que duraron un poco más de un mes, frente a lo que el mandatario presidencial no tardó en realizar, en conjunto con el Congreso Nacional, una serie de modificaciones en el Código Penal, las cuales se publicarían en el diario *La Gaceta* en su edición del 10 de mayo del 2019; entre las modificaciones que se realizaron, destaca su naturaleza de continuidad de las anteriores modificaciones en artículos del mismo Código Penal que fueron llamadas popularmente «leyes mordaza» por la implementación del control directo sobre los medios de comunicación, para poner un ejemplo, se puede traer el artículo 231 del Código Penal; donde según la periodista Thelma Mejía ataca directamente a la libertad de expresión:

“ahí están incorporando el honor de las instituciones, algo que solamente tienen las personas (...) Creo que sí hay limitación al ejercicio de la libertad de expresión (...) Puede ser que al amparo de esa figura [hablando sobre entidades financieras como bancos y cooperativas en Honduras] venga un día la ENEE<sup>10</sup> y le salgan a la luz pública todos los problemas que tiene a lo interno y ellos pueden sentir que se le está dañando su honor. Y probablemente ese es un honor mal influenciado por hechos de corrupción” (Diario Tiempo. 2019. “Nuevo Código Penal trae <<Ley Mordaza 2>> que vuelve <<intocables>> a bancos. párr. 2-5)

Así como la «ley antiterrorismo» que clama la protección hacia los ciudadanos y diversas entidades hondureñas por parte de grupos considerados “terroristas” más que todo constituidos por grupos manifestantes del pueblo hondureño. Estos nuevos cambios refuerzan leyes que tienen como principal misión castigar la “difamación e injurias” que puedan afectar a cualquier persona y entidad reconocida a nivel nacional, según las implicaciones de las modificaciones de las propuestas leyes. Ante esto el Presidente del Colegio de Periodistas de Honduras, Dagoberto Rodríguez, dijo que “las disposiciones

---

<sup>10</sup> Empresa Nacional de Energía Eléctrica

contenidas en el **nuevo Código Penal son graves** y atentatorias a la libertad de expresión y de prensa. “Sigue primando la cárcel en los **delitos contra el honor**. Un serio retroceso de garantías y libertades.” (La Prensa. 2019. Nuevo Código penal, un golpe a los medios de comunicación dicen los expertos. párr. 1-2)<sup>11</sup> es así que la modificación de estos artículos no ha hecho más que disparar la sensación de intranquilidad, y zozobra dentro de la ciudadanía, pues ha afectado a todos los niveles de comunicación, incluyendo los medios digitales y redes sociales:

La difusión de información cuya fuente no esté consignada y la **calumnia indirecta**, es decir, reproducir lo que dice otro, junto con la **difamación** son parte de los delitos endurecidos por los que redactores, medios de comunicación y dueños de estos, podrían enfrentar la justicia con la puesta en vigencia del **nuevo Código Penal** que también abarca a cualquiera que publique usando las redes de información como *Facebook, Twitter o Instagram* (Orellana, X. 2019. Nuevo código penal castigará la calumnia y la difamación en las redes sociales. párr. 1)

Esto lo que ha provocado entre varios periodistas, a diferencia de las modificaciones en el Código Penal del 2017, ha sido un levantamiento de los medios en contra de dichas modificaciones o, expresando su descontento frente a las acciones tomadas por los diputados del Congreso Nacional; por ejemplo, los siguientes comentarios:

“Lo grave de este Código es que no solo vienen figuras relacionadas con el honor, sino también delitos que sancionan gravemente la **divulgación de la información** y también algunos delitos relacionados con divulgación de informaciones falsas o generación de pánicos colectivos”, dijo Edy Tábora, coordinador del Comité por la Libre de Expresión (C-Libre). (La Prensa. 2019. Nuevo Código penal, un golpe a los medios de comunicación dicen los expertos. párr. 5)

Las injurias y calumnias se entienden hechas con publicidad cuando se efectúan a través de impresos, televisión, radio, internet, redes de información, ante

---

<sup>11</sup> Las negritas son originales de la versión en línea del artículo

una multitud de personas o, a través de otros medios de eficacia semejante. Cuando alguna de las conductas previstas en este Capítulo, se cometiere utilizando sitios Web de divulgación colectiva o redes sociales a través de internet, las penas respectivas se aumentarán de un sexto (1/6) a un medio (1/2). (Orellana, X. 2019. Nuevo código penal castigará la calumnia y la difamación en las redes sociales. párr. 4-5)

Esto fue discutido fuertemente; o por lo menos lo fue al principio cuando salió la noticia publicada en la Gaceta, ya que, al final del 2019 después de la aprobación de dichas modificaciones en noviembre, parece haber disminuido la difusión de la misma; así como los mismos medios de comunicación comunes (noticieros, diarios entre otros) se han vuelto más soslayados; dando a entender que la modificación y creación de dichas leyes y artículos cumplió con su cometido; siendo los únicos que continúan mostrando realidades que ya los medios de comunicación se niegan a mostrar, los ciudadanos; a través de sus páginas personales de Internet; es decir: Facebook, Instagram, Twitter, YouTube; siendo oscurecidos por la noticia que aún sigue dando vuelta en el país, y es a partir del escándalo del hermano del Presidente Hernández, Antonio “Tony” Hernández lo que ha prevalecido ha sido las otras modificaciones al código penal que han favorecido a los trabajadores del narcotráfico, y ha cimentado el apodo de narco Estado sobre el país:

Uno de los aspectos que más ha generado polémica en el **nuevo código penal** publicado en La Gaceta del pasado 10 de mayo, y que entrará en vigencia en noviembre, es que ablanda las penas por el tráfico de drogas. Por ejemplo, las penas de 20 años de cárcel por el delito de tráfico de drogas en casos con agravantes, desaparecerán en el **nuevo Código**, donde la máxima pena ahora podrá ser de 15 años en prisión. Además, en ciertos casos de narcotráfico, la nueva legislación ahora incluye penas que pueden ser incluso de solo cuatro años de cárcel. Otro de los beneficios que se incluyen en el **Código Penal** para los traficantes de drogas es la posibilidad de que estos puedan optar a colaborar con las autoridades, con lo cual la legislación ordena que se le otorgue una reducción de un tercio de su condena. (La Prensa. 2019. Nuevo Código Penal suaviza las penas por narcotráfico. párr. 1-4)

Ya pasada la fecha de modificaciones y, entrado en vigencia, puede verse que primero no hubo cambios de ninguna magnitud en las propuestas de la modificación de los artículos anteriormente mencionados; por lo que se mantienen y, el narcotráfico se ha visto ahora como una carrera que no hace más que “favorecer” a los hondureños; según se comenta a puertas cerradas a forma de bromas con un tono de verdad; donde se plantea que formar parte del círculo de narcotráfico hondureño, si es que se puede entrar, no conllevaría mayor tiempo de prisión y fácilmente la vida puede rehacerse.

Esto ha hecho que el conflicto del narcotráfico se popularice y, se vea más claramente su relación con el Estado; como se mencionaba anteriormente; y, es que el caso de “Tony” Hernández abrió las puertas tras las que los mandatarios de varias generaciones hasta el actual Presidente Juan Orlando Hernández, se querían ocultar como muy elocuentemente lo menciona San Vicente, J que expone las diversas pruebas de la Fiscalía presentadas contra Tony Hernández que abarcan los espacios de impunidad, narcotráfico, sobornos, un mínimo de 152 asesinatos incluyendo figuras claves contra la lucha del narcotráfico, periodistas reconocidos y varias muertes colaterales<sup>12</sup>.(2019. Honduras y el Narcoestado de las cosas. párr. 3-4)

Pero estas no son las únicas modificaciones en Código Penal que han ocasionado un estremecimiento en la población y los medios de comunicación; y es la modificación de artículos del Código Penal que ahora se conocen como “ley antiterrorismo” entre la sociedad, estas modificaciones son las siguientes:

**ARTÍCULO 532.- REBELIÓN.** Quienes se alzan en armas para derrocar al gobierno legítimamente constituido o cambiar o suspender total o parcialmente el

---

<sup>12</sup> Las pruebas que la Fiscalía ha presentado contra Tony son abundantes y evidencian la total impunidad con la que los acusados conducían sus negocios ilícitos. Entre estas pruebas, destaca las confesiones de cuatro cabecillas del narcotráfico en la región, que afirmaron que Tony y sus coconspiradores recibieron múltiples sobornos de diferentes narcos a cambio de dar protección a sus actividades criminales y en las que se detallan la participación del acusado en el tráfico de miles de kilos de cocaína hacia Estados Unidos. Según la Fiscalía, los sobornos recibidos del narcotráfico por los gobiernos de Juan Orlando Hernández y Porfirio Lobo, habrían servido para financiar las campañas políticas de 2009, 2013 y 2017. Los narcos que entregaron estos sobornos han confesado haber cometido al menos 152 asesinatos, incluyendo a figuras clave de la lucha contra el narcotráfico como los zares antidrogas Alfredo Landaverde y Julián Arístides González, o el “fiscal de oro” Orlan Chávez. También han reconocido el asesinato de periodistas como Aníbal Barrow y Nahum Palacios, y han reconocido ser responsables incluso de muertes colaterales como la de una niña de 3 años. Todo ello mientras el gobierno protegía sus actividades y garantizaba su impunidad. (San Vicente, J. 2019. Honduras y el Narcoestado de las cosas. párr. 3-4)

sistema constitucional democrático vigente, deben ser castigados con las penas de prisión de cinco (5) a nueve (9) años, pérdida de la ciudadanía, por un período de cinco (5) a diez (10) años e inhabilitación absoluta de diez (10) a quince (15) años. (La Gaceta. 2019. p.118)

ARTÍCULO 570.- ATENTADO. Quien acomete contra la autoridad, funcionarios o empleados públicos, los intimida gravemente, hace resistencia activa grave o emplea la fuerza contra ellos, cuando están en el ejercicio de las funciones de su cargo o como consecuencia del mismo, debe ser castigado como autor de un delito de atentado con las penas de prisión de uno (1) a tres (3) años y multa de cien (100) a trescientos (300) días. Si en los supuestos anteriores el atentado se verifica con armas, explosivos o prevaliéndose el culpable del ejercicio de funciones públicas, las penas deben ser incrementadas en un tercio (1/3). (La Gaceta. 2019. p.126)<sup>13</sup>

ARTÍCULO 587.- ASOCIACIÓN TERRORISTA. Son asociaciones terroristas las constituidas sea de modo permanente o transitorio, por dos (2) o más personas para cometer algún delito, con alguna de las finalidades siguientes: 1) Subvertir gravemente el orden constitucional; o, 2) Provocar un estado de terror en la población o parte de ella. (La Gaceta. 2019. p.129)<sup>14</sup>

ARTÍCULO 609.- ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. Quienes perturban levemente el orden de un Tribunal o la celebración de actos públicos,

---

<sup>13</sup> Esto tiene relevancia debido a que no es cualquier servidor público al que se refiere, sino a los servidores de la “seguridad” y da paso a que en medio de las manifestaciones estos servidores públicos puedan llevar a cualquier individuo manifestante o transeúnte a su paso haciendo cumplir esta ley.

<sup>14</sup> Acerca de este punto puede referirse a diversos discursos que ha dado el Presidente Hernández refiriéndose a los manifestantes como “subversivos del orden constitucional y fomentadores del terror entre la sociedad hondureña” por lo cual se asume muy fácilmente la intencionalidad de este artículo.

espectáculos deportivos o culturales o reuniones numerosas, deben ser castigados con la pena de multa de veinte (20) a cuarenta (40) días. (La Gaceta. 2019. p.133)<sup>15</sup>

ARTÍCULO 610.- DESOBEDIENCIA LEVE. Quienes desobedezcan levemente órdenes legítimas emanadas por una autoridad o funcionario público en el ejercicio de sus funciones, deben ser castigados con la pena de multa de veinte (20) a sesenta (60) días. (La Gaceta. 2019. p.133)

Esto no hace más que convertirse en una nube gris sobre los manifestantes y cualquier otro movimiento social o colectivos, apropiándose de todos los espacios y oportunidades que puedan tener, y volviéndolas contra ellos mismos en un castigo, siendo un camino de criminalización y búsqueda de supresión de las movilizaciones sociales de indignación y denuncia. De la misma manera volvería a suceder que tanto el mandatario del país y el congreso utilizaría este estilo de gobernanza para modificar y proteger a los de su corriente política como se vivió nuevamente en octubre del año 2021 cuando el congreso nacional volvió durante días festivos (lo que se conoce como el feriado morazánico instituido también por el Mandatario Hernández) y a puertas cerradas a cambiar nuevamente leyes en el Código Penal de Honduras, causando reacciones por parte de diversas instituciones hondureñas como la ASJ (Asociación para una Sociedad más Justa) pronunciándose en contra como se publicó en el diario virtual swissinfo.ch:

Tegucigalpa, 8 oct (EFE). - Diversos sectores sociales denunciaron este viernes que las reformas al nuevo Código Penal, Código Procesal Penal y la Ley contra el Lavado de Activos aprobadas por el Parlamento de Honduras "limitan" la investigación contra delitos de corrupción.

El jefe de la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco), Luis Javier Santos, indicó que Honduras es un "Estado de barbarie" y afirmó que con las reformas aprobadas "se impone secreto bancario para investigar los delitos de corrupción".

---

<sup>15</sup> Este es igual al anterior ya que en diversas oportunidades el Presidente Hernández ha dicho que las manifestaciones no son más que obstaculizantes de la ciudadanía.

"Cada día estoy convencido de que en Honduras vivimos en un Estado de barbarie... con las reformas aprobadas se impone secreto bancario para investigar los delitos de corrupción, quieren que los fiscales nos limitemos a investigar abusos de autoridad", indicó Santos en un mensaje en Twitter. (swissinfo.ch 2021. Reformas aprobadas por Parlamento de Honduras limitan lucha contra corrupción. párr. 1-3)

Es aquí donde cabe preguntarse acerca de “los valores sobre los cuales se discute [que] son la justicia, el interés nacional, hasta dónde puede transgredirse el orden social y el derecho de disidentes a manifestarse”. (Canclini. 2015. De qué hablamos cuando hablamos de resistencia. p. 23) pues este derecho parece haber quedado en el olvido o arrinconado en una esquina, encadenado sin posibilidad de salir de su estado de encarcelamiento. Es ahora el miedo y la incertidumbre la que ronda entre la sociedad hondureña. Pero esto a su vez, no ha hecho más que acrecentar la imaginación y diversidad de la población en sus formas de manifestarse de ahí la canalización de las expresiones visuales físicas y virtuales; estas últimas tomando aún más peso después del aislamiento y procesos de cuarentena de la actual pandemia (SARS-Cov-2) lo que se discutirá más adelante, no ha hecho más que empeorar y profundizar aún más los niveles de represión, en el país tratándose de encadenar y poner bajo llave el ejercicio de la manifestación “Desde 2011 y hasta la fecha, no pasa un mes sin que estalle una protesta ciudadana en un país” (Pleyers, G. 2018. Movimientos Sociales en el siglo XXI. p. 26) así que no es algo realista imaginarse un cese de actividades por completo, si bien ya no es tan marcado como al principio del 2019 o finales del 2017, la invención no se ha quedado corta en ejemplos visuales e inclusión de toda la sociedad, y es que:

La inclusión de los públicos (...) Implica una reflexión sobre la actividad de los destinatarios de las acciones artísticas – no siempre consumidores sino partícipes en la producción: prosumidores. Conduce a las interacciones sociales en un tiempo en que cualquiera pueda generar y difundir imágenes en su cámara, su teléfono móvil y difundirlas en YouTube. Lleva a repensar qué entender por espacio y circuito público, cómo se forman comunidades interpretativas y creadoras, otros modos de establecer pactos no sólo de lectura, como dicen los estudios de recepción literaria,

sino de comprensión, sensibilidad y acción. (Canclini. 2015. De qué hablamos cuando hablamos de resistencia. p. 21)

Y aunque todo este movimiento visual ha repercutido fuertemente, el Estado; en su carácter Represor (cfr. Althusser) no se ha quedado corto en su contra reacción al mandar desde el 2015 hasta la actualidad a borrar las graffitis y murales que se habían elaborado a nivel nacional, frente a esto;

Carlos Montalván, uno de los miembros del colectivo Acción Poética en Tegucigalpa, al ver la creación eliminada de los muros capitalinos, expresó que “consideramos que esto es una violación a la libertad de expresión... nos sentimos muy preocupados por los murales que quedan ya que no sabemos si seguirán allí o los eliminarán”. (conexihon.hn. 2015. Borran murales artísticos en la capital de Honduras por orden municipal. párr. 7)

Y así puede apreciarse en la ilustración 3 donde se ve a un trabajador de la Municipalidad borrando un mural para luego pintarlo en gris.



*Ilustración conexihon.hn*

**El**  
**como elemento crítico contra la censura y violencia**

**graffiti**

El graffiti, como se ha venido hablando con anterioridad, resulta el elemento de conexión entre los manifestantes y los espectadores; es el utilizar de manera diferente el área de movilización del movimiento, no a manera de vandalismo, sino dejando un trozo de

realidad en la superficie seleccionada, en su mayoría de veces, de forma espontánea, así como cita Capasso sobre Rancière:

La cuestión consiste en utilizar la extraterritorialidad misma de esos espacios para describir nuevos disensos, nuevas maneras de luchar contra la distribución consensual de competencias, de espacios y funciones (...) La fuerza del espacio del arte en relación con esto consiste en ser un espacio metamórfico, dedicado no a la coexistencia de las culturas sino a la mezcla de las artes, a todas las formas mediante las cuales las prácticas del arte construyen hoy día espacios comunes inéditos. (Capasso. 2018. Lo político en el arte. Un aporte desde la teoría de Jacques Rancière. p. 229)

De la misma forma se puede apreciar la importancia de esos espacios de disenso en donde el espectador se vuelve partícipe de una discusión que interrumpe su cotidianidad hacia un sentido de introspección, de ser captada, en este caso la imagen, de manera consciente y logrando relacionarla a su entorno, y es así como “los artistas que introducen en el espacio público un objeto heterogéneo, portador de una contradicción evidente entre dos mundos, instalan un acontecimiento que irrumpe en los sentidos y significados habituales del espacio para reconfigurarlo.” (Capasso. 2018. Lo político en el arte. Un aporte desde la teoría de Jacques Rancière. p. 228) tal es el caso en la capital hondureña, Tegucigalpa, donde se pueden observar diversos estilos de graffiti plasmando en el momento de su creación y después de la misma, el sentido de inconformidad que se debate fuertemente con el impacto que el mismo mandatario del país no da importancia y, continúa creando un circuito cerrado, dividiendo de manera tajante a la sociedad como se mencionaba anteriormente en su discurso sobre “la Honduras de aquí y la Honduras de allá”; acrecentando ese sentimiento de inconformidad, miedo, furia, desesperanza, entre otros y, modifica la realidad de esas dos visiones de Honduras creadas no por él, pero si reforzadas por sus acciones; de ahí, que los manifestantes no vean más opción que tratar de hacerse escuchar a nivel internacional, ya que a lo interno todos estos sentimientos solamente han tomado calidad de broma; donde los resultados son personas perseguidas, reprimidas con violencia, haciendo crecer la estadía del temor por no saber si se pelea y se muere por un verdadero cambio o, se quedan como meras estadísticas

escondidas bajo la mesa, manteniendo todo en la misma encrucijada para las generaciones por venir. De ahí la importancia de estas expresiones que perduran o intentan perdurar y tomar mayor alcance:

Lu Pan (...) expone que el grafiti tiene la capacidad de producirse, reproducirse, circular y ser interpretado en diferentes tipos de espacios y en ciertos casos, demarca los lugares sin importar que estos sean privados o públicos, entrelazando aspectos estéticos y políticos que subyacen al momento de crearlo (Ramírez et.al. 2017. El grafiti como artefacto comunicador de las ciudades: una revisión de literatura. p.79)

Y es que se reproduce en cualquier superficie transitada ahora, teniendo la posibilidad de llevarlo a nivel mundial a través de la digitalización, creando, como se mencionaba anteriormente, una especie de círculo reflexivo; esto debido a que:

Cuando el autor del grafiti plasma su mensaje en la pared [Y este es luego digitalizado o es un dibujo como tal nacido para los medios de comunicación en internet], el dibujo cobra vida al ser observado y sus características permiten enviar un mensaje indeterminado al observador. Este último lo recibe según las percepciones que tenga con respecto al ámbito social y cultural que vive en la ciudad, además de experiencias propias. Son estos mensajes indeterminados los que contribuyen a desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo de la ciudadanía (...) Entonces, el grafiti es el lenguaje mediante el cual las personas buscan expresar su inconformismo y realidades políticas, sociales e ideológicas. (Ramírez et.al. 2017. El grafiti como artefacto comunicador de las ciudades: una revisión de literatura. p. 86)

Se vuelve algo íntimo, pero social; algo que trasgrede ese individualismo tan intrínseco en el ser humano y lo vuelve colectivo, lo vuelve reflexivo y crítico de su situación, y la situación del que está a su lado viviendo una experiencia no aislada, sino pública, es por eso que Gándara menciona que:

Armando Silva ve en el graffiti una “escritura diseñada colectivamente” (...) definimos como “enunciador colectivo” a la voz supraindividual que subyace a aquellos textos que son reproducidos socialmente sin atribución de autoría individual, (...) cuyo origen se atribuye a la “sabiduría popular” o a una *vox populi* (...) nos interesa señalar que esta multiplicidad de voces superpuestas en el espacio urbano permite hacer lecturas de segmentos del imaginario social a través del análisis de esa práctica discursiva. (Gándara. 2010. Graffiti. p. 57)

Y es así como el graffiti ha logrado alcanzar otro nivel de eficacia en un entorno en donde todos los medios de comunicación tradicionales se encuentran paralizados, especialmente con las modificaciones de las leyes en el Código Penal que se mencionaban anteriormente, haciendo que la lucha y movimientos sociales sean minimizados a un nivel casi inexistente y excluyéndolos de cualquier tipo de poder que pudiesen haber obtenido, especialmente ahora durante el tiempo de la pandemia (2020 al presente), es así como “esto se ha traducido con éxito en una dominación simbólica que, sin embargo, tiene consecuencias objetivas de dominación, principalmente por medio del uso de los medios de comunicación masiva.” (Vivero. 2012. Murales y Graffiti: expresiones simbólicas de la lucha de clases. pp. 75-76) y por la misma razón se toman los colectivos participantes de las manifestaciones, individuos que mantienen la distancia de los movimientos colectivos y otros medios más para comunicar la situación, como se ha venido discutiendo y de ahí es que la importancia tanto de los medios virtuales para la divulgación de los acontecimientos, así como para la creación de la crítica, expandiendo el alcance del graffiti a otras plataformas que los medios tradicionales de comunicación no alcanzan se ha vuelto vital; aún más en momentos de pandemia; es por eso la importancia del graffiti y las expresiones visuales en los movimientos como manifestaciones circunscritas a éstos:

Sin duda, el graffiti es una expresión que va más allá de una representación gráfica y es al mismo tiempo una acción reivindicativa de lucha social de carácter simbólico. Es una forma de ocupar un espacio, de manifestarse y de explicitar una

presencia y una existencia en la realidad concreta. (Vivero. 2012. Murales y Graffiti: expresiones simbólicas de la lucha de clases. p. 77)



*Ilustración 4 graffiti en Tegucigalpa, dibujado sobre otro graffiti pintado (borrado)*

Un simbolismo que resulta sumamente directo por ejemplo en la ilustración 4 donde son un par de payasos vestidos con los colores de los dos partidos políticos, que han mantenido el poder en el país desde 1894 el Partido Liberal de color rojo y; en 1902 el Partido Nacional de color azul, que juegan con la representación del territorio nacional hondureño, algo que se refleja en la historia, y continúa siendo una realidad escondida tras los discursos políticos de los miembros de dichos Partidos Políticos; y es por eso que:

El graffiti, como nueva forma de ocupación del espacio público, se hace presente como una construcción ontológica representada en esos trazos espontáneos, que permiten dar cuenta de una “existencia” en el aquí y en el ahora de una clase, como las diferencias que ésta pueda tener según la concepción marxista clásica. Frente a las carencias manifiestas o simbólicas de afectos, de espacios, de reconocimientos, expresa una crítica y una cristalización de su existencia como realidad histórica y como un “nuevo” fenómeno social. (Vivero. 2012. Murales y Graffiti: expresiones simbólicas de la lucha de clases. p. 7)

Y es que las representaciones que han resaltado en Honduras no son todas de imágenes, sino lo que se conoce como *utterance* (nombre usado por primera vez por Bajtín<sup>16</sup>) o más conocido formalmente como una derivación del estilo *tag*<sup>17</sup> donde los manifestantes han dejado que sus expresiones sean escuchadas, expresiones que el individuo piensa pero que surgen de una colectividad creciente e imparable, ya sea manifestada en las movilizaciones como la ilustración 5 muestra o en la clandestinidad apoderándose de la necesidad que llevan por dentro; no por destruir, como se ha hecho creer en los medios, sino por ser escuchados en un entorno donde su voz nunca ha sido escuchada.



Ilustración 5 graffitero en Tegucigalpa

El graffiti trasciende la producción lingüística y estética, puesto que su sentido provocador y desafiante moviliza una práctica social frente a la cultura dominante. Es una forma de manifestación del conflicto social, de la lucha de clases simbólicamente manifestada en las contradicciones sociales, entre una clase y una clase subalterna,

<sup>16</sup>Mijaíl Bajtín fue un crítico literario, teórico y filósofo del lenguaje de la Unión Soviética.

<sup>17</sup> Los “tags” son los trazos con los que los autores del graffiti marcaban sus nombres o insignia y se realizaban con líneas claras y legibles, después, una de sus modificaciones es de la que se habla en este texto, que son los textos legibles realizados de manera apresurada. Tipos de graffiti” (s/f). En Hay Tipos. Disponible en: <https://haytipos.com/graffiti/>

invisibilizada, negada, dominada y excluida. (Vivero. 2012. Murales y Graffiti: expresiones simbólicas de la lucha de clases. p. 78)

“clase subalterna, invisibilizada, negada, dominada y excluida” (Ídem.) conceptos que se transmutan en sentimientos que los manifestantes hondureños comprenden y, con los que han vivido por años; incluyendo el terror, miedo, zozobra, desesperación, paranoia, conformismo, sensación de vacío, decepción, inseguridad, necesidad de ser escuchado y la búsqueda de un cambio; de no continuar un día a día que expresa más una supervivencia que un disfrute de la vida misma; haciendo de las herramientas como el graffiti y las redes sociales ese medio para lograr exteriorizar parte de esa inconformidad surgida de ese divisionismo tan marcado; así como la represión por parte del propio Estado:

Es una expresión de significados simbólicos que dan cuenta de la sensibilidad artística frente a una realidad, que manifiesta condiciones de injusticia social, caracterizada por contradicciones generadas por la dominación de una clase sobre otra. (...) El muro, que en algunos casos es un espacio privado, es, en efecto, un espacio público y, como tal, cobra un significado distinto, pues se constituye en una plataforma de lucha política, en la cual el enfrentamiento de clases queda en evidencia, dando cuenta de las desigualdades y contradicciones que se manifiestan en otras dimensiones sociales. (Vivero. 2012. Murales y Graffiti: expresiones simbólicas de la lucha de clases. p. 82)

Es así como el graffiti en la actualidad hondureña junto con los factores que la han llevado a estar en la posición en la que se encuentra, (corrupción, desigualdad, división social, inconformidad, y todos los demás elementos que se han discutido a lo largo de este escrito) junto con la herramienta de las redes sociales de comunicación actual ha creado “un espacio de reivindicación de las luchas populares y un llamado a sumarse a dicha resistencia.” (Vivero. 2012. Murales y Graffiti: expresiones simbólicas de la lucha de clases. p. 83) un lugar atemporal, físico y digital que ha terminado siendo la expresión de las confesiones de los hondureños que se encuentran atrapados en su cotidianidad sin oportunidad de escabullirse de esa represión, por medio de símbolos ejecutados a través de la representación

artística que nace de una sensación de impotencia esperando quebrar con esa caja de delicado material con exterior atractivo pero internamente inestable y a punto de derrumbarse en la que el mismo Presidente ha encerrado a su población frente al ojo público e internacional.



*Ilustración 6 Representación digital de un manifestante frente a la visión de la mirada represiva de Juan Orlando Hernández, Presidente de Honduras y su ejército*

### **Expresiones visuales en las manifestaciones en Honduras: El elemento del testimonio en la expresión artística**

Es indudable que detrás de cada representación artística, como la misma expresión lo menciona, existe una referencia, algo que debe ser expresado, ya sea en palabras, en imágenes, en sonidos, entre otras maneras en las que el ser humano ha desarrollado el proyecto estético; cual quiera que sea al que el autor se dirija, pero en pocas palabras detrás de esa exteriorización hay una comprensión simbólica de un hecho, o un sentimiento, que en el caso estudiado durante este escrito se encuentra interrelacionado, como anteriormente se mencionaba, en una suerte de estetización de lo político (Rancière), es una huella que queda plasmada, un testimonio que se lanza para tratar de alcanzar nuevos medios:

El testimonio se hace necesario precisamente porque la especificidad de la experiencia social es abstraída por teorías y estrategias de una política nacional que no tiene como meta real los intereses de los sectores subalternos del pueblo. (Yúdice. 1992. Testimonio y Concientización. p. 216)

Así en el caso hondureño, más específicamente, los artistas que se movilizan en las marchas contra la represión del Estado; ofrecen una narrativa de un momento en la historia al que las instituciones y el gobierno, entre otros, tratan o de ignorar o minimizar por otros medios; pero no lo han logrado y, las expresiones artísticas relucen en las manifestaciones y los movimientos de protesta por esa narrativa que refleja el testimonio oculto de un pueblo en lucha:

El testimonio puede entenderse como representación de lucha, pero su función más importante es servir de vínculo solidario entre diversas comunidades. Así pues, su política cultural atraviesa fronteras e identidades establecidas en pro de una transformación democratizadora. (Yúdice. 1992. Testimonio y Concientización. p. 230)

Una transformación que se encuentra pendiente entre las diversas acciones que se supone serían transformadoras dentro de las políticas del Partido Nacional, el Partido Liberal y, todos los participantes de la política en Honduras; que ignora la realidad de un enorme porcentaje de la población que se encuentra marginalizada<sup>18</sup> y sin voz frente a los arrebatos del mandatario Juan Orlando Hernández y sus personas de interés; es así como:

Puede verse el testimonio como un dispositivo de la autorrepresentación del sujeto (...) el testimonio como género narrativo posibilitó y continúa posibilitando la visibilización de subjetividades marginalizadas y subalternas (...) proponemos el testimonio como forma de subjetivación de la política (...) es el correlato de un cambio epistemológico y de un reajuste de cierta *intelligentsia* que por mucho tiempo

---

<sup>18</sup> “Tegucigalpa, 30 abr (EFE). - La pobreza en Honduras aumentó al 70 % en 2020, con un alza de 10,7 puntos porcentuales con respecto al 59,3 % de 2019.” Swissinfo.ch

asumió una función legitimadora de voces no autorizadas por un orden elitista, que requerían por lo demás una adecuación de sus relatos a un registro legible. (Estupiñán. 2015. *Marginalidades: Variaciones del testimonio en América Latina*. p. 103)

Pero hay que comprender que el registro del testimonio y su influencia en las manifestaciones artísticas no se limita “tanto [a] una técnica de representación de lo que pasa en la “realidad”, sino una forma de comprenderla e incluso de reelaborarla”. (Estupiñán. 2015. *Marginalidades: Variaciones del testimonio en América Latina*. p. 105) es un mensaje sensorial plasmado para crear controversia y criticidad; para reforzar la comprensión de un problema que abarca e implica a la sociedad como un conjunto. En este caso, se habla de la sociedad hondureña, pero perfectamente se puede dar a entender en cualquier parte de Latinoamérica la importancia del efecto de la cadena de reacciones que surgen espontáneamente de la puesta plasmada. En este caso, en algún muro transitado y, crea un sentimiento de identificación frente a la problemática, a la vivencia, dejando ese testimonio como una huella imborrable que se funde con la infraestructura del lugar. Y es que las manifestaciones artísticas que crean y se alimentan de la crítica consciente viene a desarrollarse de todo lo anteriormente planteado, así, “el arte crítico no sólo afirma una potencia igualitaria en tanto deconstruye jerarquías – de géneros, de temas – sino que crea escenas de disenso, tejidos de lazos y relaciones que forman comunidad.” (Capasso. 2018. *Lo político en el arte. Un aporte desde la teoría de Jacques Rancière*. p. 230)

Es así como la comunidad artística, como por ejemplo “artistas en resistencia” que ha estado activa desde los sucesos del Golpe de Estado del 2009 hasta la actualidad, proliferando en diversas ramas, de las cuales se resalta el arte visual, especialmente de los graffiteros hondureños y los diseñadores visuales que manifiestan sus creaciones a través de medios virtuales. Y es que hay una importancia y un peso que recae en el creador o, artista involucrado en las movilizaciones que genera un compromiso profundo consigo mismo y es que:

En la teoría del compromiso de Sartre (...) el artista, (...) forma necesariamente parte del espíritu de su época, está involucrado con ella, no

determinado por los factores sociales: su producción es un hecho social; no puede pretenderse individual, eterna, creada *ex nihilo*. Sin embargo, cada escritor [artista] tiene la posibilidad de decidir su compromiso con los valores implicados en los debates socio-políticos de su época: esta es su libertad. (D'Ottavio. 2011. Arte y política en Walter Benjamín. Hacia una estética materialista. p. 7)

Un compromiso que, al aceptarlo y manifestarse en base a los valores y su libertad independiente, el artista trata siempre de “mostrar al espectador lo que no sabe ver y de avergonzarlo de lo que no quiere ver. (Rancière. 2008. El Espectador Emancipado. p. 34) al crear ese espacio de conflicto donde las diversas cotidianidades se entremezclan y lo que ha sido ignorado no puede continuar siendo ignorado; generando diversas reacciones frente a este choque con el testimonio de una realidad plasmado en un lugar público; y es que:

Se supone que el arte nos mueve a la indignación al mostrarnos cosas indignantes, que nos moviliza por el hecho de moverse fuera del atelier o del museo y que nos transforma en opositores al sistema dominante al negarse a sí misma como elemento de ese sistema. (Rancière. 2008.El Espectador Emancipado. p. 54)

Y es que “El arte crítico, en su fórmula más general, se propone hacer conscientes los mecanismos de la dominación para transformar al espectador en actor consciente de la transformación del mundo.” (Rancière. 2005. Sobre Políticas Estéticas. p. 38) y romper con ese ciclo de pasividad y silencio bajo el cual se han visto encarcelados los ciudadanos, en este caso específico, hondureños, por casi más de un siglo con las formaciones de los partidos políticos y la corrupción que ha resaltado con el actual gobierno del mandatario Juan Orlando Hernández quien en su segundo periodo, prohibido por la constitución (la reelección) se encuentra en planes de lanzarse a un nuevo periodo presidencial en las próximas elecciones del 2021 que a estas instancias, nadie toma con seriedad en Honduras; dicho gobierno ha incrementado la corrupción de manera descarada, el negocio del narcotráfico de una manera más abierta y sin censura, así como la inseguridad y el sentimiento de supervivencia en el país, como se menciona a lo largo de este escrito. De ahí la importancia que tienen estas manifestaciones visuales nacidas espontáneamente en su mayoría por los manifestantes que

se encuentran en esta situación de incertidumbre y desasosiego, donde sus marcas forman parte del testimonio que el arte presenta a la historia y lo almacena como esa huella histórica:

La forma del inventario (...) [es] el ensamblaje de los materiales heterogéneos [que] se convierte en un positivo resumen, bajo una doble forma. En primer lugar, es el inventario de las huellas de la historia: objetos, fotografías o simplemente listas de nombres que dan testimonio de una historia y de un mundo comunes (...) En esta lógica, el artista es a la vez el archivero de la vida colectiva y el coleccionista, testigo de una capacidad compartida (...) la vocación política/polémica del arte crítico tiende a transformarse en vocación social/comunitaria. (Rancière. 2005. Sobre Políticas Estéticas. p. 48-49)



*Ilustración 7 graffiti anónimo resaltando a Roberta Cáceres en uno de los parques de graffiti oficiales del Estado recalando la censura hacia la expresión y los acontecimientos que tan indulgentemente intenta borrar el Gobierno de Juan Orlando Hernández.*

Y es que ahora se trata de “pensar una nueva clase de espacio colectivo a partir del trabajo sobre las zonas de indeterminación y sobre las capacidades de lo anónimo.” (Rancière. 2005. Sobre Políticas Estéticas. p. 67) en un ambiente donde todo se encuentra coartado, vigilado, y lo legal ahora es ilegal y viceversa; recalando los cambios en el Código Penal hondureño y la precariedad vulnerada de las instituciones públicas que han sido vaciadas por las arcas del Estado en provecho del actual Gobierno; no queda más que surgir desde el poco anonimato que existe en el país para crear ese espacio controversial y llamar a

la reflexión. Es aquí a través que “arte y política se sostienen una a la otra como formas de disenso, operaciones de reconfiguración de la experiencia común de lo sensible.” (Rancière. 2008. *El Espectador Emancipado*. p. 65) y es así como

Se trata que el arte y la literatura cumplan una función social que Sartre precisa (...) con estos términos: “Nuestra intención es contribuir a que se produzcan ciertos cambios en la sociedad que nos rodea”. Y acto seguido precisa también que no se trata de un simple cambio en la conciencia sino en el hombre real: “Nos colocamos al lado de quienes quieren cambiar a la vez la condición social del hombre y la concepción que el hombre tiene de sí mismo”. Se trata pues, de cambiar el mundo; ciertamente, el mundo del hombre. (Sánchez V. A. 1980. *La estética libertaria y comprometida de Sartre*. p. 54)

Es así como el arte está lleno de testimonios que derivan en un elemento de criticidad al mostrar lo que no había sido mostrado, especialmente en Latinoamérica, y Honduras específicamente, con el eslogan del mandatario Hernández en sus discursos “En Honduras no pasa nada”. Pues es no seguir con ese “nada” y discutirlo, crearlo y forjarlo en algo que estremezca a las divisiones en las clases sociales, que unifique las realidades que se viven no solo en el 25 por ciento de la población privilegiada hondureña, sino en el resto que se encuentra en niveles marginales, de donde surgen los testimonios que estremecen a la sociedad por no ser los estereotipados y aceptados socialmente, sino que crean discordia, surgen problemáticas que deben ser atendidas y no dejadas en el olvido; porque se sabe que algo no está funcionando cuando un hospital público subsidiado por el Gobierno, no puede proveer siquiera jeringas para poner una inyección; donde las mujeres dan a luz a sus bebés en el suelo o se les niega la entrada y terminan pariendo fuera del portón del hospital, donde la gente que está tratando de hacer su trabajo y trata de mostrar al mundo mediante un video en redes sociales la precariedad bajo la que está trabajando termina despedido por subir ese video a las redes sociales; donde los niños que no se encuentran en la capital sino en las zonas rurales estudian sentados en el piso con un profesor para tres o seis grados todos a la vez en una sola aula pues, es lo único que puede ofrecerse, pero se invierte en aviones y casas en los Estados Unidos valoradas en millones de dólares. Todos estos ejemplos, que pueden

encontrarse fácilmente en internet terminaron escalando con la pandemia, donde Honduras fue hasta finales de mayo del 2021 el único país latinoamericano sin haber aplicado una sola vacuna contra el COVID-19, así como toda la sustracción del dinero que se supone, se utilizó para comprar los llamados “hospitales móviles” que no eran más que toldos que en temporada de huracanes (octubre y noviembre del 2020) terminaron inundándose y en la basura, las mismas que se supone tuvieron un costo de más de cuarenta y ocho millones de dólares:

Los hospitales modulares debían estar en Honduras a más tardar en julio 2020 y comenzaron a llegar en partes después de septiembre de ese año y hasta la fecha solo dos funcionan atendiendo a pacientes con otras patologías, pero no para auxiliar a enfermos de COVID-19, porque no son aptos para eso. (Gonzales, M. 2021. Honduras: investigan fraude en compra de hospitales móviles. párr. 13)

Podemos concluir que en el pueblo hondureño hay una necesidad de crear ese espacio de crítica y disenso y el arte visual. El graffiti, es un medio para ello, dando a conocer esos testimonios, entretejidos de una sociedad que lo único que quiere es salir de la decadencia en la que sus mandatarios autoimpuestos la han sumergido.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con todo lo mencionado anteriormente se pretendía en primera instancia hacer pública y, con mayor alcance la realidad hondureña que ha sido censurada casi por completo del mapa; así como demostrar que se encuentra bajo un régimen de un Estado Represor ahora apodado Narco Estado con pruebas irrefutables por diversas entidades como ser la OEA y varios artículos provenientes de diarios con increíble peso mediático como ser el New York Times y el DW tomando en cuenta también diversas instituciones estadounidenses después del resultado del juicio contra el hermano del Presidente Hernández; incluso en el cambio de los artículos del Código Penal que favorecen a los involucrados en el narcotráfico y desfavorece la libertad de expresión y de reunión; encasillándola como actos terroristas que merecen hasta veinte años de cárcel, acto que la presente situación de pandemia no ha hecho más que empeorar en diversos niveles. De la misma manera ver la importancia de los movimientos sociales que todavía siguen latiendo a favor de la vida, del progreso, del crecimiento a nivel país y cultura. Principalmente el papel del arte, el arte visual en este caso que ha sido el que ha llevado la batuta publicitaria de los problemas en Honduras, así como se ha convertido en una voz de lo incontable en una cultura del silencio (cf. Roberto Sosa) acrecentando las discusiones sobre el tema de la inequidad, el miedo, la precariedad de vida, la desigualdad y por sobre todo la coerción por parte del Estado representado en este Gobierno.

El arte en este caso ha tomado el papel que debe ahora retomar la filosofía hondureña, como suscitadora del autogestionamiento y gestionamiento de las problemáticas sociales, culturales y políticas en la sociedad. Replantearse a sí misma para lograr un cambio que deje de ser un simple testimonio y se vuelque hacia la praxis que genere un cambio desde la conciencia individual y colectiva.

Así se cumple con el abordaje del objetivo general propuesto en la tesis que era: Analizar las expresiones artísticas visuales, a partir de los grafiteros, en las manifestaciones

sociales como un elemento crítico filosófico para discutir la situación política de Honduras en el periodo de gobierno de Juan Orlando Hernández del 2014-2019, como un abordaje desde la filosofía política y la estética. El cual comprende todos los capítulos anteriores y genera no solamente una recopilación de material histórico-político- artístico, sino la utilización del mismo como subyacente en dichas marcas o huellas de los manifestantes, y ¿de qué manera? Pues se ha logrado en primera instancia evidenciar las condiciones sociales y políticas que motivaron las movilizaciones de los movimientos sociales en Honduras durante el periodo de gobierno de Juan Orlando Hernández 2014-2019. Y que aún continúan motivando diversas expresiones artístico-sociales-críticas utilizando las herramientas a la mano, en este caso específico, las redes sociales y el arte digital visual, pero que se expande a todo el resto de las ramas artísticas como ser la literatura, el teatro y la música entre otras.

Hay que señalar que debido a las actuales circunstancias de confinamiento y medidas extremas tomadas en el país hondureño, los alcances de las manifestaciones han sido silenciados casi en su totalidad, excepto en ciertos casos como las redes sociales, que a pesar de las leyes mordaza que vigilan sobre Honduras ese esperado “buen comportamiento”, siguen siendo relevantes si no es que se han vuelto el espacio focal del nuevo tipo de manifestación en este momento en el que nos encontramos, lo cual podría ser como recomendación, un tema por sí solo de analizar en cuanto a la influencia de la criticidad en las manifestaciones digitales.

Logró observarse esa relación entre arte y política, y su expresión en los movimientos sociales como las principales expresiones visuales artísticas utilizadas durante las manifestaciones como reflejo de un movimiento testimonial; y es que desde la perspectiva del testimonio crítico el arte cumple esa herramienta a la mano tangible e intangible, efímera y permanente, en la cual, el individuo o colectivo puede apoyarse para mostrarse a sí mismo y volverse visible ante los demás a su alrededor; tomando en esta ocasión la que resultó ser aparentemente la corriente artística más estridente en la actualidad y derivó en la amalgamación de diversas herramientas dentro del movimiento grafitero y digital, así pudo apreciarse el funcionamiento del grafiti como crítica contra la censura y la contraposición a la violencia institucional durante las manifestaciones de los movimientos sociales y durante la pandemia que modificó, y continúa modificando la utilización de las herramientas de

críticas como se conocían, algo que a manera de recomendación, también puede ser explorado más adelante, la manifestación y expresión crítica en momentos de pandemia.

Centroamérica, frente a esta nueva situación de vida, cerrando fronteras y aislándose de sus vecinos países que la conforman así como los que forman nexos económicos, financieros, culturales, sociales, y más, para poder sobrevivir a estos tiempos donde la muerte se encontraba y aún puede encontrarse, en el momento menos esperado reforzando y potenciando la fragilidad de la vida y resaltando los defectos de nuestras sociedades, las divisiones sociales y la falta de empatía junto con la abundancia de individualismo, la desigualdad social y económica en aumento, los rezagos en el espacio de la educación formal, las penurias de los sistemas de salud, los procesos de democratización se han visto afectados durante este periodo, donde las consecuencias a largo plazo en la población mundial no se han logrado pensar o vislumbrar. Esto destacó en Honduras desde el anuncio del primer caso de Covid-19, demostrando la incapacidad del Gobierno para seguir escondiendo sus acciones fraudulentas que han llevado a un estado casi completamente decadente en Honduras; demostrando la necesidad de ejercer el ejercicio de la criticidad que recién comenzaba a tomar forma desde los más bajos peldaños de la sociedad; detenida por un elemento global imparable.

Debe agregarse que claramente con este texto se logra hacer una tesis de filosofía relacionando los conceptos de arte, estética, filosofía política, Estado, memoria y testimonio, posicionándose desde el pensamiento latinoamericano, con la cotidianidad como una forma de memoria comprometida, de manera que se gesten espacios de diálogo y profundización para la toma de conciencia en los verdaderos procesos de democratización que han quedado como no más que una broma tanto a nivel internacional como nacional, y que, si continúa sin la intervención de esos espacios no existiría o sería imposible pensar en cualquier tipo de mejoramiento a nivel de cualquier sistema, especialmente de educación, de salud que se ha demostrado han quedado tan comprometidos que están “colgando de un hilo”. Se necesita de esa criticidad para poder alcanzar una transparencia política que lleve a un crecimiento gradual del país a nivel colectivo, social. Además, esto implicaría un mejoramiento de la vida de las personas en Honduras reconstruyendo el país de una manera más ecuánime con leyes

creadas no para reprimir o silenciar o encadenar al público en general y al libre pensamiento y que solamente promuevan la violencia premiando los actos delictivos, condenando la libre expresión, sino que influyan en las fortalezas del país y su pueblo para que este no tenga que estar recurriendo a consecuencias migratorias porque por lo menos vale más morir en el camino buscando una mejor calidad de vida a quedarse en un agujero que no tiene fin.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Libros

- Barnet, Miguel. S.f. El Post boom y el Género Testimonio. CAUCE. Num. 17. Huertas Uhagón, Begoña. Centro Virtual Cervantes. Revisado de:  
[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKewipyvww4PMAhUHFR4KHZ\\_vD74QFggnMAE&url=http%3A%2F%2Fcvc.cervantes.es%2Fliteratura%2Fcauce%2Fpdf%2Fcauce17%2Fcauce17\\_11.pdf&usq=AFQjCNFYKzNkeIvTkUZTPk3GVJLnZI\\_O5Q&sig2=VJgO2DzOiBoo6iPzjsIinw](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKewipyvww4PMAhUHFR4KHZ_vD74QFggnMAE&url=http%3A%2F%2Fcvc.cervantes.es%2Fliteratura%2Fcauce%2Fpdf%2Fcauce17%2Fcauce17_11.pdf&usq=AFQjCNFYKzNkeIvTkUZTPk3GVJLnZI_O5Q&sig2=VJgO2DzOiBoo6iPzjsIinw)
- Benjamin, W. (2003). “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica”.  
 Revisado de: <https://es.scribd.com/document/94463975/Benjamin-Walter-La-obra-de-arte-en-la-epoca-de-su-reproductibilidad-tecnica>
- Bermúdez, H. (1980). “Retahíla, (notas y reseñas)”. Tegucigalpa: UNAH
- Constitución de la república de Honduras [Cons]. (1982). Revisada de:  
<http://pdba.georgetown.edu/Parties/Honduras/Leyes/constitucion.pdf>
- Gándara, Leila. (2010). Graffiti. Recuperado de  
[https://semilogiafiorini.files.wordpress.com/2013/04/gandara\\_graffiti.pdf](https://semilogiafiorini.files.wordpress.com/2013/04/gandara_graffiti.pdf)
- García Canclini, N. (2015). “De qué hablamos cuando hablamos de resistencia”.  
 Revisado De: <https://es.scribd.com/document/354028235/NESTOR-GARCIA-CANCLINI-De-que-hablamos-cuando-hablamos-de-resistencia-pdf>
- Mirna Paiz Cárcamo ... [et al.]. (2017). *Mujeres intelectuales: feminismos y liberación en América Latina y el Caribe*
- Rancière, J. (2008). “El Espectador Emancipado”. Revisado de:

<https://es.scribd.com/doc/152545907/RANCIERE-Jacques-El-espectador-emancipado-libro-completo-pdf>

Rancière, J. (2005). "Sobre políticas Estéticas". Revisado de:

<https://es.scribd.com/document/94315116/Sobre-Políticas-Estéticas-Ranciere>

Sosa, R. (1987). "Hasta el sol de hoy. Antología poética". Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

Sosa, Roberto. (1968). "Los Pobres". Editorial Rialp. Revisado de:

<http://bibliovirtualpoesia.blogspot.com/2011/10/roberto-sosaantologiaminima.html>

Sosa, R. (1994). "Máscara Suelta". Tegucigalpa: Editorial Guaymuras S. A.

Sosa, R. (1968). "Muros". Tegucigalpa: Editorial Guaymuras S. A.

Sosa, R. (1983). "Prosa armada". 5ta ed. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras S. A.

Sosa, R. (1985). "Secreto Militar". Colección SALAMADRA. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras. Revisado de:

<http://s6d9a136043b8ffd9.jimcontent.com/download/version/1306768042/module/5230848570/name/Secreto%20militar,%20Roberto%20Sosa.pdf>

Sosa, R. (1977). "Un Mundo para Todos Dividido". 2da ed. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras S.A.

Urbanski, E. (1965). "La realidad hispanoamericana en la poesía testimonial. Revisado de: [http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/02/aih\\_02\\_1\\_065.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/02/aih_02_1_065.pdf)

## **Artículos**

Albán Achinte, A. (2008). Arte y espacio público: ¿un encuentro posible? Revisado de:

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=14&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj2gubb9f\\_mAhVJwFkKHQNZAL0QFjANegQICRAC&url=https%3A%2F%2Fdia.net.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F3232517.pdf&usg=AOvVaw3mmpEPjdhCNmypQbERJ87S](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=14&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj2gubb9f_mAhVJwFkKHQNZAL0QFjANegQICRAC&url=https%3A%2F%2Fdia.net.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F3232517.pdf&usg=AOvVaw3mmpEPjdhCNmypQbERJ87S)

Almeida, Paul; (2016). DINÁMICA DE LA PROTESTA SOCIAL EN HONDURAS. EUGENIO SOSA. TEGUCIGALPA: EDITORIAL GUAYMURAS, 2013. 227 PÁGINAS. Anuario de Estudios Centroamericanos, 543-545. Revisado de: <http://www.redalyc.org/pdf/152/15248437026.pdf>

Althusser, L. (1989). "Ideología y aparatos ideológicos del Estado (Notas para una investigación)". En "La filosofía como arma de revolución. 18a. edición: México, SigloXXI. pp. 102-151. Revisado de: <https://detemasytemas.files.wordpress.com/2012/01/althusser-1989ideologc3ada.pdf>

Capasso, V. (2018). Lo político en el arte. Un aporte desde la teoría de Jacques Rancière. Estudios de Filosofía, 58, 215-235.

Delgado, M., Haiven, M., Tudurí, G., Trujillo, L., García, F., Thorton, C., ... Di Giovanni, J. (2016). III Encuentro Mil Formas de Mirar y Hacer: Artes y Movimientos sociales. Revisado de: <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/5161/III%20Encuentro%20Mil%20formas%20de%20mirar%20y%20hacer.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

D'Ottavio, A. (2011). Arte y política en Walter Benjamín. Hacia una estética materialista. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

De Santiago Guervós, L. E. (2012). La hermenéutica metódica de Friedrich Schleiermacher, en Otros Logos (Argentina) Universidad Nacional Conahue, 3, revista electrónica <http://www.ceapedi.com.ar/otroslogos/>

- Estupiñán Serrano, Mary Luz. (2015). Marginalidades: Variaciones del testimonio en América Latina. *Hispanoamérica*. Año 44 No. 132, pp. 101-106
- Hurtado, A. F., Híjar González, C., Jaubert, F., Albano, S. G., Jiménez, V. (2018). Arte, Política Y Memoria En América Latina. *Cuadernos de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, número 54. Revisado de: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180315035658/CuadernoPLC\\_N54\\_SegE\\_poca.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180315035658/CuadernoPLC_N54_SegE_poca.pdf)
- Infoamérica.org (2020). Observatorio de la Libertad de Prensa. Revisado de: [https://www.infoamerica.org/libex/libex\\_portada.htm](https://www.infoamerica.org/libex/libex_portada.htm)
- Jiménez, W. (2012). *El concepto de política y sus implicaciones en la ética pública: reflexiones a partir de Carl Schmitt y Norbert Lechner*. Revisado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533685008.pdf>
- Meza, V. (mayo, 2012). "Honduras: Crisis Política y Solución Democrática". Honduras: Boletín Especial CEDOH. Revisado de: <http://honduras-forum.ch/wordpress/wpcontent/uploads/2013/09/CEDOH-Boletin-97-Mayo-2012-Kopie.pdf>
- Pleyers, G. (2018). Movimientos Sociales en el siglo XXI. Revisado de: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181101011041/Movimientos\\_sociales\\_si\\_glo\\_XXI.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181101011041/Movimientos_sociales_si_glo_XXI.pdf)
- Quijano, Anibal. (2000). "Colonialidad del Poder y Clasificación Social". *Journal of World-Systems Research*. vol. XI, No. 2. Revisado de: <http://jwsr.ucr.edu/>
- Ramírez Rodríguez Manuela; De los Ángeles Celis María; Rodríguez Camelo, Liseth;

Rozo García, Hugo. (2017). El grafiti como artefacto comunicador de las ciudades: una revisión de literatura. *Revista Encuentros*, Universidad Autónoma del Caribe, vol. 15-01. pp. 77-89

Ramos Rollón, Ma. Luisa. (1997). La dimensión política de los movimientos sociales: Algunos problemas conceptuales. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 79, pp. 247-263

Samaritana, B. (2008). “Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones”. Revisado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/boletin/article/viewFile/6702/6136>

Sánchez V. A. (1980). La estética libertaria y comprometida de Sartre. Thesis. Nueva Revista de Filosofía y Letras. 7. Revisado de: <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/5197>

Sosa, E. y Pino, H. (2019). La lucha contra la privatización de la Salud y la Educación: una nueva ola de protestas que aumenta la crisis en Honduras. CESPAD. (Centro de Estudio para la Democracia). Revisado de: [https://cespad.org.hn/2019/05/31/la-lucha-contra-la-privatizacion-de-la-salud-y-la-educacion-una-nueva-ola-de-protestas-que-aumenta-la-crisis-en-honduras/#\\_ftn2](https://cespad.org.hn/2019/05/31/la-lucha-contra-la-privatizacion-de-la-salud-y-la-educacion-una-nueva-ola-de-protestas-que-aumenta-la-crisis-en-honduras/#_ftn2)

Soto Calderón, Andrea. (2013). J. Rancière- J.F. Lyotard: Efectos emancipatorios del arte en la crítica social. *Revista Disturbis* vol. 14 Revisado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5067960>

Verzero, L., Diz, M. L. y La Rocca, M. (2016). Dossier “Manifestaciones artísticas y movilizaciones sociales en la historia reciente de América Latina”. *Clepsidra. Revista interdisciplinaria de estudios sobre memoria*, volumen 3, número 6. Revisado de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&e&src=s&source=web&cd=10&ved=2ahUKEwjRIY-434TnAhWxIVkKHbReCwkQFjAJegQICBAC&url=http%3A%2F%2Fpct.caicyt.>

gov.ar%2Findex.php%2Fclepsidra%2Farticle%2Fdownload%2FVerzero%2520-%2520Diz%2520-%2520La%2520Rocca%2F8561&usg=AOvVaw2d9DWG0GGtDY\_6QLtIBzUX

Vivero Arriagada, L. A. (2012). Murales y Graffiti: expresiones simbólicas de la lucha de clases. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357834267004>

Yúdice, G. (1992). Testimonio y Concientización. Revista de Crítica Literaria Latinoamericana. Año 18, No. 36, La Voz del Otro: Testimonio, Subalternidad y Verdad Narrativa. pp. 211-232 Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/4530631>

## Otras fuentes

Banco Mundial. (octubre 2019). Honduras: panorama general. Revisado de:

<https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>

CIDH. (2019). *Situación de Derechos Humanos en Honduras*. Revisado de:

<https://reliefweb.int/report/honduras/situacion-de-los-derechos-humanos-en-honduras>

Conexión.hn (2015). Borran murales artísticos en la capital de Honduras por orden municipal. Revisado de: [http://old.conexihon.hn/site/noticia/libertad-de-expresion/borran-murales-artisticos-en-la-capital-de-honduras-por-orden?fbclid=IwAR1t3ADZY5RSPHDT1aM4PhUA9F4gonrxx6\\_IGsksNU39N\\_qPFRtWwXuM\\_Wk](http://old.conexihon.hn/site/noticia/libertad-de-expresion/borran-murales-artisticos-en-la-capital-de-honduras-por-orden?fbclid=IwAR1t3ADZY5RSPHDT1aM4PhUA9F4gonrxx6_IGsksNU39N_qPFRtWwXuM_Wk)

criterio.hn. (mayo 29, 2015). “Presentan más pruebas de multimillonaria estafa del IHSS”. Revisado de: <http://criterio.hn/2015/05/29/presentan-mas-pruebas-demultimillonaria-estafa-al-ihss/>

Criterio.hn. (octubre 13, 2015). “Los movimientos sociales en Honduras han tenido más

ganancias que desaciertos”. Revisado de:  
<http://criterio.hn/2015/10/13/los-movimientos-sociales-en-honduras-han-tenido-mas-ganancias-que-desaciertos/>

Criterio.hn. (febrero 22, 2017). “Con ley antiterrorismo Honduras será el hazme reír del mundo” Revisado de: <http://criterio.hn/2017/02/22/ley-antiterrorismo-honduras-serahazme-reir-del-mundo/>

Corona, T. (diciembre 1, 2013). “Salvador Nasralla pide revisión de 152 actas”. Revisado de: <http://www.laprensa.hn/honduras/teguigalpa/429027-98/salvador-nasralla-piderevision-de-152-actas>

Diario Tiempo. (mayo 15, 2019). “Nuevo Código Penal trae <<Ley Mordaza 2>> que vuelve <<intocables>> a bancos.” Revisado de: <https://tiempo.hn/codigo-penal-trae-ley-mordaza-2-intocables-bancos/>

El Herald. (7/04/2014). Nuevas Revistas: “Generación del 50, poetas de realismo social y vanguardia”. Revisado de:  
<http://www.elheraldo.hn/otrasscciones/nuestrasrevistas/627388-373/generaciondel-50-poetas-de-realismo-social-y-vanguardia>

Eltiempo.com (12 noviembre 2019). Los países latinoamericanos que son escenarios de protestas sociales. Revisado de:  
<https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/manifestaciones-sociales-en-america-latina-2019-432672>

Fundación Juan Bosch. (noviembre 27, 2013). “Informe de Observación Electoral con Motivo de las Elecciones Generales de Honduras del 24 de noviembre del 2013”. Revisado de: [http://radio.uchile.cl/wp-content/uploads/2013/11/InformeObservaci%C3%B3n-Electoral-Honduras\\_Fundacion-Juan-Bosch-1.pdf](http://radio.uchile.cl/wp-content/uploads/2013/11/InformeObservaci%C3%B3n-Electoral-Honduras_Fundacion-Juan-Bosch-1.pdf)

Gonzales, M. (abril 14 2021). “Honduras: investigan fraude en compra de hospitales móviles” Revisado de: <https://p.dw.com/p/3ry2o>

Histounahblog. (noviembre 14, 2011). “Breve relación histórica de los Golpes de Estado en Honduras”. Revisado de: <https://histounahblog.wordpress.com/2011/11/14/golpesde-estado-en-honduras/>

Hood, E. W. Marzo de 2010. “Roberto Sosa”. Revisado de: <http://hondurasescribe.blogspot.com/2010/03/roberto-sosa.html>

La Gaceta. (2019). La Gaceta 10 de mayo 2019. Revisado de: <https://tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/handle/123456789/10168/20190510.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

LaPrensa. (marzo 12, 2016). “Partido Nacional ya devolvió el dinero del IHSS”. Revisado de: <http://www.laprensa.hn/honduras/939076-410/partido-nacional-yadevolvi%C3%B3-el-dinero-del-ihss>

La Prensa. (2019). Nuevo Código penal, un golpe a los medios de comunicación dicen los expertos. Revisado de: <https://www.laprensa.hn/honduras/1284723-410/codigo-penal-sanciones-honduras-periodistas-medios-de-comunicacion>

La Prensa. (2019). Nuevo Código Penal suaviza las penas por narcotráfico. Revisado de: <https://www.laprensa.hn/honduras/1285084-410/nuevo-codigo-penal-reduce-penas-narcotrafico-honduras->

Libertad Digital. (2018). Honduras: la de “los de aquí” y la de “los de allá”. Revisado de: <https://libertaddigital.news/editoriales/honduras-la-de-los-de-aqui-y-la-de-los-de-alla/>

Mojica Páez, V. (octubre 13, 2011). “La década perdida”. Revisado de:

<http://otramerica.com/especiales/el-blog-de-la-ruta/la-decada-perdida/678>

Moreno, L. (2012). “HONDURAS. - 1 de mayo de 1954: a 58 años de la gran huelga bananera”. Revisado de:

<http://www.elsoca.org/index.php/america-central/movimiento-obrero-y-socialismo-en-centroamerica/2470-honduras-1-de-mayo-de-1954-a-58-anos-de-la-gran-huelga-bananera>

Orellana, X. (2019). Nuevo código penal castigará la calumnia y la difamación en las redes sociales. Diario La Prensa. Revisado de:

<https://www.laprensa.hn/honduras/1284777-410/calumnia-difamacion-redes-sociales-nuevo-codigo-penal>

Poder Legislativo. (31 de mayo de 2013). Ley del programa voluntario de rescate, promoción y fomento del sector de las comunicaciones. [Decreto No. 86-2013]. La Gaceta No. 33,141. Recuperado de:

<http://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/479-ley-de-programa-voluntario-de-rescate-promocion-y-fomento-del-sector-de-las-comunicaciones>

Radioprogreso.hn.net. (mayo 15, 2015). “Caso IHSS: El poder detrás del mayor acto de corrupción en Honduras”. Revisado de:

<http://radioprogreso.hn.net/index.php/comunicaciones/noticias/item/2073-caso-ihss-el-poder-detras-del-mayor-acto-de-corrupcion-en-honduras>

San Vicente, J. (2019). Honduras y el Narcoestado de las cosas. Revisado de:

<https://criterio.hn/honduras-y-el-narcoestado-de-las-cosas/>

Swissinfo.ch (8 de octubre del 2021). Reformas aprobadas por Parlamento de Honduras limitan lucha contra corrupción. Revisado de:

[https://www.swissinfo.ch/spa/honduras-corrupcion\\_reformas-aprobadas-por-parlamento-de-honduras-limitan-lucha-contra-corrupcion/47014440](https://www.swissinfo.ch/spa/honduras-corrupcion_reformas-aprobadas-por-parlamento-de-honduras-limitan-lucha-contra-corrupcion/47014440)

Swissinfo.ch (30 de abril del 2021) La pobreza en Honduras subió a 70 % en 2020 por culpa de Eta, Iota y la covid. Revisado de: [https://www.swissinfo.ch/spa/honduras-pobreza\\_la-pobreza-en-honduras-subió-a-70---en-2020-por-culpa-de-eta--iota-y-la-covid/46581382](https://www.swissinfo.ch/spa/honduras-pobreza_la-pobreza-en-honduras-subió-a-70---en-2020-por-culpa-de-eta--iota-y-la-covid/46581382)

Tiempo digital. (2017). Más del 60 por ciento de los hondureños viven en la pobreza según el INE. Revisado de: <https://tiempo.hn/60-por-ciento-la-pobreza-ine/>

Voanoticias.com (4 junio 2020) Juez aplaza sentencia a Tony Hernández, hermano del presidente de Honduras. Revisado de: <https://www.voanoticias.com/centroamerica/juez-aplaza-sentencia-hermano-del-presidente-de-honduras>

ANEXOS



*Ilustración 2: Protesta en Tegucigalpa 2019*



*Ilustración 3: Protesta en Tegucigalpa 2019*

GRAFITI



Ilustración 4 Tegucigalpa 2020



Ilustración 5 Tegucigalpa 2018



Ilustración 6 "Palillona" del artista grafitero Cariqui en Tegucigalpa 2018



Ilustración 7 "Tasa Municipal" por el artista grafitero Cariqui. Tegucigalpa



*Ilustración 8 Fachada de la Biblioteca Nacional de Honduras en Tegucigalpa 2018*



*Ilustración 9 Fachada de la Biblioteca Nacional de Honduras en Tegucigalpa 2018*



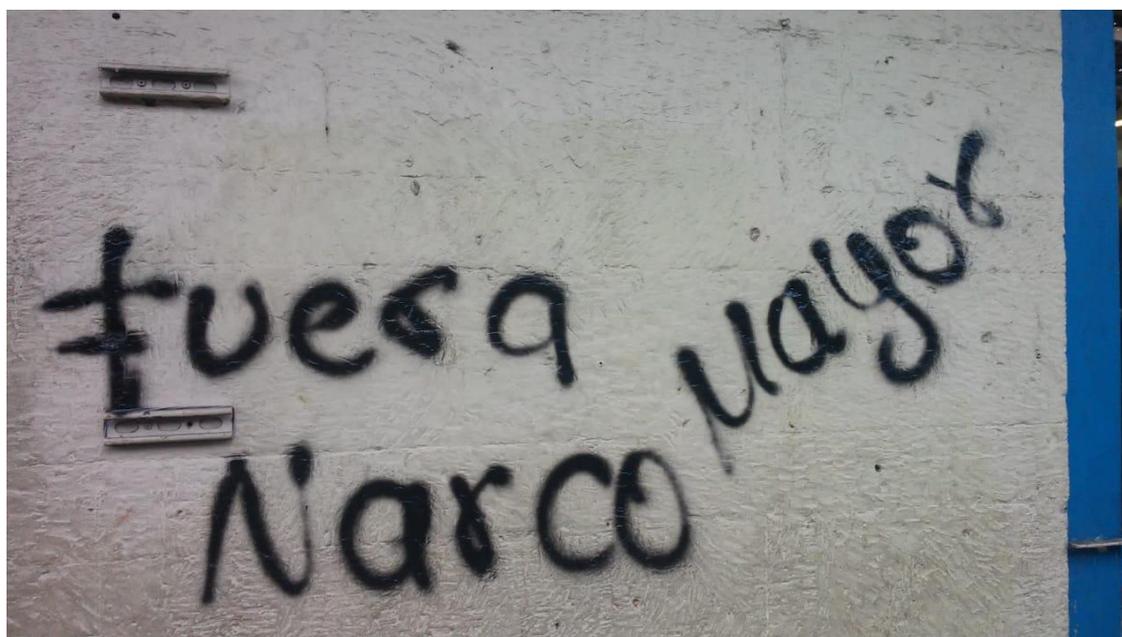
Ilustración 10 Edificio frente a la Biblioteca Nacional de Honduras en Tegucigalpa. Puede verse el rastro de los grafitis anteriores vueltos a pintar. 2020



Ilustración 11 Fachada de la Biblioteca Nacional en Tegucigalpa 2020



*Ilustración 12 Fachada de la Biblioteca Nacional, Tegucigalpa 2020*



*Ilustración 13 En la fachada del Paseo Midence Soto en Tegucigalpa 2020*



*Ilustración 14 Paseo El Midence en Tegucigalpa 2020*



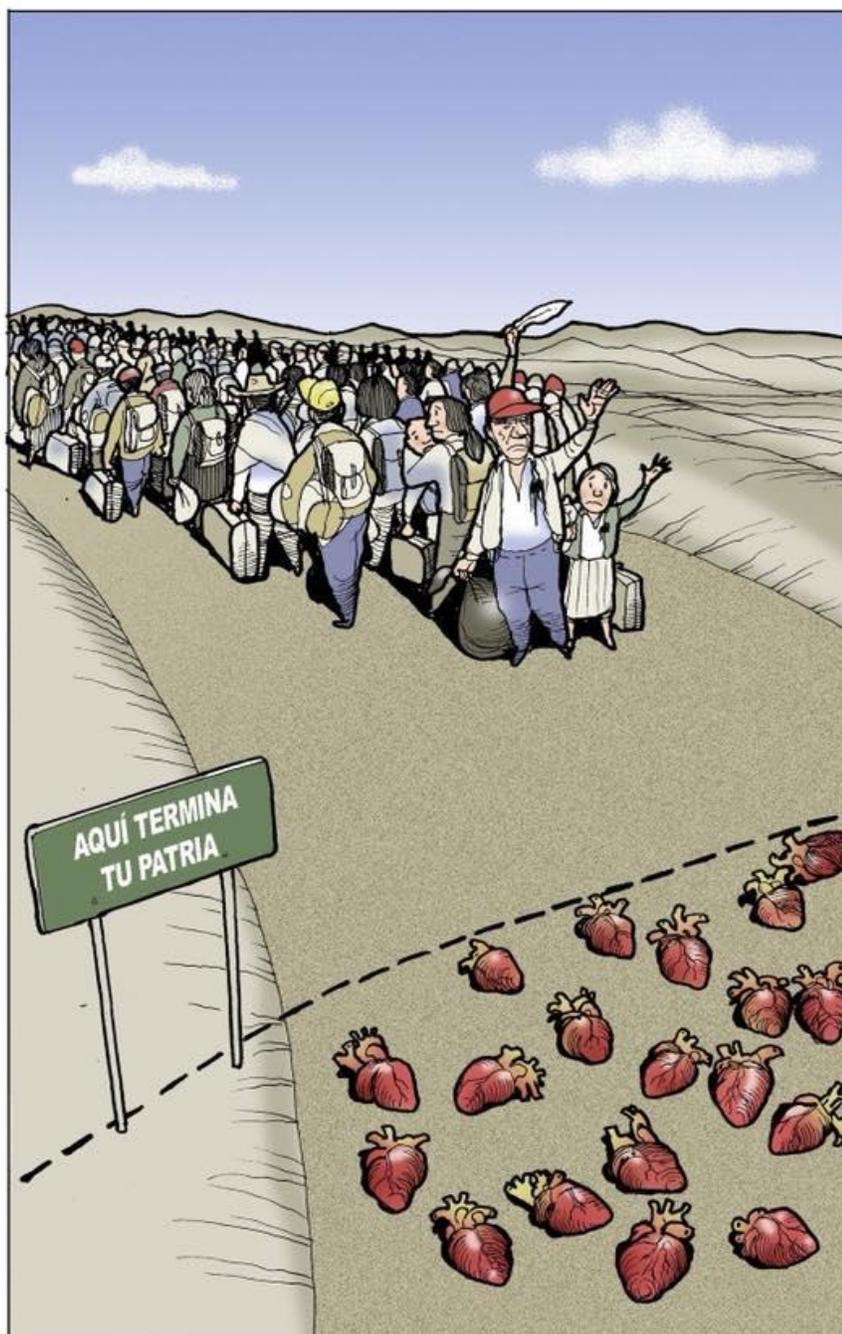
Ilustración 15 Muro del parqueo del Antiguo Edificio del "Hotel Prado" en el centro de Tegucigalpa 2020



Ilustración 16 Muro detrás del parque "La Leona" Tegucigalpa. 2020

**ARTE DIGITAL**

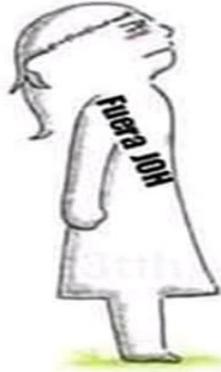
(Todas las imágenes son recuperadas de diversas páginas de hondureños en Facebook)



*Ilustración 17 Caricatura digital referenciando a las movilizaciones migrantes masivas de finales del 2019 y principios del 2020*

# LA DIFERENCIA ENTRE

TENER  
VALOR



Y TENER  
PRECIO



Ilustración 18 Caricatura que hace referencia a las manifestaciones y los enfrentamientos contra la Policía Militarizada, mejor conocida como PM 2018



Ilustración 19 Caricatura de Aguilar comparando a los policías con la delincuencia en general. 2018



Ilustración 20 Caricatura de ARCAH en Facebook haciendo referencia al secuestro de la libertad a manos de Juan Orlando Hernández. 2019



Ilustración 21 Caricatura de ARCAH que compara a la Policía Militarizada con las Maras en Honduras. 2017

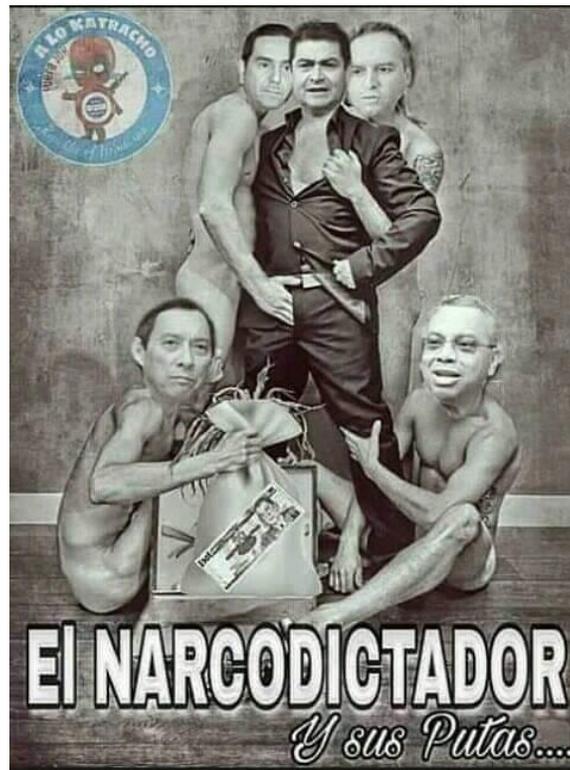


Ilustración 22 "meme" donde se muestra al Presidente rodeado de los periodistas más representativos y otros miembros del partido Nacionalista. 2019



*Ilustración 23 de ARCAH Maquillaje alusivo a las leyes "mordaza" implementadas por el gabinete del presidente. 2020*



*Ilustración 24 ARCAH tejido protesta. 2019*